LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana---Bolivar 38 | BUENOS AIRES, Viérnes 8 de Agosto de 1884 | AÑO IV---Número 1159

SUMARIO

S. Editorial—Los microbios del ágio.
Telegramas.
En el Hipódromo.
Bianca Capello.
Cosas de bastidores.
Folletin.
Noticias.
Congreso Nacional.
Revista comercial.
Teatros.
Municipalidad.
Avisos.

Los microbios del ágio

Mr. Pasteur no ha dado todavía con el tósigo que mata el vicho de la especulacion desordenada y subrepticia.

Es á veces un mal de origen esporádico; y muchas veces trae su larva de luengas tierras. —Poco importa que su cuna esté á veces en las orillas del Támesis y que el enjambre se trasporte adherido á alguna hoja del *Truth*; ó que los átomos sean de generacion espontánea, germinando en los focos deletéreos de las fiebres caseras.

Todo es lo mismo!

La fiera microscópica busca su alimento devastador en los bolsillos de la humanidad desprevenida y confiada. . . . . .

Los que salvan siempre son los que están á dieta de recursos y de fortuna. Las víctimas son los mas lozanos, los mas repletos de fortuna y de candor. . . . . . .

El microbio del agio prende donde hay abundancia de salud monetaria.—Respeta á los pordioseros y á los intrigantes.

No prende á veces el mal, no se difunde, como sucedió meses pasados cuando se desprestijiaba el empréstito para especular sobre los títulos.—

Como sucedió anteriormente para depreciar las acciones y el crédito del Banco Nacional.

El mal no halló asidero, porque la higiene bancaria se encontró perfecta. La salubridad del crédito nacional no tiene lesion—

Los vichos se murieron de hambre y no cundieron las alarmas; y como cada dia que nos concede la Providencia sea bien andanza se radica, los cuidados son mas perfectos y la confianza sabe á qué atenerse, la salud pública estará siempre y siempre mas preservada.

Habrá uno que otro caso aislado; y las víctimas serán los que se emboben y hagan desatinos.

En ese punto cada cual es dueño de su pellejo; y puede entregarlo al prójimo *de buenas intenciones* que le ponga la puntería para esplotarlo á poca costa.

Porque es preciso que se comprenda, que hay microbios embotellados de carácter esencialmente ultramarino para usarlos en debida oportunidad.

En la puerta de la Bolsa se le estaba viendo el gollete que le salía del bolsillo á uno ó varios especuladores estranjeros, lo que indujo á uno á creer que estos microbios de actualidad son de importacion, máxime cuando no se veian bultos en los faldones de los agentes conocidos del país.

—

Los proveedores de microbios están contando con difundir la peste y sembrar el pánico en el mercado de títulos, á favor de la especulacion en acecho.

Creen poder esparcir el contagio entre las influencias bancarias para engendrar la discordia y provocar los conflictos.

Creen hacer el desquicio moral, hasta hacer precipitarse á nuestras instituciones de crédito unas contra otras, envolviéndose y envolviéndo á todo el mundo en los desastres consiguientes á la declinacion de todos los valores.

La especulacion sombría quiere medrar entre escombros. . . . . . .

Hay que vienen temando con la restauracion del curso forzoso, embriagándose con las delicias de la tradicion y los encantos de la inseguridad!!!

Hay que susurran esa cantinela en los pórticos del Banco de la Provincia, como evocando y endiosando las prácticas de la vieja inconversion y el apogeo de las planchas de emision.—

Es por ahí que han querido destapar la botella de los micróbios para inficionar la salud firme de los estadistas y los directores de las finanzas de la provincia; enfermando los entendimientos y las convicciones que han contribuido á dar responsabilidad á su moneda circulante.

Si han llegado micróbios por aquel recinto, no han prendido sin duda—No han logrado su pérfido designio de destrozar las entrañas del sentido comun con los vichos del absurdo.

Es preciso que embotellen no mas.

El veneno pierde su accion cuando tiene que habérselas con lozanías tan robustas—con los Mitrídates esperimentados y advertidos en los artificios sórdidos.

Dejen de soñar con esa quimera ridícula del curso forzoso; porque entónces no merecería la pena de haber llegado alguna vez á la conversion.

¿Se imaginan que azuzando la discordia entre los Bancos habia acaso de medrar alguien?

¿Que empujando al Banco de la Provincia contra el Banco Nacional harian indispensable el curso forzoso en favor del primero y en daño del segundo?

Pero esa pobre idea es simplemente un absurdo!!

Si por tales razones se decretase alguna vez el curso forzoso sería en favor y provecho del que lo dicta!!

Sería en favor del Banco Nacional esclusivamente; y en tal caso el Banco de la Provincia obligado á convertir en presencia de otra institucion que no convirtiese, se hallaría de pronto atingida por sérios conflictos.

No hablen, pues, disparates; ni instiguen ideas ridículas, estemporáneas, innecesarias, con el deseo ó el interés de sembrar alarmas en el público para utilizar provechos sórdidos y mezquinos.

Si quieren sembrar desconfianzas atribuyendo esas tendencias al Banco de la Provincia y perjudicándolo en la rectitud de sus perspectivas y de su marcha; si quieren hacer hostilidad al Banco Nacional para depreciar sus valores, escogen mala ocasion y usan de medios pueriles.

El Banco Nacional ha llegado á condiciones muy altas ya y muy útiles.

Su crédito es poderoso; y tras de su crédito y de sus recursos, están el crédito y los recursos de la Nacion.

Escogen mala ocasion cuando la situacion rentística del país es tan alta, cuando el estado de su comercio es tan floreciente, cuando ella misma se desprende en favor de la industria y de la produccion nacional de los millones que vale el impuesto.

Es un absurdo acariciar esas pesadillas ridículas, cuando llegamos á tiempo de soluciones completas en economía, equiparando al fin los valores de la importacion y de la esportacion;

Cuando acaba de ponerse á prueba el crédito nacional, realizando honrosamente un empréstito á despecho de todos los amaños sombríos empleados para cruzarlo.

Despierten caballeros de las embriagadoras ilusiones sugeridas por la fiebre del ágio......!!

Su triste alianza con los conatos de pestes, no les dará resultados en el cuerpo lozano de la economía nacional, que está á cubierto al fin de todas las insanias de que han usado en repetidas y mezquinas intentonas.

TELEGRAMAS

DE

"LA TRIBUNA NACIONAL"

(Agencia Havas)

Entrevista de dos emperadores

VIENA, Agosto 7—Telegrafían de Ischl que llegó ayer el Emperador de Alemania el que pasó luego á visitar al Emperador Francisco José.

La entrevista fué cordialísima.

De nuestros corresponsales

MONTEVIDEO—*Agosto 7*—Continúa preso el Sr. García, redactor de «El Nacional». La causa fué pasada esta tarde al fiscal de crímen, Sr. Muñoz Anaya.

Háblase de las siguientes reformas en el proyecto de puerto: no se terraplenarán las manzanas indicadas en el proyecto. En el costado Norte se construirá una rampla que en su mayor anchura no pasará de 500 metros, siguiendo una línea recta que del muelle de la aduana irá al paredon de la playa de la Aguada. Los propietarios ribereños podrán hacer uso de la rampla para sus establecimientos. Los depósitos y almacenes se construirán en la parte sud-oeste de la ciudad. El término del privilegio queda reducido á 50 años en vez de 75, y el Gobierno podrá expropiar las obras á los 20 años de construidas, pagando á la empresa una prima de un 20 por ciento de su costo. Tambien la empresa queda obligada á mantener 25 piés de profundidad en el puerto que se construya, con pena de indemnizar al Gobierno los perjuicios que recibiera por falta de cumplimiento de esta cláusula.

Sin otras noticias.

ROSARIO—*Agosto 7*—El Gobierno tiró varios decretos nombrando nuevos jefes de varios batallones de Guardia Nacional. Quedan separados los señores Muñoz, Lopez, Octavio y Floduardo Grandoli.

Integróse la Cámara de Justicia.

Despachóse *Maine Feire* con diez mil bolsas de trigo. Fondearon *Miltiam, Betrobel, Chepico, Amazone, Waddon, Kadua y Soir* y con distintos cargamentos.

El doctor Susini está gravemente enfermo. Tiempo bueno.

Los ganaderos sacan las haciendas afuera por temor que la falta de pastos sea completa.

Témese carestía de la carne. Los precios comienzan á subir.

CÓRDOBA—*Agosto 7*—Anoche la reunion preparatoria de la juventud liberal fué muy numerosa. Nombróse la Comision encargada de formular las bases para la instalacion del Club, debiendo reunirse nuevamente para tal objeto.

La escarlatina hace algunas víctimas en los adultos.

El Intendente tomará medidas que pongan en buenas condiciones higiénicas los conventillos para precaver epidemias.

Se establecerá una escuela telegráfica.

La Memoria de la Oficina de Estadística se publicará en estos dias.

El Intendente Municipal ordenó á la oficina respectiva aumente el precio que se cobra actualmente por el gas.

Incorporóse á la Cámara el diputado Rodolfo Hernandez. La Comision Directiva de la Biblioteca del General Paz, encargará en breve por 1500 pesos nacionales, obras de autores argentinos esclusivamente, de que ya carece.

CORRIENTES—*Agosto 7*—Continúa preso don Ernesto Esquer, acusado por el fiscal de los Tribunales, Soler, por conato de estafa, suscribiendo memoriales y espedientes tramitados en calidad de abogado en connivencia con un procurador. En dichas causas el Juez notó la estampilla correspondiente de abogado colocada sobre la diligencia del escribano.

Verano declarado.

PARANÁ—*Agosto 7*—Ayer tomó nuevamente posesion del gobierno el general Racedo, restablecido por completo de su enfermedad.

El sábado tendrá lugar el baile que se le habia preparado á su regreso.

Gestiónase en estos momentos la espropiacion de la manzana de terreno en que ha de edificarse el palacio de Gobierno.

Han pasado al Departamento Nacional de Ingenieros los estudios definitivos de la línea férrea del Paraná al Uruguay, cuya construccion principiará á mediados de Setiembre á mas tardar.

Trátase ahora de establecer el Banco Provincial para lo cual el Gobernador ha hecho trabajos definitivos en su última visita.

VILLA MERCEDES—*Agosto 7*—En la lotería jugada hoy, han obtenido los principales premios los números siguientes:

Con 10,000 ps. oro el número 4353.
Id 500 id id id id 4018.
Id 200 id id id id 8499, 9252, 9314 y 12,982
Id 100 id id id id 1036, 3634, 8911, 10,022, 10,669, 10,720 y 11,222.

Oficiales

SALTA—*Agosto 5*—Al señor director general de correos y telégrafos—Llegué organizando aumento de postas y facilitando el mejor servicio de Jujuy á Salta. La línea boliviana queda reforzada con mulada gorda. Mañana regreso para Bolivia. Caminos con esperanza de teneríos—*Juan B. Goñi.*

Comerciales y marítimos

LIVERPOOL—*Agosto 6*—Mercado de sebos muy calmo; precios sostenidos sin variacion.

HAVRE—*Agosto 6*—Lanas transacciones regulares—precios bien tenidos.

HAMBURGO—*Agosto 6*—Alcoholes plaza con tendencia de baja.

GÉNOVA—*Agosto 6*—Mercado de pieles lanares buena demanda especulativa—tendencia de suba.

MONTEVIDEO—*Agosto 7*—Llegó el *Mozart* de Liverpool. Sigue hoy para esa con 12 pasajeros y 1230 toneladas de carga para Buenos Aires y 1200 para el Paraná.

Llegó el *Leibnitz* con fechas de Liverpool hasta el 12 del pasado—sigue mañana con 21 pasajeros y 1600 toneladas de carga para Buenos Aires—y 130 para Campana.

Correspondencia hoy por *Rio Paraná*.

MONTEVIDEO—*Agosto 7*—Liverpool *Mozart, Leibnitz*—Amberes *Tasso*—Cardiff *Condo*.

Unificada á 57 al contado—para fin de mes á 1 1/4—despues de hora al contado á 1 1/8.

Sale el *Rio Paraná*.

En el Hipódromo

A las 3 1/2 de la mañana de ayer, los cuerpos de la 1ª Division se aprestaban para salir de sus cuarteles. Poco mas tarde emprenden la marcha al punto de reunion, que era el bajo de la Recoleta, adonde fueron llegando con pequeños intervalos de tiempo.

Serian las 9 cuando la cabeza de la columna en marcha, entraba al camino real que conduce á Palermo.

A medio dia, la division se movió desde este punto, despues de haber tenido un corto descanso, en direccion al puente del ferro-carril colocado sobre el arroyo Maldonado, el que atravesó para desplegar sus batallones y baterías en el campo vecino al Hipódromo, limitado por espesos juncales y la costa del rio.

La izquierda de la línea se apoyó en el puente, y la derecha 100 metros mas al Norte, quedando otros 100 metros á retaguardia los juncales.

En esta posicion se dió órden de plantar carpas, adecuadas para la estacion de primavera, es decir, bajas y con solo tres caras cubiertas.

En seguida la tropa se entregó á las funciones del rancho de la mañana.

Al caer la tarde se tocó á formar, y hecho esto, las compañías que acampaban por divisiones, se escalonaron y desplegaron en guerrilla á derecha é izquierda.

Estos ejercicios de despliegue y repliegue se sucedieron hasta la oracion, quedando así terminada la jornada del dia.

Las fuerzas se han preparado para evitar sorpresas; un escuadron guarda el flanco izquierdo, del otro lado del Maldonado, á distancia de 100 metros del puerto, estando defendido este pasage por una avanzada de 8 infantes; 200 metros á retaguardia y contra la márgen izquierda del arroyo, acampó la compañía de aspirantes, luego el 2º batallon del 6º Regimiento, y así por órden, un escuadron del 1er. Regimiento de artillería, el Regimiento 1º de infantería, el 2º de artillería, sin piezas; guardando la estrema derecha otro escuadron del 6º de caballería, en forma de martillo.

El comandante en gefe de la 1ª Division, General Levalle, se retiró dejando el mando de la línea izquierda al coronel don Francisco Bosch, gefe del Regimiento 6º de infantería, y la derecha á las órdenes del coronel don Antonio Dónovan, gefe del 1er. regimiento.

Los alumnos de la Escuela de Cabos y Sargentos irán hoy á reunirse con aquellas fuerzas, en cumplimiento de la órden superior que dispone que esos alumnos tomen parte tambien en los ejercicios prácticos del domingo.

Llevan doble cartuchera con 100 tiros de fogueo en cada una.

BIANCA CAPELLO

GRAN DUQUESA DE TOSCANA

De Venecia á Florencia

DEL FRANCÉS PARA LA TRIBUNA NACIONAL

Sin embargo, otro asunto del mismo género,—pero menos delicado, á Dios gracias,—preocupaba tambien á Bianca. El cardenal de Este buscaba para su sobrino don César la alianza de doña Virginia de Medicis, hija del Gran Duque Cosme y de Camila Martelli. Amigo sincero de los Medicis, el cardenal esperaba que ese contrato pondría término á la antigua querella de ambas casas. Lo difícil era que el Gran Duque habia prometido hacia tiempo la mano de la princesa á Francisco Sforza; promesa cuya realizacion habian retardado siempre las indecisiones del jóven. Sforza habia abrigado un momento la idea de hacerse cardenal y, naturalmente, durante su intriga, los proyectos de casamiento fueron aplazados. Desilusionado de su ambicion, volvióse hácia su novia, y entónces fué el Gran Duque quien no quiso; pero habia dado su palabra por escrito, y el Sforza empezaba á hacerse molesto, cuando Bianca, para desembarazarse de él una vez por todas, imaginó hacerlo nombrar cardenal; al punto las protestas cesaron y el dicho César se casó con doña Virginia.

Ambos casamientos tuvieron lugar en 1584 con entera satisfaccion de los Medicis quienes gracias á los recursos diplomáticos de Bianca veíanse reconciliados con Mantua y Ferrara.

El cardenal don Fernando, el hombre de estado de la familia, no escatimaba los elogios á su cuñada, y queriendo atestiguarle su reconocimiento, hizo presente á don Antonio, de uno de sus dominios. Detengámonos para admirar el rol verdaderamente inaudito que el tal don Antonio desempeña en esta historia. En resumidas cuentas no es hijo de nadie, y todo el mundo lo abruma de miramientos, de dádivas; entrado en la familia de los Medicis, por sustitucion y por fraude, todos lo toman á lo sério y lo tratan «como si realmente corriera por sus venas la sangre de los príncipes florentinos.» Su pretendida madre siente por ese postizo, el orgullo y las ambiciones que tendria por un hijo de sus entrañas. Se afanan, lo adulan, lo calman de dádivas de toda especie: dotaciones, títulos, señoríos. ¿Por qué esta lluvia de bendiciones al intruso? Hay en las obras de Hoffmann un individuo de ese género: es un pigmeo; llámase el pequeño Zacha, y sobre ese sér deforme llueven los favores; la virtud, el genio, el talento están confundidos en la multitud, mientras que es á él, á ese gnomo, á ese aborto, á quien saludan y felicitan. Diráse que Hoffmann ha escrito un cuento fantástico? Yo contesto á esto: ¿Qué es la historia? Cuento fantástico, y mas aun, cuento inmoral; doquiera y siempre el cuerdo y el loco, el bandido y el hombre honrado con fundidos juntos, Heliogábalo y Alejandro Severo corriendo la misma suerte: tal es el espíritu de la historia.

II

Las pequeñas córtes de Italia—Sixto Quinto y los Medicis. El Tasso en Florencia.

A principios del año 1585, tiene lugar el incidente del poeta de *la Jerusalem*, llevado á Florencia por sus disputas con la Academia de la Crusca; pero tantos hechos interesantes se relacionan con este episodio de la vida del poeta, que es preciso retroceder un paso y hacer un poco de sincronismo, sin perder de vista un solo instante la idea de que Florencia, como República, no existe ya, que su gobierno no reviste todos los caracteres monárquicos y que en adelante sus ruedas se engranan en las de las córtes de Italia y Europa.

Con Miguel Angel termina en 1564, el período del renacimiento dantesco, que ha presidido Florencia. Bajo la influencia de la idea monárquica, nuevos gustos se desarrollan, el pueblo deja de tomar parte en el gobierno.

Los negocios de estado son elaborados en el gabinete del príncipe, el equilibrio muda de sitio, un nuevo sistema planetario se establece, y cada pequeño centro aristocrático se convierte en un sol con artistas y sabios como satélites: en Florencia, los Este; en Mantua, los Gonzaga; en Urbina, los della Rovere. Entonces es una Italia amenguada, sin heroísmo ni grandeza moral, una Italia vencida por los bárbaros de ultramontes, pero muy seductora y atrayente todavía en su molicie y servidumbre.

En esos momentos nace la música, arte divino, cuya vocacion parece ser la de acompañar todas las decadencias.

El aislamiento de los dias antiguos ha pasado de moda; cualquiera que tenga un pincel, una pluma, un compas, un desbastador, se pone en busca de una corte para vivir en ella comodamente, bien rentado, mimado, bajo la invocacion de las musas; nadie se cuida ya de su independencia. Destierros soberbios de los Alghieri ¿dónde estais? Amyantas á las plantas de su princesa disfrazada de pastora se deshace en suspiros anémicos.

Los Este, queriendo arrebatar á los Medicis su patronato sobre las artes y las letras habian rodeado en Ferrara al móvil y dolorido Torcuato; á él le esperaban tambien las pruebas terribles del destierro; pero qué diferencia entre aquel viejo gibelino á quien el rayo persigue sin derribarlo y el cortesano surjido de los tiempos nuevos, entre aquel proscrito y este vagabundo, entre aquella barra de fierro y esta pluma en que se simbolizan los dos renacimientos!

I

En Roma, en una de sus escapadas tan frecuentes, el Tasso habia encontrado al cardenal Fernando, quien le hizo brillantes ofrecimientos para decidirlo á que fuera á instalarse en Florencia. «Sabemos, le dijo, que vuestra permanencia en Ferrara no os satisface del todo; demasiadas alabanzas y pocas consideraciones reales.

Venios con nosotros; vuestros servicios han producido bastantes flores, es tiempo ya de que recojais los frutos.» El Tasso hubiese querido acceder al punto á la invitacion; tenia sed de libertad, de variar, pero no podia resolverse. De un valor personal igual á su génio (decíase de él que en la espada como en la pluma carecía de rival), era todo debilidad y cobardía en su conducta: ¡á cuántas discusiones no ha dado tema «el eterno femenino» que todo el mundo comenta hoy sin comprenderio? Lo que le faltaba á él era ¿cómo diré? el eterno masculino, la fuerza que decide y obra.

El Tasso aparentó ceder á los anticipos del cardenal, hizo promesas para un futuro cercano, y so pretesto de obtener del duque su licencia, regresó á Ferrara: fué su pérdida. Apenas estuvo de vuelta Torcuato, cuando el duque conocia ya las proposiciones del cardenal y concebia contra su poeta un nuevo tema de amargura que debia unirse á los antiguos rencores. Alfonso II no era un mal hombre, en la estension de la palabra; representános mas bien el compendio de un período lleno de contrastes en donde el espíritu de cultura, con la lanza de oro del arcángel San Miguel, no ha dado muerte en el «príncipe» á la bestia feroz de la edad media; tiene algo de los Borgia, pero tambien posee lo que los Borgia no tenian; la conciencia de sus deberes de soberano, el sentido de lo bello, la mesura en el lujo y la tiranía, en una palabra, esa percepcion estética que distingue al príncipe de 1580 del de 1480—Al corriente por sus espías, de los frecuentes coloquios del cardenal con el Tasso, el duque Alfonso creyó ver en ellos alguna sorda maquinacion contra sus estados; aprovechóse de la ausencia del poeta para violentar su escritorio buscando si en su correspondencia no se hallarian cartas de los Médicis, indagacion odiosa y á menudo funesta para el imprudente que se entrega á ella: á lo mas sospechábase un anguila oculta bajo una roca, y lo que se descubrió fué una nidada de escorpiones. Cartas! habia un buen número en aquellos cajones, pero no eran las que buscaba Alfonso; nada de Bianca Capello, ni de Francisco, ni del cardenal Fernando; en cambio, envíos de flores, lazos de cintas con las cifras de las dos princesas hermanas del duque de Ferrara, trenzas de cabellos ya rubios como los trigos, ya negros como el ébano; los rubios fijados con alfileres de perlas á melancólicos billetes de amor, firmados Eleonora, la Diana sentimental de los sueños de Endimion; los negros, asegurados con rubíes á lascivas ardientes con la firma de Lucrecia. Los poetas! se les compadece, como si millones de individuos de quienes nadie se ocupa no hubiesen sufrido las mismas desgracias, sin haber tenido como ellos la enorme compensacion de lo que les valió ese génio, causa de sus miserias!

Al Tasso, por ejemplo, las dos hermanas se lo disputaban. Jóven, hermoso, con la barba y los cabellos de un negro de azabache, los ojos azules y brillantes con fulgores empapados en melancolía, una sonrisa pálida en los lábios, siempre severamente vestido de negro, desde su aparicion en Ferrara, habia cautivado á todas las mujeres. Doña Leonora y doña Lucrecia hicieron de él su caballero y, gracias á los privilegios que la musa concede, una familiaridad mitológica se restableció entre el poeta y las dos deidades.

La platónica Leonor era el ideal inabordable, y sin embargo, «¿qué no puede el amor? Icaro y Phaeton, lo sé, sufrieron la pena de su estravío, pero Endimion encontró á Diana menos cruel». La otra hermana casada con el duque de Urbino, que no la amaba, fué segun parece, un momento, la realidad.

Aun despues de haber salido de Ferrara para trasladarse á su principado, las cartas de Leonora la llenaban de encanto; soñaba no solo con Virgilio y la Italia moderna, sino tambien con el galante vencedor que acababa de distinguirse por sus proezas en Venecia adonde el duque Alfonso lo habia llevado con motivo de las fiestas celebradas en honor de Enrique III, y su sueño era poseerlo algun tiempo para ella sola en Castelduranto en los alrededores de Pesaro.

(Continuará)

COSAS DE BASTIDORES

Las eminencias del arte—Victor Massé—El «Parsifal»—La Ristori—«Salammbô»—Sarah Bernhardt en Lóndres.

Hay que convenir en que Bagley, con sus galletitas; Picon, con su bitter, y «La Ciudad de Lóndres» con sus anuncios monumentales, no son los reyes de la «reclame», puesto que en el arte de darse bombo, las empresas teatrales les llevan la delantera.

¿Hacen bien, hacen mal en pregonar su mercancía á grandes gritos? Seguramente que están dentro de su derecho los empresarios que avisan al público en sus programas, que tal artista es una celebridad, que tal otro no conoce rival en su género, que éste ha cantado en Covent Garden como primer tenor, cuando jamás pisó, ni en calidad de corista, las tablas del teatro inglés.

Seguramente que están dentro de su derecho cuando inundan los escaparates de los bazares con las fotografías de sus artistas. Es un medio legítimo, como otro cualquiera, de luchar por la existencia, eso de esplotar la necedad humana. Hasta aquí todo va bien.

Pero que un artista-empresario se titule á sí mismo: *eminente, notable, gloria de la escena tal*, y otros calificativos no menos tontos y rimbombantes, esto pasa ya los límites de la «reclame» para entrar en el terreno de la pedantería.

No basta que á uno le llamen el primer actor dramático de la época, no: es preciso repetirlo uno mismo, todos los dias, en carteles y diarios.

Esta manía que caracteriza á un actor, que no hace al caso nombrar, ha dado orijen á un incidente chistoso y por demas cómico que ha tenido por teatro los entretelones de uno muy frecuentado actualmente.

Un caballero inglés, que á pesar de su larga residencia entre nosotros, conserva algunos restos de la escentricidad británica, fatigado de leer en los programas del teatro citado, el adjetivo *eminente* que siempre acompaña al nombre del actor, y no muy satisfecho con las manifestaciones de su talento artístico, se propuso tener una entrevista con él.

La otra noche penetró en el escenario, y despues de hacerse indicar el camarín de la eminencia, se dirijió á él.

—¿Es Vd. el señor tal...?

—Para servir á Vd. caballero. Tenga la bondad de tomar asiento. Permanezca cubierto señor, no se moleste, que hace fresco.

—Gracias, solo incomodaré á Vd. algunos instantes, por lo que le ruego se sirva disculparme.

—Está Vd. disculpado, caballero ¿en qué puedo serle útil?

—¿Es Vd. el *eminente* actor don fulano de tal?

—Pero caballero!...

—Le ruego que me conteste pura y simplemente: ¿es usted el *eminente* actor don fulano de tal?

—Sí, señor, soy el *eminente* actor tal.

—Muy bien! ¿Es usted una notabilidad en todos los géneros: el clásico, el romántico, el naturalista?

—Sí, señor, soy una notabilidad.

—Perfectamente! ¿Ha sido usted aplaudido, mimado, colmado de atenciones y obsequios en tal' y tal, y tal parte?

—Sí, señor, aplaudido, mimado, colmado de atenciones y obsequios.

—Espléndido! ¿Y por supuesto que es Vd. una persona modesta?

—Sí, señor, muy modesto, modestísimo.

—Ya se vé!

El director de escena avisa á la eminencia que va á levantarse el telon.

El caballero inglés, satisfecho del resultado de su entrevista con el eminente actor, toma su sombrero, saluda, jira sobre sus talones y abandona el escenario meditando sobre la pedantería de ciertas eminencias.

❋

La Francia acaba de esperimentar una pérdida dolorosa: Victor Massé ha muerto. Aunque hacia mucho tiempo que ese inevitable fin de una agonía penosa estaba previsto, él despierta en los corazones de sus compatriotas una profunda emocion.

Victor Massé, que acababa de cumplir sesenta y dos años, contaba medio siglo de carrera musical. Nacido en Lorient el 7 de Mayo de 1822, entró al Conservatorio de Paris el 15 de Octubre de 1834.

Discípulo de Zimmermann en el piano, y de Halévy en la composicion, obtuvo sucesivamente el accesit de solfeo en 1836, el segundo premio en 1837; el segundo premio de piano en 1838; el primero de armonía y acompañamiento en 1840; el segundo gran-premio de composicion en 1842; el primero de contrapunto y de fuga en 1843; por fin el primer gran-premio de composicion en el Instituto, llamado tambien el Premio de Roma, en 1844. Su cantata de concurso, intitulada *El renegado de Tanger*, fué ejecutada en la Opera en 1845.

Aquel héroe cargado de coronas necesitó cinco años todavía para forzar las puertas de un teatro.

Su carrera dramática data de la *Cantatriz tapada*, letra de Scribe y Leuven, representada en la Opera Cómica, el 26 de Noviembre de 1850.

Pero cómo supo ganar el tiempo perdido la musa del compositor!

He aquí la lista de sus obras subsiguientes;

1852, «Galathée», Opera Cómica.
1853, «Les noces de Jeannette», id.
1854, «La Fiancée du diable», id.
1855, «Miss Fauvette», id.
Idem, «Les Saisons», id.
1856, «La Reine Topaze», Teatro Lírico.
1858, «Les Chaises á porteur», Opera Cómica.
1859, «La Fée Carabosse», Teatro Lírico.
1863, «La Mule de Pedro», Opera.
1866, «Fior d'Aliza», Opera Cómica.
1867, «Le fils du brigadier», id.
1876, «Paul et Virginie», Teatro Lírico.

Para completar esta lista, hay que agregar una misa solemne, compuesta y ejecutada en 1850; un lijero sainete representado en Baden en 1857: *Le cousin de Marivaux*; una ópera que no fué representada y que publicó un diario: «Le prix de famille»; y por último tres colecciones de melodías, de las cuales, una al menos, precedió su estreno en el teatro, y que encierran verdaderos tesoros.

❋

La viuda de Wagner acaba de rechazar la oferta de 50,000 libras esterlinas que le hizo un empresario por el derecho esclusivo de representar el *Parsifal* en los Estados Unidos.

Ya anteriormente no quiso aceptar una suma semejante á la anterior por la concesion del privilegio en Alemania.

Herr Gross, el banquero de Bayreuth y amigo de Wagner, ha eludido todas las ofertas declarando que jamás el *Parsifal* será representado en otra escena que no sea la de Bayreuth.

Tal ha sido, á lo que parece, la última voluntad de Wagner.

❋

Dícese que la Ristori, que es considerada hace medio siglo como una de las grandes artistas trájicas de nuestro tiempo, se dispone á emprender una nueva escursion artística por la América del Norte.

La Ristori representará en inglés.

❋

El 17 del pasado debió representarse en Covent-Garden la ópera de Reyer, *Sigurd*, que el año pasado obtuvo gran éxito en el teatro de la Moneda, de Bruselas.

Reyer, que tambien es autor de la *Estátua*, obra que le valió el honor de las palmas académicas, tiene escritos ya los tres primeros actos de *Salammbô*, ópera en cuatro actos, sacada de la bellísima novela de Gustavo Flaubert, por el señor Camille du Locle.

Despues de las representaciones de *Sigurd*, Reyer se retirará al Delfinado, en donde durante los tres meses de «villegiatura» trabajará activamente en la terminacion de su nueva obra.

❋

Sarah Bernhardt acaba de obtener en Lóndres un éxito inmenso en *Fedora*. Sin embargo, parece que la eminente artista cometió una pequeña torpeza con el público inglés. Se le echa en cara el haberse levantado inmediatamente despues de la escena del asesinato para saludar á los espectadores que la aplaudian. Esta resurreccion súbita chocó un tanto, y se habria deseado que hubiese reaparecido despues de caido el telon.

Revista Comercial

AL PIÉ DE LA SEGUNDA Y TERCERA PAJINA

NOTICIAS

SUSCRICION

En la Administracion de este diario está abierta, por disposicion de la Comision respectiva, una lista de suscricion á favor de los hijos del ex-Comisario don Agustin Sufferu.

—

Las 30,000 onzas—Las 30.000 onzas de oro que el Banco de la Provincia ha ofrecido al Banco Nacional, no han sido aceptadas aún; y si se aceptan será en cambio de billetes del Banco de la Provincia, existentes en las cajas del Nacional.

Las onzas, que constituyen la peor moneda, son, sin embargo, moneda defensiva para la conversion de billetes, evitando el dar argentinos, de cuya moneda el Banco Nacional tiene un escape mayor que el de todos los demas Bancos juntos de la República.

Algunos diarios de la tarde dieron gran importancia á esta noticia. Era necesario el bombo oficial de la provincia para ocultar ciertas cosas que les conviene callar en asuntos de finanzas.

—

Lo cierto es que el Banco Nacional, es el único que sostiene su emision y la del Banco de la Provincia que ha echado sobre el primero el peso enorme del cambio sobre el esterior.

La clausura de la oficina de jiros del Banco de la Provincia, ha provocado las dificultades actuales, que el Gobierno Nacional y el Banco contrarrestan victoriosamente.

El Banco Nacional ha jirado por el paquete de hoy 700,000 libras ó sea 3 1/2 millones de pesos fuertes. El Banco de la Provincia no jira desde Junio.

El comercio reconoce todos los esfuerzos y servicios del Banco Nacional, á cuyo cargo esclusivo pesa el cambio en el interior de la República y en el esterior.

—

Los que han ocurrido á pedir onzas al Banco Nacional, son siempre las mismas personas.

Cuatro ó cinco estranjeros, relojero el uno y cambistas los otros, y ademas un argentino que quebró varias veces. No han de conseguir su objeto al declarar guerra al país, á su crédito interno y esterno, buscándose como instrumentos, la ruina de todos.

El Gobierno está avisado . . . . . .

. . . .

Importante reunion en la Intendencia—El Intendente Municipal ha convocado á una conferencia que tendrá lugar hoy á la 1 p. m. en su despacho.

Se ocupará en ella del estado actual de la Boca del Riachuelo y de las medidas que sea necesario adoptar para su mejoramiento, así como de otros establecimientos públicos que no están á cargo de la Municipalidad; entre ellos, el Asilo de Inválidos que reclama como ninguno la atencion de la autoridad.

Han sido invitados á la reunion los señores diputados doctor don Adolfo E. Dávila, doctor don José Juan Araujo, don José Fernandez, el senador y presidente de las obras del Riachuelo don Antonino C. Cambaceres, el presidente del Departamento Nacional de Higiene doctor don Pedro A. Pardo, el presidente del de Ingenieros, don Guillermo White, el gefe de la oficina de Ingenieros municipales don Juan A. Buschiazzo, el ingeniero de las obras de Salubridad don Adolfo Büttner, el Químico municipal doctor Arata, el presidente de la Comision de Higiene de la Boca, el doctor don José O. Paz, como presidente de la Comision del Asilo de Inválidos, el doctor don Faustino Jorge como Vice del mismo, el doctor don Domingo Parodi, los miembros del Concejo Deliberante y el gerente de la empresa de los carros atmosféricos.

Prolongacion del F. C. al Rosario—Vistos los estudios y planos presentados por el Directorio del Ferro-carril á Campana, para la prolongacion de esa línea hasta el Rosario, de conformidad con lo establecido en el art. 5º del contrato aprobado en Enero 17 del corriente año, y de acuerdo con lo informado por el Departamento de Ingenieros, el P. E. ha dictado la siguiente resolucion:

Art. 1º Apruébanse los estudios y planos referidos que demuestran la estension y direccion de la línea, sus alineaciones y pendientes, colocacion y tipo de las obras de arte, y número de Estaciones y su ubicacion.

Art. 2º El Departamento de Ingenieros formulará de acuerdo con la Empresa, un pliego de condiciones en el que se determinarán: la estension de las secciones que deben entregarse al tráfico público, las condiciones referidas en el art. 7º del contrato de concesion y las demas especificaciones necesarias para garantir la seguridad pública, elevándolos oportunamente á la aprobacion del P. E.

Art. 3º La subvencion acordada por ley de 15 de Octubre de 1883, se hará efectiva con arreglo á lo prescripto en el art. 3º del contrato de concesion, sobre la estension máxima de 226 kilómetros, por resultar de los estudios presentados que la estension efectiva de la línea es de 301 kilómetros y 193 metros.

Art. 4º El plazo señalado en el Inciso 4º, art. 1º de la ley mencionada, y en el art. 6º del contrato para la terminacion de la vía, comenzará á contar desde la fecha de esta resolucion.

Art. 5º Comuníquese, etc., y vuelva al Departamento de Ingenieros á sus efectos.

ROCA.
BERNARDO DE IRIGOYEN.

Rebaja de fletes—Habiendo manifestado el Departamento de Ingenieros Civiles, que no obstante lo resuelto con fecha 20 de Mayo anterior, es conveniente reducir las tarifas para la conduccion de la alfalfa en los ferro-carriles «Central Norte» y «Andino», el Gobierno espidió un decreto, cuya parte dispositiva es esta:

Art. 1º Los ferro-carriles mencionados cobrarán en adelante el flete de 0.005 milésimos por tonelada de porte de cada wagon por kilómetro.

Art. 2º La conduccion se hará sin responsabilidad por pérdida ó averías de cualquier clase.

Art. 3º Comuníquese, etc.

Cuestion resuelta—Va á ser aprobado por el P. E. de la Nacion el laudo pronunciado por el Ingeniero don Juan F. Bateman, en Lóndres, el 12 de Marzo del corriente año, en el juicio arbitral entre la Comision Administradora de las Obras de Salubridad de esta capital, y los señores Stewart y Ca. y Eddington é hijos, fabricantes de cañerías.

Para ser efectivo ese fallo, el Gobierno pondrá á la disposicion de nuestro Ministro Diplomático, doctor García, la cantidad de 50,000 pesos fuertes.

El nuevo Hospital de Mujeres—Al Presidente de la Comision encargada de la construccion del nuevo Hospital de Mujeres, dirijió el Ministerio del Interior con fecha de ayer la siguiente nota:

«La urgente necesidad de disponer departamentos para colocar una parte de las enfermas existentes en el Hospital de Mujeres, me obliga á pedir á la Comision que Vd. preside quiera dictar las disposiciones convenientes, á fin de obtener que se activen los trabajos del nuevo Hospital que se construye, no omitiendo medio alguno para obtener su pronta terminacion.»

Saluda á V.—B. DE IRIGOYEN.

Sobre curatos—El Gobierno de la provincia de Tucuman, contestando la nota que le dirigió el Ministerio del Culto en 14 de Mayo, pidiendo datos sobre la forma en que se proveen los curatos, comunica los siguientes informes:

Que los curatos de esa provincia han sido provistos interinamente desde el año 68, en que se celebró el último *concurso*, y que en la actualidad, el que cuenta fecha mayor es el de Monteros, cuyo cura fué nombrado el año 1868, siendo los de Ghicligasta, Graneros y Rectoral, provisoriamente desde hace pocos años.

Agrega que las provisiones interinas se han hecho siempre de acuerdo con el Gobierno de la provincia, no así las provisorias que no pueden repararse sino como un cargo transitorio.

Visita de cárceles—La Cámara de Apelaciones en lo Criminal, Comercial y Correccional, ha resuelto verificar la visita general de cárceles, ordenada por la ley, en el dia de hoy á las 12 1/2 p. m.

Con tal motivo la Cámara pasó una nota al Ministro de Justicia invitándole á concurrir al acto.

Los vocales de dicha Cámara están convocados por el Presidente doctor Bunge, para reunirse en la sala de acuerdos del Tribunal.

El Ministro ha prometido asistir si le es posible.

En la Rioja y Catamarca—El P. E. contestando la nota que le fué dirijida por el Presidente de la H. Cámara de Diputados, solicitando inform[es] relativos á los estudios y presupuestos á que se refiere la ley sobre construccion de diques para represar el agua en las provincias de la Rioja y Catamarca, manifiesta que dichos estudios han sido retardados por no disponer el Departamento de Ingenieros del personal necesario para llevarlos á cabo; pero que actualmente el Ingeniero Dubourg, cuenta con todos los elementos para continuar los estudios de los diques, uno en las inmediaciones de la ciudad de la Rioja, y otro en Malarzon.

En cuanto al de Catamarca, el Ingeniero Werning, se halla tambien en aptitudes de proceder sin demora á la verificacion de los estudios en aquella provincia.

En la colonia «Resistencia»—Por decreto del P. E. quedan aprobadas las elecciones celebradas el 13 de Julio ppdo. en la colonia «Resistencia», de las que ha resultado electo para Municipal el Sr. José Galarza, en reemplazo de D. Agustin Andriani.

Sobre la Boca del Riachuelo—Publicamos en seguida dos documentos que hemos tomado ayer de la Intendencia Municipal, que interesa al vecindario todo de la Boca.

Son tambien ellos de oportunidad y demuestran que el Intendente Municipal se ha preocupado con anterioridad á los colegas que han hablado respecto del mal estado en que se encuentra aquella localidad.

Lo comprueba asimismo la noticia que dimos hace algunos dias sobre la visita practicada por el señor Alvear á esa seccion y los informes técnicos que requirió con motivo de ella y tiene en su poder, que servirán para la conferencia que debe celebrarse mañana en su despacho, de que nos ocupamos en otro lugar.

Dicen así las notas:

Buenos Aires, Agosto 7 de 1884.

Señor Director de la Oficina de Ingenieros de la Municipalidad.

En el dia de mañana á la una de la tarde debe tener lugar una reunion en mi despacho á la que debe V. concurrir.

Sírvase V. así hacerlo, trayendo los siguientes datos:

Si es practicable el afirmado de las calles en la parroquia de San Juan Evanjelista y cuál el sistema á que debe darse preferencia;

El número de cuadras reducido á metros en que debe él practicarse;

Su costo aproximado;

Si es posible dar á las calles otros desagües que los actuales;

Si es posible el cambio del sistema actual de letrinas por otro mas conveniente para la higiene;

Si es posible el desagotamiento de esas letrinas.

Es entendido que estos datos se refieren á la mencionada parroquia.

Saludo á V. atentamente.—TORCUATO DE ALVEAR—*Mariano Obarrio*, Secretario.

Buenos Aires, Agosto 2 de 1884.

Sr. Presidente de la Comision de Higiene de San Juan Evangelista, D. Santiago Ferro.

En contestacion á la nota del Sr. Presidente fecha 31 del pasado haciendo presentes las medidas que se requieren para hacer desaparecer las malas condiciones en que se encuentra esa seccion, esta Intendencia debe manifestarle lo siguiente:

Que le es necesario se le envíe la relacion de las casas que carecen de sumidero y letrinas así como se la indique el número de pasos de piedra que deben colocarse, y un cálculo aproximado de la cantidad de material que ha de invertirse en los mismos.

El primero de esos conocimientos le es indispensable para ordenar la construccion de esas obras, una vez que esa Comision no ha podido obtenerlos, y el segundo por cuanto no disponiendo la Municipalidad, de piedra con ese objeto, necesita ese dato que debe servirle de base para sacar á licitacion la provision de la misma.

Es necesario tambien una relacion de las calles que carecen de desagüe, debiendo tenerse presente que este mal es originado muchas veces por los mismos pasos de piedra que se colocan por las Comisiones sin prévia nivelacion facultativa.

Una vez obtenidos estos conocimientos se darán las órdenes correspondientes á la Oficina de Obras Públicas para la ejecucion de los trabajos que se consideren necesarios en esa seccion, á la que como á las demas que forman la ciudad atiende la Municipalidad en la esfera que lo permiten sus recursos.

Saludo atentamente al señor Presidente.—TORCUATO DE ALVEAR—*Mariano Obarrio*, Secretario.

Casa de juego—Sabido es por el público, que á pesar de los esfuerzos de la policía no es posible capturar *in fraganti*, á los jugadores pues las autoridades se declaran incompetentes para espedir las órdenes de allanamiento con las que se pueda penetrar al domicilio.

Amparados por esta impunidad, los jugadores establecen garitos por todas partes y envian á ciertos comisionados adscriptos á la casa y pagos con el fruto de ese vicio, á buscar y catequizar jóvenes inespertos que saben tener dinero, invitándolos á una *tertulia* donde se da te.

Una vez allí, la ruleta aparece como por encanto, y seducido el jóven ya por el atractivo irresistible del juego, deja el último peso en el garito y sale con afan de buscar mas que arriesgar en aquel tonel de las Danaides, donde todo vá á parar á poder del tahur dueño de casa.

En la calle de Libertad núm. 165 (altos) existe uno de estos centros del vicio, donde sus propietarios tienen el poco escrúpulo de hacer circular las invitaciones que mas abajo publicamos, conservando en nuestro poder los originales.

Nos consta que el garito existe y que quienes suscriben las invitaciones son sus dueños.

La Comisaría de la Seccion 3ª ha tomado ya cartas en el asunto.

Hé aquí la tarjeta impresa en cartulina:

«*Sr. Don.*

Invitamos á Vd. á la reunion de amigos. Calle de Libertad núm. 165 altos.

4000 nacionales con puerta, levantada la banca, taller de rueda, arrastrado golfo y dado.

Se ha suprimido la entrada á los cortados á fin de no molestar los apuntes.—Saludan á Vd.—*José M. Perez Mendoza—Gualberto Espinosa—Baldomero Corrales.*

Nota—A las 8 p. m. un magnífico puchero á la criolla.»

En seguida se ha distribuido una circular impresa en papel de esquela, que tambien tenemos en nuestro poder y que dice así:

«Buenos Aires 1884.

Señor Don.

Muy señor mio:

Los que suscriben se permiten invitar á Vd. á la reunion de amigos que diariamente tiene lugar en nuestra casa calle de Libertad núm. 165 (altos). En ella se juega de 4 á 6 p. m. al monte con banca de 4,000 nacionales con puerta, levantada esta, taller de rueda, en seguida golfo y dado y por último arrastrado.

Para tranquilidad de las buenas piernas, se ha suprimido la entrada á los cortados, es decir á los mirones sin dinero.

Esperando que V. se dignará honrarnos con su presencia, nos es grato suscribirnos de V. sus muy affmos. S. S.—*José M. Perez Mendoza, Gualberto Espinosa, Baldomero Corrales.*

Nota—A las 8 p. m. un magnífico puchero á la criolla.

Despues de esto, solo falta que á la puerta del garito se establezca un aviso que diga así:

«Casa de juego;

Aquí se despluma al prójimo.»

Llamamos sobre este escándalo la atencion de la autoridad correspondiente, á fin de que se espida cuanto antes en la consulta sobre las órdenes de allanamiento.

El Sr. Martin Biedma—Anteayer á la tarde ha tenido lugar una lamentable desgracia, de la que ha sido víctima el conocido editor D. Martin Biedma.

Este señor jugando á la pelota anteayer en casa de una pariente, con un amigo suyo, tuvo la desgracia de resbalar produciéndose la luxacion del pié, en el tobillo.

Fué conducido inmediatamente á su domicilio donde se le prestaron los cuidados del caso.

El Dr. Golfarini, que es el médico que asiste al Sr. Biedma y que consiguió ponerle el hueso en su lugar, nos aseguraba anoche que, sin embargo de esto, la curacion total demorará aun de 15 á 20 dias.

El estado del enfermo es, sin embargo, satisfactorio, de lo que sinceramente nos felicitamos.

Estado sanitario—El tiempo ha sido variable, y con él las enfermedades reinantes.

El sarampion y la viruela han continuado; la primera siempre con carácter epidémico y revistiendo la forma tifoidea; la segunda en aumento, particularmente en las personas poco acomodadas.

Las fiebres tifoideas, las intermitentes y gástricas, se han presentado con suma frecuencia en la práctica diaria.

Han continuado las neumonías, catarros y bronquitis, las anginas simples y diftéricas, el crup, la coqueluche, las hepatitis, las nefritis y los reumatismos articulares con complicaciones cardíacas.

Respecto al *cólera asiático*, reinante en algunos puntos de Europa, nos es satisfactorio, comunicar á nuestros lectores, que él ha disminuido sensiblemente, si bien se ha presentado en algunos otros puntos, pero no con el carácter alarmante que revistió en las ciudades de Tolon y de Marsella.

Nos felicitamos que las autoridades sanitarias locales, rivalicen con las demas corporaciones y con los Gobiernos para cuidar por la hijiene pública, tan abandonada y descuidada entre nosotros.—«Revista Médica Quirúrjica».

Este mismo colega hace algunas observaciones sobre *Hijiene pública*, que la Municipalidad no dejará de tomar en cuenta.

En estos tiempos, sobre todo, la vigilancia sobre el aseo urbano público y particular no debe tener piernas torpes ni la vista corta.

Círculo de periodistas—La Comision Directiva de este centro, que fué últimamente nombrada en la asamblea de sócios, ha tomado ya posesion de su puesto, constituyendo esto la definitiva organizacion de tan plausible sociedad.

Ayer á las 2 de la tarde en los salones del Instituto Geográfico Argentino, que habian sido galantemente cedidos, se reunieron los miembros de la Comision provisoria y las personas electas para componer la Comision Directiva.

Ocupada la presidencia por el Sr. Moreira, el secretario Sr. Della Costa procedió á dar lectura de las actas correspondientes á las dos últimas asambleas, y luego á las comunicaciones de aceptacion dirijidas por cada uno de los que hoy componen la C. Directiva.

Leyóse tambien, la lista de sócios en general, los que hasta hoy ascienden á 107.

En posesion de su puesto la nueva Comision y ocupada la presidencia por el Dr. Zeballos, fueron propuestos y aceptados como sócios activos, el Sr. Octavio Pico, antiguo redactor de «La Prensa» y el Dr. Onésimo Leguizamon.

Cambiadas algunas ideas con respecto á los medios á que habia de echarse mano para arbitrar fondos, el tesorero Sr. Albert quedó autorizado para proceder al cobro de las cuotas de ingreso que todos los sócios, con escepcion de los protectores, están obligados á abonar, dejándose para una próxima reunion, la adopcion de otras medidas.

El Secretario ha sido encargado de contratar la impresion de los estatutos en número de 300 ejemplares, y el Vice-Presidente señor Garzon para la de los diplomas, en igual número.

El Dr. Zeballos manifestó que habia recibido una nota del Presidente del Instituto Geográfico poniendo á disposicion del «Círculo de Periodistas» el local de aquel Centro. Esa nota será contestada hoy agradeciéndose la galantería.

La Comision ha resuelto celebrar dos sesiones semanales que tendrán lugar los lúnes y juéves á las 7 1/2 de la noche.

Hoy deben comunicarse sus nombramientos, al Presidente y sócios honorarios nombrados por la asamblea el 27 del ppdo.

Muestras comerciales—En vista de lo manifestado por la Direccion General de Correos y Telégrafos, ha resuelto el P. E. autorizar á dicha Direccion para que ponga en vigencia desde el 1º del corriente mes, la Convencion Postal, firmada en Washington el 2 de Enero, por el Ministro de Correos de los Estados Unidos, y el Representante Diplomático de nuestra República, D. Luis L. Dominguez.

Por esa Convencion se aumenta el peso y dimensiones de las muestras comerciales que se remitan por correo.

Autorizósele igualmente por decreto separado, para que desde la misma fecha ponga en vigencia el arreglo hecho por el Ministro Argentino en Paris y el de Negocios Estrangeros de Francia, con el mismo objeto del convenio esplicado mas arriba.

Renuncia aceptada—En vista de lo manifestado al Ministerio del Interior por el Director de las obras de prolongacion del ferro-carril Central Norte, el P. E. ha dispuesto aceptar la renuncia presentada por el gefe de la sala de construcciones de dichas obras, Ingeniero Wickman.

Ese puesto que queda vacante será llenado por un empleado que goce un sueldo menor del asignado á dicho Ingeniero, con lo cual se realiza una economía.

Palacio fortaleza—El opulentísimo norte-americano Mr. Vanderbilt, ha hecho construir una especie de fortaleza para guardar sus tesoros que se avalúan en cerca de mil millones de francos en dinero y valores de todas especies, protegiéndolos, no solo contra los ladrones, sino contra riesgos de incendio. Los cimientos han sido abiertos en la roca; el muro de fachada tiene cinco piés de espesor y los de los costados y del fondo tres piés.

Son de piedra y ladrillo y el armazon y los pilares de hierro, mármol y vidrio. La madera ha quedado enteramente escluida. La gran caja, construida á flor de la planta baja, mide 42 piés por 30, y es toda de hierro y acero. Sus cuatro puertas esteriores pesan cada una 8,200 libras, y están provistas de sistemas perfeccionados de cerraduras.

Esta caja está cubierta por un espeso muro de cal y canto y enteramente protejida contra el fuego, el agua y los ladrones.

Los hombres armados que la custodian dia y noche están sometidos á la mas estricta disciplina. De hora en hora son señalados sus movimientos por un reloj eléctrico en comunicacion por hilos eléctricos con la estacion central de policía y todas las estaciones telegráficas. La puerta principal solo puede abrirla Mr. Vanderbilt, único que tiene las llaves.

Un centenar de hombres, colocados en el interior del edificio y armados de ametralladoras, resistirían fácilmente á una muchedumbre de 100,000 sitiadores, y para asaltar la caja se necesitaría emplear la artillería gruesa.

"La Tribuna Nacional"

38—BOLIVAR—38

Condiciones de suscricion

POR MES

En la Capital de la República .... $ m/n. 1
Esterior, R. O. del Uruguay y Paraguay « « 1 40
Interior .... « « 1 [illegible]

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital	$ m/n. [illegible]	$ m/n. [illegible]	$ m/n. 9
Interior, etc.	« [illegible]	« [illegible]	« [illegible]
Esterior	« [illegible]	« [illegible]	« [illegible]

—Las suscriciones directas del Interior y Esterior se cobran anticipadas.
—Los agentes tienen el 20 o/o de comision.
—Los avisos de los pobres, gratis.
—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.

Por autorizacion de la Gerencia las relaciones administrativas y la correspondencia son á cargo y á nombre del infrascrito.

BENJAMIN H. HEBERT,
Secretario.

Ley de aguas—Hemos recibido el proyecto de ley de aguas, confeccionado para la provincia de Mendoza por el Sr. D. Manuel Bermejo.

En nuestra opinion es un trabajo laborioso que concurrirá á que aquella provincia sea dotada de una buena ley al respecto, como lo exige el progreso de su agricultura y ganadería.

Inmigrantes—La Comision del ramo despachó ayer por los vapores *Racedo* y *Diana* con destino á diversos puntos del interior, 15 inmigrantes de ambos sexos.

En la Oficina de Trabajo se han recibido 28 pedidos para diferentes empleos y la misma ha dado colocacion á dos individuos.

Autopsia—Con motivo de la muerte del estibador Jart Conten, del vapor inglés *Tuscany*, que dió orígen á la reclamacion del Ministro de S. M. B., el Juez Federal Dr. Ugarriza ha ordenado al médico de los Tribunales, Dr. Fernandez, que se traslade mañana á la 1 p. m. al Cementerio de la Chacarita en compañía del médico de la Prefectura Marítima, Dr. Cuñado, á efecto de practicar la autopsia del cadáver de dicho estibador.

Al mismo tiempo ha librado oficio al Intendente Municipal para que no se ponga obstáculo alguno á la realizacion de su mandato.

El robo en la oficina de sellos del Cabildo—La Policía ha puesto ayer á disposicion del Juez Federal Dr. Ugarriza á dos de los empleados de la Oficina de Papel Sellado, establecida en Cabildo, á quienes se acusa de ser los autores del robo efectuado allí últimamente.

El Juez ordenará hoy probablemente su remision á la Penitenciaría hasta tanto se termine el proceso que se les ha formado.

Embargo de una fotografía—El Juez Dr. Molina Arrotea ha ordenado se trabe embargo de las existencias de la fotografía de los señores Chutt y Brooks en el pleito seguido contra estos por los señores Pico y D'Abreu por reproduccion fotográfica de un plano fotográfico de su propiedad, en el cual se condenó á dichos fotógrafos al pago de los daños y perjuicios reclamados por los actores.

Honorarios—En la testamentaría de la señora Ramos Mejía de Elía, el Juez doctor Molina Arrotea ha regulado al Dr. Maglione la suma de *mil doscientos* ps. mn., como tutor especial de los menores de dicha sucesion.

Causas criminales—El Juez del Crímen doctor Torres, ha fallado ayer la causa seguida á Alejandro Bovier por tentativa de robo á don Miguel Flores, condenándolo á un año de prision. Bovier pretendió robarle unas gallinas de su casa particular.

Ha fallado igualmente la causa seguida á Julio Orizaga acusado de robo á doña Catalina Butaro, ordenando su libertad.

—Ante el mismo Juzgado se ha iniciado causa criminal contra Francisco Paschini por robo de un salchichon que estaba de muestra en la puerta del almacen de la calle Victoria 301, y contra los menores Rosa Rodriguez y Manuel Gonzalez, por robo de un cántaro del almacen de la calle Lima 182, y contra Guillermo Dickson, acusado por Juan Candi y Jorge Smith de haberles robado de su habitacion mientras dormian, cien pesos nacionales y algunas ropas.

Buques entrados—Ayer han tenido entrada en nuestro puerto segun el parte pasado al Departamento Nacional de Higiene por el médico de sanidad:

Bergantin holandes *Berudina* con matrícula de Schildan, procedente de Boston, sin pasajeros, con 6 tripulantes y cargado de madera.

Barca italiana *María Simona* matriculada en Génova, procedente de Marsella, con 12 tripulantes y con cargamento de sal.

Lugre aleman *María Stoki* con matrícula de Rostock, procedente de Santa Catalina, con 9 individuos de tripulacion y cargado fariña.

Bergantin italiano *La Plata* con matrícula de Génova, procedente de aquel puerto con once tripulantes y cargamento general.

Bergantin inglés *R. L. T.* matrícula de Halifax, procedente de New-Port, nueve tripulantes y cargado de carbon.

Lugre inglés *W. L. J.* matrícula de Swanseir, procedente de ese puerto, con ocho tripulantes y con cargamento general de carbon.

Escepciones de C. Directa—Por resolucion de la Direccion de Rentas de la Nacion, han sido esceptuadas del pago de Contribucion Directa las personas siguientes:

Adela Marquez, Cármen A. de Bolado, Diadema Bontiel, Delfina y Emilia Aguirre, Nieves G. de Cordero, Petrona Vera, Justina Bejarano, Juana Cabrera, Josefa Castro, Cándida Castro, Petrona Suarez, Socorro A. de Artesaga, Pilar A. de Artesaga, Juana Costa y Enriqueta Belon.

El vapor «Mozart»—Hoy debe llegar á nuestro puerto el vapor inglés *Mozart* de la compañía Norton y Ca., que trae á su bordo 12 pasageros y ocho inmigrantes.

Nombramientos en el Concejo Deliberante—Con motivo de haber renunciado el Dr. D. Emilio Marchini, el cargo de Secretario de la Comision de Obras Públicas del Concejo, el Presidente ha nombrado para reemplazarlo al Auxiliar de Secretaría D. Ricardo Lopez Jordan y para sustituir á este á D. Juan Petit de Murat.

El personal de Secretaría ha sido aumentado tambien con un escribiente mas y nombrado para él á D. Jorge A. Rojo.

Trasportes de correspondencia—Fueron aprobados por el gobierno los siguientes proyectos de contrato formulados por la Direccion General de Correos:

—Con don Ramon J. García, para el servicio de correos á caballo del Sauce á San José de Feliciano; y por mensagerías de la Esquina á Curuzú-Cuatiá, pasando por el Sauce, mediante la subvencion mensual de 351 pesos nacionales.

—Con don Pedro Oria, por correos á caballo, de Monte-Caseros al Paso de los Libres; y por mensagerías, de Monte-Caseros á Curuzú-Cuatiá y Mercedes, con la subvencion de 100 ps.

—Fué aceptada la propuesta de don Edoino Omill, para el servicio de correos á caballo, en dos líneas de la provincia de Santiago del Estero: la primera de la capital á la misma pasando por Uyamampa, Animas, Campo Grande, Boqueron, Manga, Cruz Grande, Porongos, Cuarias y San Isidro; y la segunda, de la capital á la misma, por Churqui, Rio Hondo, Vinará, Charco, Retiro, Campo Grande y Santa Cruz, todo por la subvencion de 45 pesos.

Tambien se aceptó la propuesta presentada por D. Juan Negri y Ca. para el servicio de Correos, por mensagerías, desde Piqué á Puan, Marimanuel, Hucal y General Acha, por la subvencion mensual de 100 pesos.

—Se aprobó el contrato formulado por dicha Direccion General, con D. Adolfo Cabrera y Ca., para el servicio de correos por mensagerías en las líneas de Campana á Zárate y Baradero; y de San Antonio de Areco al Baradero, con la subvencion de 100 pesos mensuales.

Pedido de jubilacion—El P. E. vá á elevar á la consideracion del H. Congreso, una nota que le fué dirigida por la Sociedad de Beneficencia de la capital, solicitando la jubilacion de doña Ciriaca Pimentel, como empleada de la Casa de Huérfanos de la Merced.

Para muebles—De acuerdo con lo solicitado en nota por el Gefe de la Oficina C. de Tierras y Colonias, se le ha autorizado para que invierta hasta la cantidad de mil pesos m/n., en la compra de muebles para el servicio de esa reparticion, debiendo dar cuenta detallada del uso que haga de esa autorizacion.

La Dinastía de los Piedra

(FRAGMENTOS DE UN LIBRO INÉDITO)

Al General Roca

LXXIX

Se recordará que ni el General en Jefe ni los soldados sabian el terreno que iban pisando.

Veíase aquel un ejército de hombres con los ojos vendados, conducidos por un guia cruel y misterioso.

Los indios nos hicieron conocer los detalles cuando á los cuatro años de realizada la espedicion produció sus resultados indirectos, matando al heredero de Painé.

El coronel Mitre habia marchado sobre una línea que pasa por [illegible], en cuyo paraje los indios tenian [illegible] para refresco de sus caballadas, razon por la cual el parte oficial la llama *Médano de la alfalfa*.

De allí siguieron como se recordará, hasta la encrucijada de los caminos, en los cuales la opcion por el camino del Norte fué fatal al ejército.—Era, en efecto, una restrillada de travesía que conduce al *Cuero*, mientras que la del Sur vá á agua, á los pastos, á la vida, á los toldos anhelados de *Trenel*.

La quinta Barrosa, donde las fuerzas atribuladas refrescaron la garganta y fué llamada de la *Providencia*, por el coronel Mitre, es precisamente conocida por los indios con el nombre de *Chapalcó*, (Chapal, pantano, barro, ó agua).

Fué allí donde abandonaron una pieza de artillería y varias cargas de municiones, y de allí á la famosa comarca del *Cuero* se contaban á lo sumo dos jornadas.

¿Y cómo se supo todo esto? Algunos indios corredores de campo habian llegado á *Chapalcó*, lugar poco frecuentado porque era camino árido y difícil, como he dicho, y regresaban contando maravillas de los objetos abandonados por el *huncá* (cristiano) en su retirada.

Fué este depósito el que inspiró al indio conspirador contra Calviau, la terrible venganza que premeditaba.

Pasados los grandes duelos á que se habian asociado todos los caciques de la Pampa por medio de las pomposas embajadas, el jefe de la conjuracion promovió una gran boleada de avestruces en honor del nuevo soberano.

LXXX

La cacería salvage de avestruces, es un espectáculo grandioso, fuego caballeresco de héroes, de árabes, de indios y de gauchos, que funda la gloria de los unos rodeada de la amorosa aureola de la muger á los mas gallardos y arrebata á otros la salud ó la vida entre la polvareda del desierto.

Como el torneo de los hidalgos tiempos de la Jura de Santa Gadea, es fiesta de príncipes y de guerreros primitivos.

Los primeros afirman con su destreza y con su arrojo los títulos de que los exaltan al mando, y los segundos, sorprendidos á menudo por soldados de la civilizacion ó por indios rivales, rompen valientemente sus lanzas sobre el campo de la boleada—ó clavan el facon en el pescuezo del tigre que salta del matorral y hiendo la garra en la grupa de sus corceles voladores.

La cacería de avestruces es por eso la pomposa diversion y única labor de los ricos caudillos árabes, trasplantada de las arenas de Sahara á las arenas de la Pampa; y era allá, como es aquí, la escuela militar del caballero salvage, fuente de vigor y destreza, generadora del valor y de la impetuosidad, porque el guerrero de todos los desiertos vale más por su desprecio sublime á todos los peligros y á todos los obstáculos, que por el arma misma que dispara.

Abd-El-Kader, el primer ginete del mundo ha dicho:—"Entre nosotros la guerra es sobre "todo una lucha de agilidad y de astucia; así "la caza es la primera de las diversiones. La "persecucion de las bestias feroces enseña la "persecucion de los hombres.»

«Que ton matin soit avec un chacal
Et ton soir avec un sanglier.»

Un poeta árabe cantaba á la caza de esta manera:

«Ella forma los buenos ginetes, porque enseña á montar rápidamente sobre la silla, á «poner pié á tierra, como el rayo, á lanzar el «caballo á través de los precipicios y peñascos, «á salvar las piedras y los matorrales á la «carrera, y á correr sin detenerse aunque una «parte de la montura se rompa ó se caiga».

«El hombre que se entrega á la caza hace «progresos diariamente en el valor; aprende á «despreciar accidentes».

A la nage, les jeunes gens, á la nage!
Les balles ne tuent pas;
Il n'y a que la destinée qui tue;
A la nage, les jeunes gens, á la nage!

LXXXI

Calviau, al frente de los mas ricos y apuestos caballeros de la tribu, se lanzó á través de selvas y de médanos en persecucion del gambeton avestruz ceniza y del divino avestruz blanco, cuya cacería es el pronóstico seguro de la fortuna y de la gloria para el que consigue rendirlo á los piés de su amada.

El punto de reunion para encontrarse al segundo dia de dispersion en el calor de la carrera, fué Chapalcó, designado por el gefe de la conspiracion, con el legítimo y lisongero propósito de que el cacique contemplaba las reliquias abandonadas por el cristiano en su malograda espedicion.

Despues de dos dias de vertiginosas carreras por los ásperos senderos de la travesía una densa y elevada columna de humo, marcaba á los dispersos caballeros la laguna de *Chapalcó*, propicia para pocos indios bajo la fresca sombra del calden, desastrosa para el cristiano, cuando la empujaron los millares de bocas de su ejército.

La reunion tuvo lugar y el cañon de Mitre, su armon y las cajas de municiones que formaban pila, eran el blanco de la curiosidad general, sobre todo del jóven y flamante soberano.

Uno de los cristianos refujiados entre los salvajes que formaba parte de la boleada, llevaba al cinto un par de pistolas de arzon; y el indio conspirador inició la idea de tirar al blanco con la pólvora del cristiano.

Propia de su posicion y de su valor pareció á Calviau la iniciativa; ocasion era esa de mostrarse fuerte, manejando el arma terrible del cristiano.

En verdad, los indios no se acostumbraban fácilmente al uso de las armas de fuego. Temen accidentes, esplosiones, y aun la detonacion misma les hace estraordinario efecto, generalmente; cuando se les invita á disparar un rifle ó una pistola, lo hacen cerrando los ojos y dando vuelta la cara hácia otro lado.

El conspirador fué de los primeros en llegar á *Chapalcó* y con disimulo habia preparado el armon de municiones, de suerte que aglomeraba en el fondo varias libras de pólvora, cubiertas de pasto y balas de cañon.

Y él fué de opinion que Calviau, tirara sobre el armon lleno de balas, de una distancia equivalente al largo de un lazo ó sea dies y seis varas mas ó menos.

El ejercicio comenzó y Calviau, que visiblemente se violentaba para no cerrar los ojos, disparaba con pulso trémulo por el mismo esfuerzo y erraba siempre.

Era natural que se pasara el arma al cristiano, y este, para ponderar su destreza sobre los bárbaros, vigorizando á la vez el torpeto que le tenian, marcó con el cuchillo en el armon un espacio pequeño comprometiéndose á poner las balas en él.

Se tiraba con bala de onza.

Calviau y los indios se colocaron cerca del blanco, en apariencia para apreciar los efectos del proyectil, pero en realidad para alejarse del arma temida en el momento del estallido.

Al primer disparo del cristiano la tabla del armon quedó astillada y presentó una ancha abertura; y el tiro feliz fué saludado por los alaridos feroces de la turba . . .

—Yá, yá, yá... yá, yá, yá, yá, *ese cristiano! ese cristiano!* . . . .

El segundo disparo levantó á los aires una horrible columna de polvo, de astillas, de balas y de cuerpos humanos mutilados.

El armon habia esplotado y el heredero de Painé con 30 indios de la Corte, y el conspirador entre ellos, caian muertos ó entre los horrores de una agonía espantosa (1).

Hé ahí los frutos indirectos y únicos de la espedicion del coronel Mitre, y el orígen del entronizamiento al poder de Mariano Rosas, á quien despues de Calviau correspondia el gobierno de los *Ranqueles* ó «Gentes del Totoral».

(1) El relato breve é incompleto de este episodio, muy conocido entre los indios y viejos vecinos de la Frontera, fué ya publicado por el antiguo cautivo, despues intérprete Nacional de Indios, don Santiago Avendaño en *La Revista de Buenos Aires*, tomo 13, página [illegible].

[illegible]

Agosto 8. *Continuará*

BOLLINI Y MURO

Casa de remate, comisiones y consignaciones

ESPLENDIDO SURTIDO DE MUEBLES
EN VENTA PARTICULAR
Al precio de Fábrica

Se construyen toda clase de muebles al gusto de los interesados

PRECIOS RIGUROSAMENTE BARATOS

La casa se encarga de acondicionar perfectamente, las ventas que se hagan para fuera de la Capital.

85—BOLIVAR—85

SUCURSAL EN LA CIUDAD DE LA PLATA FRENTE Á LA ESTACION 19 DE NOVIEMBRE

ANTIGUOS ESTABLECIMIENTOS CAIL

Sociedad Anónima—Capital: fr. 20.000.000

CONSTRUCCION ESPECIAL DE APARATOS PARA INGENIOS DE AZUCAR Y DESTILERIAS

Ferro-Carril portatil (sistema Cail) traccion á vapor o animal, Locomotoras, Dragas Remolcadores, Chatas de fierro, Puentes y Carpintería de fierro, Máquinas á vapor perfeccionadas, instalacion de usinas para la industria

Representantes en las Repúblicas Argentina, Uruguay y Paraguay

En Buenos Aires: CHAVANNE & ROUX Calle Rivadavia 293

N 43 perm.

Castells & Ca.

BAZAR-FÉRIA
POR MAYOR Y MENOR
136—FLORIDA—136

SURTIDO VARIADO DE ARTICULOS DE MENAGE
Y mercaderias generales
ARMAS DE TODAS CLASES
Cuadros al oleo
NOVEDADES PARA REGALOS ETC.
Casa comisionista introductora

Recibe órdenes para hacer venir de Europa y Estados Unidos cualquier clase de mercaderías, mediante una módica comision. 159 perm

La Pinturería De Monserrat

ESTABLECIDA EN
Buenos Aires
CALLE MORENO Y BUEN-ORDEN N. 160
NO TIENE SUCURSAL
NI EN BAHIA BLANCA
NI EN OTRA PARTE
E. Forgues, Aubine y Despeaux
2101 8 4

Lotería Pública de San José

Premios mayores $ 10,000 y 20,000
Moneda nacional oro

Se juega semanalmente en Buenos Aires (Martes, calle San José núm. 50 frente á la Iglesia).

Los premios se abonan:
En Buenos Aires—Maipú 210.
Montevideo—18 de Julio núm. 80.
Los sorteos son públicos y autorizados por un Escribano Público. perm

Instrumentos de cirugía

—(o)—
APARATOS ORTOPÉDICOS
BRAGUEROS, FAJAS, ETC.
SE FABRICAN POR MAYOR Y DE MEDIDA
EN CASA DE
A. BELLEZA Suipacha 261

Representante de la muy acreditada casa R. H. Mathieu fils de París.
Esta casa ha obtenido los premios superiores en todas las esposiciones.
N.323 perm.

Banco Nacional

Se previene á los señores accionistas que el Directorio del Banco, en virtud de la atribucion que le confiere el inciso 10° del art. 49 de los Estatutos, y en vista de las utilidades realizadas por el Establecimiento al 30 de Junio ppdo., ha resuelto en sesion del 23 del corriente distribuir un *Dividendo* provisorio de *seis por ciento*, que será pagado desde el *1° de Setiembre próximo*; debiendo presentarse las acciones con 4 dias de anticipacion acompañadas de una lista con su numeracion segun el tipo ó valor á que correspondan para su anotacion.

Los accionistas por cuotas percibirán un Dividendo proporcional á las cuotas pagadas.—Buenos Aires, Julio 29 de 1884.—*Martin A. Maxwell*, Secretario.

2312 8 1°

INDICADOR

Médicos
ARAUJO, JOSE JUAN, Montevideo 53.
HERRERA VEGAS, Victoria 181.

Abogados
CULLEN JOAQUIN M., Bolivar 113.

Escribanos
HONORES, ALBANO. Victoria 21.
PONCE, ALFREDO C., Bolivar 116.
RAYMOND, ENRIQUE M. Bolivar 61.

Comisionistas
ALFREDO MEABE y Co., Piedad 144.

Procuradores
BUSNELLI JUAN, Alsina 61.

Asistencia pública
Director General: Dr. J. M. Ramos Mejía, Victoria 271. Secretario: Arturo Billinghurst, Comercio [illegible]. Pro Secretario: Antonio Piñero, [illegible]. Oficina: Hospital San Roque.

ESTABLECIMIENTOS Á CARGO DE LA ASISTENCIA PUBLICA
Hospital San Roque: Calle Caridad y Méjico.
Casa de Aislamiento: Id. Azcuénaga entre Córdoba y Paraguay.
Hospicio de las Mercedes: Convalecencia.
Id. de Mendigos: Al lado de la Recoleta.

ASISTENCIA PUBLICA A DOMICILIO
Médicos Seccionales
Seccion 1a. Miguel Murphy, Tucuman 233.
2a. Félix Pineda, Temple 203.
3a. Cárlos Rojo, Corrientes 439.
4a. Lorenzo Martinez, Victoria 244.
5a. Claudio Benites, Cangallo 637.
6a. Juan B. Arini, Lima 312.
7a. Manuel de la Cárcova, Piedad 815.
8a. A. Gandolfo, Santiago del Estero 191.
9a. Manuel Aguiló, Piedad 970.
10a. Laureano Rufino, Belgrano 1296.
11a. Rafael Peña, Charcas 658.
12a. José Olivario, Corrientes 674.
13a. Cárlos Villar, Charcas 314.
14a. Abrahan Zenavilla, Perú 163.
15a. Pablo Santillan, Santa-Fé 409.
16a. Antonio Lazarte, Venezuela 424.
17a. Marcelino Aravena, Libertad 530.
F. de la Serna, Avenida Santa Lucía 64.
19a. E. Sanchez, V. de Rocha 41 (Boca).
20a. Lúcas Vosdanovich, Bolivar 645.
NOTA—La recetas (gratuitas) se despachan en el Hospital San Roque.
2[illegible]731 prm.

Policía de la capital
Comisario Inspector—Baldomero Carnadas, Rivadavia 581.

COMISARIOS TITULARES
1a. Seccion, Angel Texo, Reconquista [illegible].
2a. idem Petronilo Galeano, Venezuela 12[illegible].
3a. idem Pedro Costa, Suipacha 249.
4a. idem M. M. Aramburú, Tacuarí 2[illegible].
5a. idem Santos Arana, Corrientes 5[illegible].
6a. idem Julio D. Panthou, Méjico 631.
7a. idem Isidoro Arevalo, Callao 75.
8a. idem Alfredo Meabe, Belgrano 849.
9a. idem Ernesto Villanueva, Cuyo 1268.
10a. idem Ignacio D. Socas, Belgrano 1345.
11a. idem Mar. Beascochea, Bermejo 166.
12a. idem E. Fernandez, Rioja 802.
13a. idem Gregorio Segovia, Suipacha 612.
14a. idem N. G. Silva, Bolivar 592.
15a. idem M. J. Martinez, Santa Fé 711.
16a. idem Elías García, Europa 2[illegible].
17a. idem F. Cordero, Santa-Fé 1221.
18a. idem C. Villamayor, San Juan 541.
19a. idem Justo Villegas, Santa Lucía 77.
20a. idem Toribio Reyna, G. Brown 218.
Comisario del Mercado Once Setiembre, Patricio Igarzabal, Centro-América, 42—Comisario del Mercado Constitucion, Félix Olazabal, Plaza Constitucion.
1726 prm

Oficinas de las Comisiones de Higiene y sus Presidentes
Seccion 1a. Eduardo A. Lahite, Lavalle 46.
2 José de Caminos, Bolivar 92.
3 Irineo Lima, Tucuman 443.
4 Florencio Roberts, Piedras 3[illegible].
5 Tomás Oliver, Paraná 137.
6 Alejandro Valdez Rozas, Belgrano [illegible].
7 F. Benito de Surra, Cangallo 900.
8 Tomás Rodriguez, Méjico 813.
9 Lorenzo Balleto, Ombú 68.
10 José Sommariva, Alberti 16.
11 José Elordi, Rioja 19.
12 Pablo M. Santillan, Caseros [illegible].
13 Alberto Costa, Arenales 119.
14 Alberto Mendez, Defensa 3[illegible].
15 Pedro Latorre, Juncal 220.
16 Enrique Bonifacio, Buen-Orden [illegible].
17 Eduardo Pico, Santa-Fé 1764.
18 A. M. Taliaferro, Independencia [illegible].
19 José Ferreyra, Avenida S. Lucía [illegible].
20 Santiago Ferro, General Brown [illegible].
1719

Buzones de Correos, sucursales y Agencias para la venta de timbres postales.

BUZONES
Sud
Bolivar y Estados Unidos
Bolivar y Garay
Chacabuco y Europa
Piedras y Chile
Estados Unidos y Zeballos
Venezuela y Sarandí
Rivadavia y Alberti
* Rivadavia y Jujuy
Perú y Alsina
Rivadavia número 64
* Independencia y Buen Orden
* Belgrano y Buen Orden
Lorea y Venezuela
* Comercio 61
* Santa Lucía y Santa Felicitas
Belgrano y Saavedra
Buen Orden y Victoria
Rioja y Caseros
Caballito
Boulevard pueblo Alsina
Rivadavia 279
* Defensa 737

Norte
* Bolsa de Comercio
* Paseo de Julio, frente al Muelle de Pasageros
Muelle de Pasageros, en la casilla del Resguardo
* Florida y Charcas
Artes y Corrientes
Paraná y Corrientes
Charcas y Talcahuano
Maipú y Paraguay
Rivadavia y Maipú
Cangallo y Suipacha
Centro-América y Santa-Fé
Suipacha y Temple
* Libertad y Juncal
* Paraguay y Cerrito
General Lavalle y Callao
Callao y Santa-Fé
Rivadavia y Suipacha
Reconquista y Tucuman
Maipú y Corrientes
Rivadavia número 1575
Frente á la Penitenciaría
Puente Maldonado
Muelle Catalinas
Córdoba 663
Cangallo, en el Hotel de Roma

Nota—Los marcados * son pilares y los demás cajas [illegible].

AGENCIAS
Sud
Bolivar 667
Chacabuco 516
Zeballos 361
Independencia 244
Venezuela 833
Defensa 571
Avenida Santa Lucía esquina Santa Felicitas
Belgrano 1178
Corrales de Abasto, casa de N. Asensio
Caballito, casa de M. Donato
Pueblo Alsina, casa de Juan Iglesias
Bolivar 427
Venezuela 918
Rivadavia 1106
Perú 108
Victoria 398
Defensa 737

Norte
Paraguay 153
Reconquista 336
Cangallo 809
Santa-Fé y Larrea
Juncal 194
Paraguay 868
General Lavalle 896
Santa-Fé 625
Rivadavia 1575
Frente á la Penitenciaría, casa de P. Marino
Puente Maldonado, Santa Fé 1209
San Martin 170
Rivadavia 75
Reconquista 473
Artes 180
Florida 20
Rivadavia 15
Córdoba 663
Charcas 463
Corrientes 654
Cangallo 229
Estacion Retiro, confitería
Suipacha 224
Florida y Charcas
Córdoba y Andes
Reconquista 202
[illegible]
Paraná 448

SUCURSALES
Estacion Central de Ferro-carriles, (Paseo de Julio)
Centro Norte, calle San Martin 150
Centro Oeste, calle Rivadavia 832
Centro Sud, Defensa 283
Estacion Lima, Lima [illegible]
Lorea, calle Lorea [illegible]
Once de Setiembre, Ecuador 9 y 11
Parque, Libertad 367
Constitucion, Estacion Constitucion del F. C. S.
Barracas al Norte, Avenida Santa Lucía 257
Palermo, Estacion del F. C. Norte
Boca del Riachuelo, calle Brown 14

Nota—La correspondencia se retira de los buzones DIEZ veces al dia, desde las 6 a. m. hasta las 7 p. m. á escepcion de Barracas, Palermo, Pueblo Alsina, Almagro y Caballito que solo se retira CUATRO veces al dia en el mismo intérvalo.
Los dias festivos se saca la correspondencia CUATRO veces al dia, de 6 a. m. á 3 p. m. y de Barracas, Palermo, Pueblo Alsina, Almagro y Caballito, solamente DOS veces en el mismo intérvalo.

A licitacion—Por decretos fecha de ayer, el P. E. autoriza á la Direccion General de Correos y Telégrafos, para que saque á licitacion los servicios de correos que se enumeran en seguida:

—Transporte de la correspondencia por correos á caballo, entre San Juan y Valle Fértil.

—Id. desde San Juan á Calingasta.

—Id. por mensagerías, entre Patagones y fuerte General Roca.

Empleados nacionales—Ha sido nombrado auxiliar de la Administracion de Correos de La Plata, con el sueldo de 80 ps. mensuales don Aristides Chenaut, cuyo gasto se imputará al ítem 35 del Presupuesto del Ministerio del Interior.

—Auxiliar repartidor de la Administracion de Correos de Mercedes, provincia de Buenos Aires, don Pedro G. Burgueño.

—Escribiente del Departamento de Ingenieros Civiles, Manuel G. Hernandez.

Novedades de Policía—El Comisario de la Seccion 4ª aplicó ayer la multa á que se habia hecho acreedor D. Jacinto Aila, por admitir en su negocio de café á once menores, á jugar al billar.

—D. Guillermo Robert, domiciliado en la Avenida Montes de Oca núm. 75, ha sido víctima de un robo ayer, consistente en 350 pesos moneda nacional y una cadena de oro de dos vueltas.

Se ignora quién sea el autor del hecho.

—En la calle de Bermejo núm 156 vive don Domingo Garnazabal quien tiene un hijo llamado Ernesto, de diez años de edad.

El menor fué hace diez dias al rio con objeto de bañar unos caballos, y no ha aparecido desde entonces, por cuya razon se supone que se haya ahogado.

Nada seguro se sabe aun al respecto.

—En la casa de inquilinato Cuyo número 641, vive doña Juana Velazquez, quien fué víctima ayer de un robo, consistente en alhajas y ropas por valor de 95 pesos nacionales.

Se ignora quién es el autor del hecho.

—En el conventillo Nueva Granada número 255, se tomaron en pelea anteanoche Inocencio Santa Ana y Pedro Palacios.

Este resultó herido en un ojo, debido á un botellazo que le asestó su contrario, el cual se halla entre rejas.

—A las 4 1[2 de la tarde de ayer, penetró al negocio de Monte Pio, 25 de Mayo núm 275, el individuo Francisco Ceca, quien sin pronunciar una palabra sacó una pistola de siete milímetros y descerrajó un tiro contra la mujer Maria Sassenus, dueña del negocio.

El proyectil fué á incrustarse en el costado izquierdo de la cabeza saliendo por la parte superior del cráneo.

La herida es de mucha gravedad.

Doña Maria fué atendida en el primer momento por el doctor Lawson.

El individuo se hallaba ébrio y se presume que bajo la accion del alcohol ha perpetrado el hecho que dejamos narrado.

Ferro-Carril del Oeste—Habiéndose instalado en la estacion Once de Setiembre desde el 1° del corriente mes la reparticion del tráfico, recientemente creada, el Directorio de aquel Ferro-carril ha dispuesto que desde hoy se presenten en dicha oficina todas las solicitudes referentes al servicio de passageros, encomiendas y cargas, y por reclamos de aforos, averías, fallas, almacenage, etc

Multas municipales—Por la Intendencia Municipal se han remitido á la Policía para que se hagan efectivas por el conducto de los Comisarios de Seccion, varias planillas de multas impuestas por los Inspectores Municipales, que ascienden á 351 ps. 20 cts. mjn.

Desalojos—La Oficina de Inspectores Municipales ha solicitado de la Intendencia ordene el desalojo de las casas de inquilinato calle Santa Fe 745, Andes 532, Azcuénaga 483, Callao 235 y Cangallo 854, por encontrarse todas en pésimas condiciones higiénicas.

Inspeccion en la Seccion 14ª—La Comision de Inspeccion encargada de visitar las casas de inquilinato y establecimientos insalubres de la Seccion 14ª, lo ha hecho en las siguientes, dando las órdenes que cada una requeria para colocarse en buenas condiciones con arreglo á las ordenanzas:

Calle Independencia núm. 92, buen estado; id 60 id; id 36 id; id 100, construir un retazo vereda.

Colon 243, buen estado; id 241 id; id 253 id; id 257 id; id 273 id; id 297 id; id 305 empedrar una parte; id 301 buen estado; id 327 id; id 321 id; id 337 id; id 343 id; id 349 id; id 237, componer pisos esteriores.

Estados-Unidos núm. 8. buen estado; id id 5, id; id id 14, id; id id 14, empedrar una parte; id id 57, buen estado; id id 45, id. id id 46, id; id id 92. id; id id 93 id; id id 98 id. id id 104, id; id 103, id; id id 135, id; id id 147, id.

Comercio núm. 231, compostura de pisos y construccion de sumideros; id 164, buen estado; id 170, id; id 116, id; id 121 id; id id 125, id; id 90, id; id 57, id; id 23 id.

Defensa 535, buen estado.

Europa 17, buen estado; id 142, id; id 168, id; id 180, id; id 195, id; id 227, id; id 242, id.

Hasta hoy, no ha encontrado dicha Comision, como se verá, ninguna casa en las condiciones que motivó esta medida.

Homicidio—En la Plaza Herrera situada en la Seccion 19ª de Policía, ha tenido lugar ayer un hecho sangriento.

Los desolladores que trabajan en los Corrales, llamados Casimiro Torres y José Coronel regresaban de su trabajo y se trabaron en disputa.

Cada uno sacó la respectiva cuchilla de que estaban armados y Torres asestó una puñalada en el vientre á su contrario, derribándolo por tierra exánime.

En el acto fué aprehendido el matador.

Informe in voce—Se ha fijado el dia sábado diez y seis del corriente á las doce del dia para que tenga lugar, ante la Suprema Córte, la vista de la importante causa sobre inconstitucionalidad de la ley de impuestos últimamente dictada en Córdoba, cuestion iniciada por el comercio.

Informarán *in voce* los doctores Norberto Quirno Costa y José Echenique.

Tabla de reduccion—Muy esplicativa y detallada es la que acaba de confeccionar el señor J. M. Coll y que se encuentra en venta en todas las librerías. Tan útil es para las casas de comercio como para las de familia por la diversidad de medidas reducidas al sistema decimal que presenta, y que se usan en las transacciones al por menor.

Ecos de La Plata—Dia 7.

SESION MUNICIPAL—En la reunion celebrada esta tarde resolvió los siguientes puntos:

—Aceptar la renuncia interpuesta por el sub-inspector Coletti, acordando nombrar reemplazante en la próxima reunion.

—A mocion del doctor del Pont, pasar una nota al P. E. solicitando autorizacion para percibir los impuestos acordados por la ley general, para los otros municipios de la provincia.

Esta resolucion es en virtud de la cuestion que probablemente suscitará en la Cámara de Senadores, motivado por el proyecto pasado en revision solicitando lo mismo que la ley ya acordada.

—Encargar al cuerpo técnico la formacion de un proyecto para la colocacion de árboles en los bulevares.

Con este mismo motivo se consultará la opinion de un arboricultor, respecto á las clases mas convenientes que han de colocarse, segun la disposicion de las calles.

—Aplazar un proyecto del Dr. del Pont, respecto á una nueva nomenclatura de las calles, ideada por él.

—Recibióse una nota del P. E. remitiendo el último decreto, dando nombre á algunas calles.

BOLETOS DE MARCA—El Juez de Paz de Dolores participó al Ministerio respectivo que durante Julio no se ha presentado ningun boleto de marca para ser revisado.

AUTORIZACION—El P. E. ha autorizado á la Municipalidad de 9 de Julio, para gastar hasta 800 nacionales en socorrer á los atacados de viruela.

EL DIRECTOR DE RENTAS—Ni ayer ni hoy asistió á su despacho el Director de Rentas, señor Nicasio Dibur.

Hállase en esa nuevamente indispuesto.

PRODUCTO—El Directorio del F. C. del O. ha comunicado al Ministerio de Hacienda, haber recaudado durante Julio del corriente año, 203,476 01 ps. mjn.

En el mismo mes del año anterior se recaudaron 107,661 40 ps. mjn quedando un saldo á favor del primero de 95,814 61 de la misma moneda.

En los siete meses corridos de este año, lleva recaudados 1,471,281 31 ps. mjn. quedando un saldo en favor, de 384,306 60 mjn. sobre el mismo tiempo del 1883.

PARA TEMPLO—Ha sido autorizada la municipalidad de Juarez para mandar construir un templo y casa parroquial.

Segun los planos y presupuesto presentados por la misma, las obras importarán 1.193,564 la primera y 210,393 ps. mjc. la segunda.

SENADORES—A pesar de estar citada para hoy esta Cámara, no se reunió por falta de número.

Deuda de la Independencia y del Brasil—CAUSANTES —*Gerónimo Costa*.—Seguido por Hipólita Dominguez de Costa.

La Comision resolvió se liquiden los haberes adendados á don Gerónimo Costa como teniente 2° desde el 1° de Abril de 1820 hasta Junio 27 del mismo año; como teniente 1°, hasta el 14 de Noviembre, como ayudante mayor hasta el 9 de Enero de 1827 y como capitan hasta el 30 de Noviembre de 1828, fecha que señala la ley como terminacion de la guerra, descontándosele lo que hubiese recibido á cuenta.

Antonio Giles—Seguido por Saturnina Giles.

La Comision resuelve: se liquiden los haberes adendados al sargento mayor don Antonio Giles desde Julio hasta el 30 de Noviembre de 1828 debiendo descontarse las cantidades que recibió á cuenta de haberes y asignaciones.

Rosendo Velasco, seguido por Maria A. de Velasco. Pase con oficio al Archivero General de la Nacion para que se sirva informar acerca de las constancias que existan de los servicios prestados y de los pagos que se hubiesen hecho á cuenta de sus haberes al causante D. Rosendo Velasco durante la guerra del Brasil.

José Blasco—Seguido por el Dr. Rafael Peña. Informe el auxiliar.

José Gerónimo Urquiaga—Seguido por Joaquin Cabattes. Pase al Archivero de la Nacion para que se sirva informar acerca las constancias que existan de los servicios prestados, en qué grados, y de los pagos que puedan haberse hecho al causante á cuenta de sus haberes devengados durante la guerra del Brasil.

Justo Rufino Guaty—Seguida por Hermenegilda G. de Guaty.

La Comision resuelve se liquiden los haberes adendados á D. Justo B. Guaty como subteniente desde el 2 de Enero de 1825 hasta Agosto del mismo año, como teniente 2° hasta Diciembre y como teniente 1° hasta la terminacion de la guerra (30 Noviembre 1828), debiendo descontarse las sumas que haya recibido á cuenta de sus haberes como asimismo las cantidades que recibió por asignaciones.

José M. Fold—Seguido por don Alfredo Sayus. Informe la Secretaría si el solicitante se ha presentado en tiempo y vuelva.

Manuel Romero—Seguido por Luisa de Romero. Archívese.

Enrique Gujme—Seguido por Isabel A. de Gujme. Archívese.

Celedonio Elordi—Seguido por Francisco Arbrivera, Archívese.

Cárlos Bormes—Seguido por Vicente Acearm. Archívese.

Juan B. Thorne—Seguido por el mismo. Archívese.

Francisco Seguí—Seguido por Matilde Rado de Seguí. Archívese.

Bautista Azopardo: seguido por Angela Azopardo. Archívese.

Cayetano Arinyeta: seguido por Julia A. de Hurtado. Archívese.

Guillermo y Ricardo Masson: seguido por Angel J. Carranza. Archívese.

—La Secretaría pasó la nota siguiente:

Al Archivero de la Nacion remitiendo los espedientes de D. Rosendo Velasco y José G. Urquiaga.

N. A. Calvo. Presidente.
H. D. Harilaos. Secretario

Defunciones—Durante el dia de ayer han ocurrido las siguientes:

Juan Caste, tisis; Magdalena Corvalan, falta de desarrollo; Mateo Panto, neumonía; José Roje, sarampion; Arturo Maggior, meningitis; Antonio Merano, neumonía; Pedro Bazzano, edemia de la glotis; Rosa Denoi, neumonía; Manel Sauiz, meningitis; Ana Cabezas, tisis pulmonar; Manuel Canevaro, pulmonía; Márcos Perez, difteria; Fernando Enteiche, enfalorágia; Victoria Vernassa, pulmonía; Juan Guido, meningitis; Cármen Alzaga de Videla, neumatosis intestinal; Gerónimo Marco, bronquitis.

Tres nacieron muertos.

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Senadores

LA SESION DE AYER

Abierta la sesion el Presidente da cuenta de los siguientes:

ASUNTOS ENTRADOS

Doña Corina G. de Brown, pensionista militar, pide licencia para residir en Montevideo durante un año.

—Don Juan Nostal, empleado de la aduana de Goya, solicita jubilacion.

El Senador Santiago Baibiene pide licencia por 15 dias. (Se le concede).

DESPACHOS DE COMISION

La del Interior se espide en el proyecto del Sr. Crespo, en revision, sobre construccion del lazareto provisorio y sobre presupuestos para la construccion de otros.

—La de Hacienda en el crédito suplementario de 108,000 ps. para pago de créditos pendientes del Ministerio del Interior.

(A la órden del dia)

PROYECTO SOBRE LAZARETO

Por mocion del señor Juarez Celman se trata sobre tablas el despacho de la Comision del Interior sobre lazareto provisorio, y se aprueba el proyecto de la Cámara de Diputados autorizando al Ejecutivo á hacer los gastos convenientes para impedir la introduccion del cólera mórbus, al mismo tiempo que se ordena la construccion de un Lazareto provisorio y los estudios necesarios para la instalacion de varios definitivos.

Queda, pues, el proyecto, con esta sancion, convertido en ley.

CONVENCION APROBADA

Se sancionó igualmente un proyecto por el cual se aprueba la convencion internacional protectora de cables sub-marinos, en la cual tomó parte el Gobierno argentino.

El proyecto consta de un solo artículo declarando lo que dejamos consignado.

ESPOSICION RURAL

Se aprobó tambien otro proyecto disponiendo que el Ejecutivo contribuya con 80,000 pesos mjn. á la Esposicion Rural Internacional en la cual debe haber una Seccion de agricultura puramente nacional.

La Esposicion se realizará en esta capital, en los meses de Abril á Setiembre del año de 1886.

Despues de tratarse estos asuntos se levantó la sesion.

ANTONINA GIULIANI DE FARO
Q. E. P. D.
Falleció el 8 de Agosto de 1884

Natal Faro, esposo y sus hijos, sus hermanos Domingo y Mercurio Giuliani, María G. de Heras, sus hermanos y hermanos políticos Rosa Faro, Dr. F. Heras, María Teresa B. de Giuliani, ruegan á las personas de su relacion se dignen asistir al funeral, que por el descanso eterno de su alma, tendrá lugar en el Templo de N. P. Santo Domingo, el Viérnes 8 del corriente, á las once de la mañana. Favor que recordarán agradecidos.

El duelo se despedirá en la puerta del Templo. 2144-8

Cármen O. de Romero
Q. E. P. D.
Falleció el 2 de Agosto de 1884

Felipe Romero esposo, sus hijos, hijos políticos, su hermano y demas deudos, ruegan á las personas de su amistad y relacion se dignen asistir al funeral rezado que por el descanso eterno de su alma se celebrará en el templo de Nuestra Señora de la Piedad, el Mártes 12 del corriente á las 11 de la mañana.

Atencion que se recordará con agradecimiento. 2421 12

TEATROS

Colon—Compañía Lírica Italiana—Empresa A. Ferrari—Director Caballero. Nicolás Bassi.
Sábado 9 de Agosto de 1884 — 41a. y 1ra. funcion de la 3a. temporada.—Con la ópera en 4 actos del Maestro Ponchielli

GIOCONDA

Desempeñada por la señorita Teodorini, Mey, Ravogli, y los señores Tamagno, Verdini, Tamburini, Fiorentini, Limonta y Pevarnaud. Cuerpo de baile, coros de ambos sexos, banda y comparsas.
A las 8.

PRECIOS—Palcos bajos y balcon con 4 entradas pesos mjn. 30, id altos id 20, id cazuela id 12, tertulias balcon con entrada id 6, id altas id 4, id orquesta id 4, luneta de platea id 6, id cazuela id 1-40. Entradas generales ps. mjn. 2, id paraiso id 0-30 centavos, cazuela id 30.
LA EMPRESA.

Nacional—Compañía Dramática del Teatro Español de Madrid, dirijida por el eminente primer actor señor D. Rafael Calvo.—Sábado 9 de Agosto — ENTRE BOBOS ANDA EL JUEGO.
A las 8 en punto.

Opera—Empresa Rabaeli—Compañía Italiana de Operas Bufas y Operetas—Dirijida por el artista Filippo Bergonzoni. — Para el Viérnes 8 de Agosto la ópera bufa en 3 actos, LE DONNE CURIOSE.
A las 8 y media.

Variedades—Compañía de zarzuela —Viérnes 8 de Agosto—La zarzuela en 3 actos, EL BARBERILLO DE LAVAPIES.—A las 8 en punto.

BANCOS

Banco Nacional

42—RECONQUISTA—42

HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. Á 4 P. M. Y LOS SÁBADOS HASTA LAS 5 P. M.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

Sobre depósitos á la vista hasta $ mjn. 200,000	3 p%
Id id id de $ mjn. 200,000 á $ mjn. 500,000	2 "
Id id id de $ mjn. 500,000 arriba	1 "
Id id id á 90 dias fijos	5 "
Id id en caja de ahorros despues de 30 dias	6 "
Id id en plata, despues de 60 dias	1 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago interior cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 p% trimestral	7 p%
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 p%	8 "
Por adelantos en cuenta corriente	9 "

Buenos Aires, Noviembre 1° de 1883.
M. A. Maxwell Secretario.

MUNICIPALIDAD

Balance de Caja del Miércoles 6 de Agosto de 1884

	Acciones caminos Flores y Gauna	Moneda nacional
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun balance del dia de ayer		15,833.01
Id en la Caja Municipal, en Letras ...5,100		
Cédulas Hipotecarias ....307,000.		
ENTRADA		
Recibido por producto en el dia de hoy, de la venta de sepulturas, conduccion de cadáveres, patentes, contrata, derecho de visita, multas, derechos de cárcel, derecho uso de tres caballos, marca de pan, impuesto tiral., camino de la Boca, Mercado del Centro, Plata y Comercio, eventuales, bretes, abasto, deliberaciones, motores á vapor, etc.		6 117
	12,400.02	22,000.01
SALIDA		
Al Banco Nacional á la órden del Consejo Nacional de Educacion, correspondiente al 15 p% (líquido) de las sumas recaudadas en el dia de hoy		779.92
Existencia de hoy Miércoles 6		21,220.09
	12,400.02	22,000.01

Buenos Aires, Agosto 6 de 1884—*José I. Gallardo*—Intervine, *Bustos*—Publíquese, ALVEAR—*M. Obarrio*. Secretario. 2155 10

Municipalidad de la Capital

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

De órden del señor Intendente Municipal se hace conocer del vecindario la relacion de los Médicos Municipales de Seccion y de los Inspectores de Higiene de las mismas, indicando á la vez el domicilio de ellos para cuando sean requeridos sus servicios.

MEDICOS DE SECCION

1ª D. Miguel Murphy, calle Tucuman número 233.
2ª D. Félix Pineda, calle Temple núm. 203.
3ª Cárlos Rojo, calle Corrientes núm. 439.
4ª Lorenzo Martinez, calle Victoria número 244.
5ª D. Claudio Benites, calle Cangallo número 637.
6ª D. Juan B. Arini, calle Lima núm. 312.
7ª D. Manuel de la Cárcova, calle Piedad núm. 815.
8ª D. A. Gandolfo, calle Belgrano número 560.
9ª D. Manuel Aguiló, calle Piedad número 970.
10ª D. Laureano Rufino, calle Belgrano núm. 1296.
11ª D. Rafael Peña, calle Charcas número 658.
12ª D. José Oliverio, calle Corrientes número 674.
13ª D. Cárlos Villar, calle Charcas número 314.
14ª D. Abrahan Zenaville, calle Perú número 163.
15ª D. Pablo Santillan, calle Santa-Fé número 409.
16ª D. Domingo Cabred, calle Belgrano núm. 567.
17ª D. Marcelino Aravena, calle Libertad núm. 530.
18ª D. J. V. Gonzalez, calle Estados-Unidos núm. 653.
19ª D. F. de la Serna, calle Avenida Montes de Oca núm. 142.
20ª D. Lucas Wosdanoviche, calle Bolivar núm. 645.

INSPECTORES DE HIGIENE

1ª D. Alejandro Torano, Artes 758.
2ª D. Lizandro Luzuriaga, Andes 250.
3ª D. Jorge Temperley, Suipacha 595.
4ª D. Miguel Tollo, Piedras 322.
5ª D. Pedro Gallardo, Corrientes 730.
6ª D. Leopoldo Vivanco, Rivadavia 2000.
7ª D. Diógenes Decoud, Bolivar 250.
8ª D. Manuel Benzusan, Bolivar 122.
9ª D. Angel R. Ferrando, Rivadavia 1676.
10ª D. Félix Rodriguez, Comercio 177.
11ª D. Rómulo Salvadores, Rioja 9.
12ª D. Gregorio de las Carreras, Independencia 297.
13ª D. Emilio Reybaud. Uruguay 687.
14ª D. Samuel Almeida, Bolivar 558.
15ª D. Florentino Garcia, Chavango 65.
16ª D. Leon Rivera, Artes 538.
17ª D. Justiniano Flores, Santa Fé 1766.
18ª D. Pedro N. Romero, Juncal 242.
19ª D. Emilio Costa, Avenida M. de Oca.
20ª D. Pedro R. Garcia, Chacabuco 691.

Buenos Aires, Agosto 5 de 1884.
M. Obarrio. Secretario.
2401—22

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las Sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos propietarios, para que saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en esas Sepulturas, pues no haciéndolo, la Municipalidad, sin mas trámites, de acuerdo con lo prescripto en el Art. 30 del Reglamento de Cementerios, los trasladará al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

L. B. Docto. N. 3306. La Sepa. 4ª, N. 37. Seccion Enterratorio General solicitada en compra á perpetuidad, esta vencida, fué comprada por doña Carolina Espurra, en 6 de Junio del año 1877, por cinco años.—Julio 19 de 1884.—*J. Acevedo Belgrano.* 2213 A 21

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á la Sepultura que á continuacion se expresa; se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones: y de sesenta dias los últimos compradores, no haciéndolo, la Municipalidad con arreglo al artículo 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á que sean trasladados al Osario General sin mas trámites.

I. P. Dto. N° 776.—La Sepultura 1a. N. 24 de la Seccion 10, esta vencida, y es solicitada en compra á perpetuidad. Fué comprada por don Juan de la Santa en 19 de Febrero de 1870, por cinco años.

L. del F. Dto. 2741.—Las Sepulturas 15 y 16 N. 2 de la Seccion 20, estan vencidas. La Sepultura 15 fué comprada por D. Beltran Langues el 13 de Febrero de 1869 por cinco años, y la 16, lo fué por don Felipe de la Paz Ana, en 9 de Noviembre de 1869 por cinco años.—Buenos Aires, Julio 9 de 1884.—*T. Acevedo Belgrano.* 2042 A 8

Patentes municipales

Se hace saber al público que las patentes de rodados, canchas, billares, perros, etc., se espenderán sin multa hasta el 15 de Agosto.

Pasado dicho término se procederá á la revisacion, aplicando la multa á los que no se hubieren munido de la que les corresponda.—Buenos Aires, Julio 28 de 1884.—*El Contador.* 2291 9

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan; se presentarán en el término de treinta dias, contados desde la fecha, á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos propietarios, para que saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en esas sepulturas, pues no haciéndolo la Municipalidad, sin mas trámites, de acuerdo con lo prescripto en el art. 30 del Reglamento de Cementerios, los trasladará al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

I. P. Dto. número 3539. La sepultura 16, núm. 3 de la Seccion 20, que se solicita en compra, esta vencida; fué comprada por don Casimiro Clatac en 18 Noviembre de 1869, por cinco años.

I. S. Dto. núm. 3485. La sepultura 5ª número 2 de la Seccion 20 que se solicita en compra, esta vencida, fué comprada por don Juan Castro en 14 de Julio de 1869, por cinco años.—Buenos Aires, Julio 26 de 1884.—*J. Acevedo Belgrano.* 2298 S 1°

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las Sepulturas que á continuacion se espresan; se presentarán en el término de treinta dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos propietarios, para que saquen los restos de propios ó estraños que en ellas tuvieren, pues no haciéndolo la Municipalidad sin mas trámites de acuerdo con el art. 30 del Reglamento de Cementerios, los trasladará al Osario General debiendo correr ambos términos á la par.

R. C. y L. M. dto. 3122. Las sepulturas 23, 24, 25, 26 núm. 3 de la seccion 20 que se solicitan en compra están vencidas. La 23 fué comprada por Da. Dominga A. Bausal el 14 de Mayo de 1869 por cinco años. La 24 lo fué por D. Jacinto Terra en 26 Junio de 1869 por cinco años. La 25 lo fué por D. Baltazar Domingo en 22 Noviembre de 1869 por cinco años. La 26 lo fué por D. Pablo Diana en la misma fecha y año por cinco años. La sepultura 21 del mismo número y seccion fué comprada por D. Mariano Ruiz por cinco años en 12 de Junio de 1869 y la 22 lo fué por D. Eufracio Pusche en 5 de Julio de 1869 por cinco años: tambien vencidas.—Buenos Aires, Julio 24 de 1884.—*J. Acevedo Belgrano.* 2251 A29

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan; se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos propietarios, para que saquen los restos de propios y estraños que tuvieren en esas sepulturas, pues no haciéndolo, la Municipalidad sin mas trámites, de acuerdo con lo prescripto en el artículo 30 del Reglamento de Cementerios los trasladará al Osario General: debiendo correr ambos terminos á la par—

T. D. Dto. núm. 2133. Las sepulturas 34, 35, 36, 37 y 38 núm. 5, de la Seccion 19. y las 34, 35, 36, 37 y 38. N° 6 de la misma Seccion 19 están vencidas. Del N° 6, la sepultura 34, fué comprada por don Pedro Chienni en 9 de Diciembre de 1868 por cinco años. La 35 lo fué por don Antonio Ugide, en 1° de Febrero de 1870 por cinco años. La 36 lo fué por D. Ventura Balleto en 7 de Abril de 1869, por cinco años La 37 lo fué por don Ventura Riesevro, en 23 de Noviembre de 1868 por cinco años; y la 38 lo fué por don Pedro Oipiti en 9 de Diciembre de 1868 por cinco años. Del N° de la misma Seccion. La sepultura 34 fué comprada por don Enrique Sontang en 19 de Abril de 1867 por cinco años La 35 lo fué por don Joaquin Vivasen 20 de Abril de 1869 por cinco años. La 36 lo fué por don Pedro Aldás en la misma fecha; y por cinco años. La 37 lo fué don Guillermo en 20 de Abril de 1869 por cinco años: y la 38 lo fué por don Martin Amanabajare en 21 de Abril de 1869 por cinco años.

B. G. Dto. núm. 3084. Las sepulturas 28, 29, 30, 31, 32, N° 2 de la Seccion 19 estan vencidas. La sepultura 28 fué comprada por don José Mañono en 27 de Febrero de 1869 por cinco años. La 29 lo fué por don Juan L. Raiser en 1° de Marzo de 1869 por cinco años. La 30 lo fué por don Juan Gil en 17 de Octubre de 1868 por 18 meses. La 31 lo fué por don Cecilio Guerolas en 31 de Diciembre de 1868 por cinco años. La 32 lo fué por doña Catalina Gonzon en 1° de Marzo de 1869.

N. del R. Dto. N° 2932. Las sepulturas 32 y 39 Número 1 y la 39 Número 2 de la seccion 19 están vencidas: del número 1. La sepultura 32 fué comprada por Ruperto Estrada en 19 de Febrero de 1869, por cinco años La 39 del mismo número fué comprada por doña Isabel Pelasa en 20 de Febrero de 1869 por cinco años. Del núm 2 de la misma Seccion la sepultura 39 fue comprada por don Marcos Fresco en 7 Diciembre de 1868 por cinco años.—Buenos Aires, Julio 17 de 1884.—*F. Acevedo Belgrano* 2180 A 22.

SECCION PARA TODOS

COMISION ENCARGADA DE LA CONSTRUCCION DEL HOSPITAL MILITAR

Debiendo procederse á la construccion de las dos primeras secciones de edificio del Hospital Militar, llámase á licitacion por aquella obra.

Los interesados pueden ocurrir al Estado Mayor General del Ejército, donde estarán á la vista los planos y demás antecedentes, y se darán las esplicaciones necesarias.—Buenos Aires, Agosto 7 de 1884.—*El Secretario.* 2417 8 11

INSTITUTO MERCANTIL DE BUENOS AIRES

Por última vez se cita al señor Basterra, Secretario que ha sido de este Instituto hasta el dia 7 del actual, para que se sirva presentarse en la Direccion del mismo á dar las esplicaciones que se le tienen pedidas.

M. VAL GELDEREN

DENTISTA
DE VARIAS FACULTADES
RECIBIRA DIARIAMENTE DESDE EL SABADO 9 DEL CORRIENTE
293—Calle Florida—293 (ALTOS)
HONORARIOS MÓDICOS
Se habla Francés, Inglés, Aleman y Holandés
2391 12

VAN GELDEREN Y TRANT

TRADUCTORES PÚBLICOS
33—SAN MARTIN—33
N240 perm

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO

OLIVA Y SCHNBL
99—FLORIDA—99

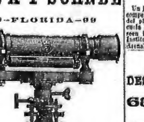

Matemáticas—Medicina—Electricidad
Anteojos especiales perm

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Premio mayor 50,000 ps. mjn.

La lotería que está en circulacion, es compuesta de 16 millares numerados desde el 1,000 al 16,999.—El valor del billete es de 10 $ mjn., dividido en quintos de 2 $ mjn.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta azul y chocolate, numeracion negra y al reverso impresion rosada y sello negro, con la inscripcion:

Setiembre 11 de 1884

PROGRAMA

16000 billetes á 10 $ mjn	$ mjn. 160000
Deduccion 25 ojo	40000
Al público	$ mjn. 120000

PREMIOS

1	de	50000	50000
1	«	10000	10000
2	«	5000	10000
2	«	2000	4000
5	«	1000	5000
10	«	500	5000
15	«	200	3000
25	«	100	2500
65	«	50	3250
177	«	30	5310
1097	«	20	21940
1400 suertes ó 7000 en quintos		$ mjn.	120000

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, estraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las diez de la mañana

LOS ESTRACTOS SE REPARTEN GRATIS.

La Comision Administradora. 2313-S 11

CHOCOLATE GODET

EL MEJOR Y MAS BARATO
SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES Y CONFITERIAS
485 perm.

José C. Maldonado é hijo

Despachantes de Aduana
Agentes marítimos y comisiones EN GENERAL
Buenos Aires—20—Victoria—20 perm

Sociedad Argentina DE LA CRUZ ROJA

De órden del Señor Presidente del Supremo Consejo de la Asociacion, se convoca á los señores sócios hospitalarios y activos de **La Cruz Roja** á la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Domingo 10 de Agosto á las cuatro de la tarde, en el local de la Sociedad 25 de Mayo esquina á Corrientes.—Buenos Aires, Junio 15 de 1884.

Eduardo Caamaño.
1844 10 Sub-Secretario General.

LOTERIA DE CARIDAD PARA EL HOSPITAL DE MENDOZA

Autorizada por la ley 3 de Setiembre de 1883
Y PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL
PREMIO MAYOR
10,000 pesos mjn.

La lotería que está en circulacion, es compuesta de 14 millares, numerados desde el 1000 al 14,999. El valor del billete es de 2 1/2 $ mjn., dividido en quintos de 1/2 peso mjn.

Los billetes son litografiados en papel color paja, impresion verde, numeracion negra, fechados:

AGOSTO 8 DE 1884

PROGRAMA

Los billetes á 2 1/2 ps. mjn.	$ mjn. 35,000
Deduccion del 25 p%	8,750
75 p% al público	$ mjn. 26,250

PREMIOS

1	de	10000	10,000
2	«	500	1,000
6	«	200	1,200
16	«	100	1,600
61	«	20	1,220
124	«	15	1,860
994	«	10	9,940
1200 suertes ó 6,000 en quintos $ mjn.			26,250

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagan los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en el escritorio calle Tucuman N. 91, y en las principales agencias.

Esta lotería acepta como propio el estracto de la Lotería de Beneficencia de la Capital y paga por él todas sus suertes, por consiguiente acepta tambien como propia la estraccion que tendrá lugar en la administracion general de dicha lotería Moreno 32, el dia 8 de Agosto á las 10 de la mañana.

Los estractos se reparten grátis

La Lotería de Mendoza tiene un depósito permanente en el Banco Nacional de 40,000 ps. mjn oro en garantía de sus premios.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1884. *Arteaga y Ca*
791 perm.

Lotería de la Beneficencia de San Luis

AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880
Premio mayor 10,000 ps. oro
Billetes á 1/2 peso oro
Se juega en Villa Mercedes el Juéves 14 de Agosto.
Los estractos llegan el Sábado 16 de Agosto por la mañana. perm

L. LANDREAU

Despachante de Aduana
ALSINA 27. perm

A los estudiantes

Un Jóven con diploma de *Profesor* y otros títulos de competencia, esplica la mayor parte de las materias del plan de estudios del Colegio Nacional y de la Escuela Normal de Profesores. Prepara jóvenes que deseen ingresar á la Escuela Naval, Colegio Militar Instituto Agronómico de Santa Catalina.—Dirijirse Arenales núm. 415, de 6 á 8 p. m. 2116 A 20

Barcena y Flores

DESPACHANTES DE ADUANA
COMISIONISTAS EN GENERAL
68—Balcarce—68
BUENOS AIRES

Se encargan de toda clase de despachos y operaciones de Aduana, como igualmente de la tramitacion de asuntos ante el Gobierno Nacional y Tribunales de la Capital.

Por referencias:—Sres. Francisco Seeber, Francisco Uriburu, Francisco Tau y Pastor Senillosa. 727 perm.

VAPORES

LA PLATENSE

Compañía francesa de navegacion á vapor
Nuevo itinerario
DESDE EL 20 DE JULIO DE 1884, HASTA NUEVO AVISO

Salidas de Buenos Aires para Montevideo: los Lúnes MINERVA, los Juéves APOLO.
Para el Uruguay: los Domingos APOLO, los Juéves MINERVA.
Para Rosario y Santa-Fé: los Mártes, Juéves y Sábados TRIDENTE ó DIANA.
Para Bahia Blanca y Patagones: el 1° de cada mes POMONA.—Agente general, *P. Cristophersen*, Piedad 103. perm

LLOYD ARGENTINO
COMP. NACIONAL DE NAVEGACION Á VAPOR
Carrera de los Rios Paraná y Uruguay

SALIDA DE BUENOS AIRES

Dia 5	vapor	*Taraguy*
» 10	»	*Rio Paraná*
» 15	»	*Rio Uruguay*
» 20	»	*Mensagero*
» 24	»	*Taraguy*
» 30	»	*Rio Paraná*

SALIDA DE ASUNCION

Dia 4	vapor	*Rio Uruguay*
» 9	»	*Mensagero*
» 14	»	*Taraguy*
» 19	»	*Rio Paraná*
» 24	»	*Rio Uruguay*
» 29	»	*Mensagero*

Estos vapores salen de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m.

En la Plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana habrá carros para los equipajes y tramways para los señores pasageros GRATIS.—Seguirán para Montevideo toda vez que haya carga.

NOTA—La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque de mercaderías.

Correo del Alto Paraná
SALIDA DE CORRIENTES
Dia 10 vapor *Alto Paraná*, id 20 id, id 30 id.
SALIDA DE ITUZAINGO
Dia 6 vapor *Alto Paraná*, id 16 id, id 26 id.

Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas conservando el mismo itinerario.

Carrera del Rosario, Paraná y Santa-Fé—El nuevo vapor POSADAS, todos los domingos desde Campana, en combinacion con el tren que sale de la Estacion Central á las 3 15 p. m., regresa de Santa-Fé todos los miércoles á las 3 de la tarde.

Las cargas se recibirán en la Estacion del Retiro los Juéves y Viérnes. perm.

AVISOS

Profesor de Matemáticas, Geografía, Historia, Dibujo lineal y otros ramos, se ofrece para dar lecciones en Colegios ó casas de familia. Horas disponibles de 6 á 1 del dia, Balcarce 44. 2108 15

Quien desea comprar una imprenta, ¡Gran pichincha! Se venden dos magníficas imprentas.

Se venden tiradas por la mitad de su precio son muy completas, como para diario y como para obras.

Una se vende por 2000 pesos mjn con una máquina Marinoni formato de «El Diario».

La otra se vende en 1500 pesos con una máquina formato «Jersé».

Abran el ojo aficionados no dejen perder esa pichincha.

Para verlas y tratar calle Cuyo 79. 2359 19

Resguardo Por el presente se llama por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á un pipon de aceite de Palma encontrado en Dalsenas Interiores, previniéndose que vencido dicho plazo y no presentándose nadie á reclamarlo se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Julio 8 de 1884.—*F. Reboredo.* 2165 A 11

Juan P. Pocotche Pedicuro ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 132 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta: de 11 á 3 de la tarde.—A domicilio, prévio aviso, de 6 á 10 de la mañana. Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde. Limpia y esmalta la dentadura, llama la atencion sobre la especialidad de un líquido para la destruccion del callo y de los instrumentos aún no conocidos en el país para la estraccion de las raices profundizadas en los tejidos, como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. N. 298 perm.

Mensura El que suscribe, comisionado por el Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Luis A. Sauze (Secretario Clodomiro Gallardo), para practicar la mensura de un terreno perteneciente á la testamentaría de Da. Bartola Gonzalez, ubicado en esta Capital en la calle de Ayacucho entre las de Juncal y Chavango; hace saber á los señores linderos al mencionado terreno ó á los que tuvieren interés en ello que el dia trece del corriente se dará principio á la mensura.—Buenos Aires, Agosto 5 de 1884.—*Alejandro N. Cognoni*, Piedras 261. 2398 8

Resguardo Por el presente se llama por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á un bote encontrado por el destacamento del Riachuelo en el paraje conocido con el nombre de «Canal Viejo» previniéndose que vencido dicho plazo y no presentándose nadie á reclamarlo, se procederá con arreglo á las leyes vijentes.—Julio 8 de 1884.—*F. Reboredo.* 2166 A 14

Luisa Ravazzi avisa á su clientela que se ha mudado á la misma calle General Lavalle núm. 330. 2371 S 8

Florencio F. Carreras
REMATADOR Y COMISIONISTA
Se encarga de ventas en remate, de fincas, campos, terrenos y muebles: como asimismo de la tramitacion de toda clase de asuntos ante los Tribunales de la Capital y La Plata.—Escritorio: calle Bolivar núm. 63. 2430 S 7

SOCIEDAD ANONIMA

"Saladero de Bahia Blanca"

Se previene á los señores accionistas que la Comision Directiva ha resuelto cobrar una primera cuota de 20 ojo sobre las acciones suscritas, que deberán integrarse desde el dia 16 del corriente.

Los recibos serán firmados por el señor Presidente D. Antonino C. Cambaceres y el Tesorero D. Salvador G. Gomez. 2407 16

Revista Comercial

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Acciones del Banco Nacional

Los bajistas viéndose completamente derrotados en la especulacion de las acciones del Banco Nacional, y á fin de salvar por lo menos «el honor», vienen haciendo desde hace dias una propaganda que ha levantado justa indignacion entre todos aquellos que persiguen el engrandecimiento del país.

Es verdaderamente vergonzoso que en nombre de intereses egoistas,—tras del «tanto por ciento»,—se esgriman armas del género de la que nos ocupa, en el campo de la especulacion.

La propaganda de ese círculo de la Bolsa no tiene otro fin que producir una baja en las acciones del Banco Nacional y resarcirse de las pérdidas que algunos de los especuladores están sufriendo. Esta es la pura verdad de lo que ocurre, y va engañado quien quiera encontrar objeto tras el velo que cubre esa propaganda antipatriótica.

La especulacion de Julio, en aquellos títulos, les ha dejado con un fuerte descubierto. Los alcistas se han apoderado de todas las acciones que los especuladores á la baja vendian para producir un derrumbe, y hoy aquellos como dueños del mercado, imponen á sus contrarios el precio de sus títulos.

Esta es la situacion de la plaza; y como es forzoso que los que han vendido en descubierto compren á cualquier precio, tratan por todos los medios á su alcance de producir una baja, y entonces se lanzan en la escabrosa senda en que hoy se encuentran.

Esgrimen armas de mala ley para salvarse de las pérdidas que les vá produciendo una especulacion desacertada. Las jentes sensatas de la Bolsa ván comprendiendo que han errado el camino y que su mision de «instrumentos» ha cesado.

Unos dias mas y todo habrá terminado, pues sobrados elementos hay para combatir esa monstruosa propaganda.

Las operaciones realizadas ayer en acciones del Banco Nacional han sido de alguna importancia. El mercado está firme y con tendencia de ir mas arriba.

Durante la hora oficial se anotaron en la pizarra los siguientes lotes para fin de mes:

1500 á 160.
100 á 159 1/2.
200 á 159 3/4.
200 á 160.
500 á 159 3/4.
2500

Al contado no se realizó operacion alguna.

Certificados

Durante la hora oficial se realizaron 100 certificados del Banco Nacional al contado, á 73, 100 para fin de mes al mismo precio y 100 á 73 1/2 para igual fecha. Estas operaciones fueron clasificadas de gatos.

Cédulas Hipotecarias

Parece que se inicia una nueva especulacion al alza en estos títulos, pues la presencia de algunos caracterizados corredores en el mercado hace creer en esto. Por el momento la especulacion es reducida.

De la série F se anotaron al contado 8500 á 82 5/8 y 73,000 á 1/2.

Para Agosto 9 se vendieron 5,000 á 82 1/2 y para fin de mes 20,000 á 82 5/8.

De la série A se realizaron 1,200 á 100 1/4, al contado.

En otros títulos nada se operó.

Propiedades

La Direccion de Rentas ha intervenido ayer en las siguientes ventas de propiedades en el municipio:

Paraguay 785 y 87 con 8 metros de frente por 79 de fondo, en 2976 ps. mjn.

—Ayacucho entre Charcas y Santa Fé, con 8 por 35, en 3218.

—Alsina sin número, con 12 por 84, en 1200.

—Santa Rosalía entre San Antonio y Santa Adelaida, con 7 por 21, en 518.

—Un campo en territorios nacionales, lote núm. 22, seccion 2ª, letra C, compuesto de 1250 hectáreas, en 8,560.

La barca «Carla»

Segun telegrama recibido ayer en la Prefectura Marítima, la barca noruega *Carla* ha llegado á Bahia Blanca, sin haber sufrido novedad alguna en la travesía.

Comerciantes

Se han presentado ayer al Tribunal de Comercio los señores Rolando Rivero y Ca., dueños de un registro de tienda, solicitando la inscripcion de un contrato de disolucion de sociedad: los señores Benedicto Pellerano y Ca., matricula para corierciar en el ramo de registro de mercería; y los licoreros señores Ferraria y Pauletti pidiendo la inscripcion de un contrato de disolucion de la razon social.

De la bahia Brightman

Hoy debe salir de la Bahia Brightman (Rio Colorado) el primer cargamento de frutos del país, de aquellas regiones.

El buque aleman *Goodwick* enviado por la casa de Luro é hijos, ha entrado á aquella bahia y permanecido varios dias sin novedad, pues el fondeadero es seguro, cómodo y fácil. Ha cargado 6000 arrobas de lana que dentro de pocos dias llegarán á nuestro puerto.

Es con verdadero placer que damos esta noticia, pues tal hecho importa un nuevo progreso en la República.

Títulos diversos

Hé aquí los últimos precios al contado:
Acciones Puentes, caminos, etc. 100 0/0.
Billetes de Tesorería Nacional, 102 7/8 0/0.
Deuda Estrangera, nominal.
Bonos Municipales, de 1882, de 6 0/0 de renta 79.
Empréstito del Riachuelo 1881, 95 0/0.
Ferro-carril del Sud, nominal.
Id Central, lib. est. 23 cada una.
Acciones del Gas Primitivo, 1,600 ps. cada una.
Id id id Buenos Aires, 125 0/0.
Id id id Argentino, 110 0/0.
Id de la Bolsa, ps. 1,650 cada una.
por ciento.
Id del Banco de Italia y Rio de la Plata, 144
Tranvía Ciudad de Buenos Aires, nominal.
Id á Belgrano, 5 0/0.
Sociedad de propietarios para la Higiene nominal.
Id Fomento de Barracas al Norte, nominal.
Telégrafo Trasandino, pfts. 225 la accion.
Lloyd Argentino, 121 0/0.

Cambios

El Banco Nacional despachó ayer favorablemente todos los pedidos de cambios sobre el estrangero que se le hicieron.

Acordó el equivalente de 250,000 libras, que unidas á las 450,000 que dió anteayer hacen la fuerte suma de 700 mil libras.

Los tipos á que ha jirado son los mismos del paquete anterior: 46 3/4 sobre Lóndres y 4.90 sobre Francia.

Con motivo de la actitud asumida por el Directorio en lo referente á estos cambios, los comerciantes tributaban ayer muchos elogios á este establecimiento. En la Bolsa causó muy grata impresion la noticia de que el Directorio habia acordado todo lo que se le habia pedido, hecho que venia á probar una vez mas, que el Banco Nacional tiene sobrados elementos para hacer frente á las necesidades de la plaza.

En cambio particular y bancario poco se hace. Hé aquí los tipos que rijen:
Inglaterra, 46 á 46 1/4 (nominal) peniques por mjn oro.
Francia, 4,83 á 4,86 id francos por id.
Bélgica, 4,84 á 4,87 id id por id.
Italia, 4,82 á 4,86 id id por id.
Alemania, 3,95 marcos por id.
España, nominal.
Estados-Unidos, id centavos E. U. por id.
Rio Janeiro, 11,500 á 11,600 por lib. est.
Montevideo, 2 1/2 0/0 á 2 3/4 de premio por id.

Abundancia de dinero

Es tan grande la abundancia de dinero en Lóndres, que las letras de cambio jiradas sobre aquel mercado á 90 dias se descuentan á *menos de 1 o/o anual.*

Así lo anuncian las últimas noticias recibidas de aquella plaza.

Descuentos

Poco descuentan los Bancos particulares.

Los buenos pagarés se colocan de 6 1/4 á 7 por ojo y los de segundo órden de 7 á 7 1/2.

—El dinero con garantía de títulos no está tan abundante como en los dias anteriores y no son tampoco muchas las necesidades que hay por el momento.

Carbon y sal

Se han realizado importantes negocios.

Vendiéronse: 2 cargamentos carbon de Cardiff para los rios á 11 1/4 pesos nacionales la tonelada; dos id en el puerto á 10 nacs.; uno de Glasgow á 9 3/4 nacs. puesto en el Riachuelo, uno id de fragua de New Castle á 11 nacs. tambien puesto en el Riachuelo, y dos cargamentos de sal á precio reservado.

Oro especial

Sigue siendo solicitado con fuerte premio.

Napoleones de 3 á 3 1/2; libras 2 á 2 1/2; argentinos, cóndores y brasileras 2 ojo. Las demas no tienen premio.

Letras de Tesorería

Pocos negocios, pues escasean en plaza. Se colocan de 7 á 7 1/2 0/0.

Valor de la propiedad

Por intermedio del corredor señor Francisco Molina, se realizaron ayer seis leguas de campo en Bahia Blanca al precio de 10,000 pesos fuertes cada una. El comprador es el señor Salvador Gomez.

—Se han vendido 500 cuadras en Gualeguay (E. R.), á 8 leguas de la ciudad, en la suma de 5,000 pesos nacionales oro.

—Se han realizado otros importantes negocios de tierras nacionales, de los cuales oportunamente daremos cuenta á nuestros lectores.

6,000 bolsas de trigo

Ha llegado, procedente del Puerto Mar del Plata (Partido General Pueyrredon), el bergantin argentino *Moro* con un cargamento de 6000 bolsas de trigo de aquel partido.

El señor Fremeri ha comprado esta partida para esportar.

«El Mozart»

Ayer llegó á Montevideo el vapor *Mozart* procedente de Liverpool. Trae 12 pasajeros, 1,230 toneladas de carga para Buenos Aires y 1,200 para el Paraná.

Hoy estará en nuestro puerto.

El «Leibnitz»

Procedente de Liverpool llegó ayer á Montevideo el vapor inglés *Leibnitz*. Trae 1600 toneladas de carga para Buenos Aires y 180 para Campana. Mañana estará en nuestro puerto.

Trae fechas de Liverpool hasta el 12 del pasado. La correspondencia llegará hoy á esta por el *Rio Paraná*.

Esposicion Continental

Muchos de los industriales que tomaron parte en la Esposicion Continental que se celebró en esta ciudad el año 82, tuvieron ayer una reunion y resolvieron presentar una solicitud al Congreso para pedir que el Gobierno Nacional les pague el importe de las acciones que tomaron, pues la Comision de la Esposicion no les ha abonado hasta la fecha el importe de ellas. Los peticionantes fundarán su solicitud en el hecho de ser el Gobierno Nacional el garante del pago de esas acciones.

Seria conveniente dar un corte á este asunto, hoy que se trata de llevar á cabo una nueva Exposicion; de lo contrario, muchos industriales que tomaron parte en la que se celebró anteriormente se negarán á hacerlo en la que se proyecta.

Capones

Se han vendido varios lotes de capones para el consumo, de 46 á 50 pesos moneda corriente.

—Están para realizarse fuertes lotes.

ULTIMA HORA

Despues de la hora oficial, el mercado de acciones del Banco Nacional estuvo firme. Se realizaron como 1500 para fin de mes de 160 á 160 1/4.

Un corredor compró á oro un lote de 1000 á 160.

La plaza quedó con vendedores á este precio.

—En certificados del Banco Nacional quedó vendedor á 75 para fin de mes.

—En cédulas hipotecarias poco se operó. Realizáronse 20,000 fts. de la série F á 82 1/4 al contado.

De la série E quedó vendedor á 87 5/8.

—En otros títulos nada se operó.

PREFECTURA MARITIMA

A LOS NAVEGANTES

La Prefectura Marítima hace saber á los navegantes que ha sido colocada en el estremo Sud del canal Norte de las Catalinas una boya pintada de colorado y de forma cónica con el N. 3 y las iniciales de la Repartición, en el casco sumergido de la barca Esperanza en reemplazo de la que se perdió.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1884.—P. A.—J. Goyena, Oficial Mayor. 2395 11

INSTITUTO SUPERIOR
DE SEÑORAS Y SEÑORITAS
187 TACUARI 187

Se reciben esternas, pupilas y medias pupilas. Las discípulas elijirán y sacarán matrícula para los ramos en que deseen instruirse.

La gimnasia, sistema Gifford, es enseñado por la Directora.

Las clases se abrirán el 1º de Agosto.—La Directora, D. E. de Lische. 2296 A 23

Consejo Nacional de Educacion

REMATE DE MATERIALES

El Domingo 24 de Agosto á las 2 p. m., se procederá á rematar los materiales existentes en la propiedad del Consejo Nacional de Educacion, sito en la calle de Callao núms. 210 á 220.

Para mas informes ocurrir á la Secretaría del Consejo Nacional de Educacion calle de Alsina núm. 324.—El Secretario. 2341 24

AL PUBLICO
Comisaria General de Inmigracion
CALLE 25 DE MAYO ESQUINA CORRIENTES
Colocaciones

En la oficina de Trabajo correspondiente á esta repartición hay los pedidos siguientes para las personas que desean colocarse:

Capital—Armeros, barberos carpinteros, herreros, hojalateros, sastres, zapateros, quinteros, jardineros, peones, cocineros, cocineras, mucamas y sirvientas.

Provincia de Buenos Aires—Canteros, muebleros, herreros mecánicos, 2 familias viticultoras á partir de utilidades.

Santa Fé—Carpinteros, herreros, cocineras, arboricultores, peones agricultores, y 6 familias agricultoras á partir de utilidades.

Entre-Rios—Agricultores, familias agricultoras á partir de utilidades, sastres y carpinteros.

Córdoba—Peones para Ferro-Carriles, zapateros, y 1 matrimonio agricultor.

Santiago—Familias agricultoras para cultivar la caña de azúcar.

Salta—150 familias agricultoras valencianas ó andaluzas.

Corrientes—10 peones agricultores y familias id á partir de utilidades.

San Juan—Familias agricultoras, viticultores, vinicultores, pica-piedras, talleristas y zapateros.

Mendoza—Agricultores, horticultores, viticultores, toneleros, 4 aparadores y 1 buen oficial carpintero.

Bahia—Agricultores y peones.

Pueblo Rosa—Peones para obra de mano.

NOTA IMPORTANTE—Todas las personas residentes en la Capital ó en las provincias que deseen obtener un empleado de cualquier categoría ó profesion puede hacer el pedido por escrito, ya sea á esta Oficina de Trabajo, ó bien á las respectivas Comisiones de Inmigracion, espresando claramente el jornal [illegible] que ha de ganar el empleado; y si se [illegible] el salario, con ó sin mantencion y alojamiento.—Buenos Aires, Julio 22 de 1884.

Manuel Muñoz
Gefe de la Oficina de Trabajo.
1534 perm

AVISO OFICIAL
Departamento Nacional
DE AGRICULTURA

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de 17 de Noviembre de 1880, se hace saber: Que D. Antolin R. Funes ha solicitado un aprovechamiento de picanillas en las costas del San Gerónimo y Cararcarí, desde la desembocadura del Rey hasta el Timboti (Chaco).—Buenos Aires, Mayo 21 de 1884.—Julio Victorica. 2211 A 24

DR. JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
Venereo-sifilíticas y de la piel
Recibido en Europa y Buenos Aires
406—CORRIENTES—406
HORAS DE CONSULTA
De 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.
154 perm.

Prefectura Marítima
A LOS NAVEGANTES

La Prefectura Marítima hace saber á los navegantes que ha sido colocada una boya cónica colorada, con el N. 2 y las iniciales de la Repartición en la estremidad Norte del Canal de las Catalinas, en reemplazo de la que se fué á pique.—Buenos Aires, Agosto 5 de 1884.—P. A.—J. Goyena, Oficial Mayor. 2396 11

ARTICULOS
DE
Librería, Educacion, Ingeniería y Escritorio
CASA INTRODUCTORA
DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—204

Se ofrece el mas completo surtido de

LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.
MUEBLES y aparatos escolares de toda especie.
CUADROS Y MAPAS. Mas de cien diversas series.
APARATOS de física y química.
PAPELES de oficio, carta, [illegible] y de dibujo—Gran surtido.
ESCRITORIO—Libros en blanco ingleses de todo lo relativo al ramo.
CUADERNOS, lápices, plumas [illegible] inglesa, franceses etc.
ORGANOS, armoniums para escuelas, iglesias y casas particulares.
PIANOS de diferentes marcas.
INGENIERIA, niveles, teodolitos, miras parlantes, cajas de compases papeles de todas clases.

Vgencia general de los SS. D. Appleton y Ca. de Nueva York

AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. K. JOHNSTON DE LONDRES Y EDIMBURGO

La casa se encarga de hacer venir á comision toda clase de artículos, sean ó no del ramo, y mediante una módica comision. N912 perm.

LOTERIA
DE
Beneficencia de la Capital

PRÉMIO MAYOR 10,000 $ m/n.

La lotería que está en circulacion se compone de 14 millares numerados desde el 1,000 al 14,999.—El valor del billete es de 2 1/2 ps. m/n., dividido en quintos de cincuenta centavos.

Los billetes son litografiados en papel verde, [illegible] numeracion negra y sello negro al reverso, con la inscripcion:

Agosto 4 de 1884

PROGRAMA

14000 billetes á 2 1/2 ps. m/n.—Ps. m/n.	35000
Deduccion 25 p%	8750
Al público ps. m/n.	26250

PRÉMIOS

1	de	10000	10000
2	"	500	1000
[illegible]	"	200	[illegible]
10	"	100	1000
61	"	20	1220
120	"	15	1800
194	"	10	1940
1300 suertes ó 600 en quintos......		$ m/n.	26250

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los prémios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno N. 21, desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se atenderá reclamacion alguna sobre pérdida, destruccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

Las estracciones empezarán á las diez de la mañana.

Los estractos se reparten gratis.—Julio 31 de 1884.—La Comision Administradora. perm.

Secretaría de la Cámara
DE DIPUTADOS DE LA NACION
AVISO OFICIAL

La Comision de Inmigracion, Colonizacion, Agricultura y Tierras Públicas de la Cámara Nacional de Diputados, cita á los firmantes de la solicitud presentada [illegible] sobre donacion de las tierras que ocupan en la [illegible] y Valenzuelas, á efecto de dar informes los dias Martes, Jueves y Sábados, á las 2 p. m.—Buenos Aires, 26 de Julio de 1884.—N. [illegible], Presidente.—Francisco C. Figueroa, Secretario. 2386 9

D. FÉLIX FRIAS
POR
PEDRO GOYENA
UN FOLLETO de 120 PAGINAS

Se vende en las librerías de Igon, Lajouane, Jacobsen y Joly.

PRECIO: 50 CENTAVOS 2360 13

Las Personas que conocen las
PILDORAS DEL DR DEHAUT
DE PARIS
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Consejo Nacional de Educacion
REMATE DE MATERIALES

El dia 24 del corriente á las 2 p. m., se procederá á rematar los materiales existentes en la propiedad del Consejo Nacional de Educacion sito en la calle del Perú núm. 286 á 290.

Para mas informes ocurrir á la Secretaría del Consejo Nacional, Alsina núm. 324.—El Secretario. 2113 24

Provincia de San Juan
LICITACION
Para el Alumbrado de la Capital
Intendencia Municipal de la Capital

Llámase á licitacion para el alumbrado del Municipio de la Capital.

Se admiten propuestas de alumbrado á kerosene, á gas ó eléctrico.

El contrato empezará desde el 10 de Octubre del presente año.

Los interesados presentarán sus propuestas cerradas á la Intendencia Municipal hasta el 10 de Setiembre, dia en que se abrirán á presencia de los interesados ó encargados de estos.

El Intendente se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa ó de no aceptar ninguna.

Aceptada una propuesta, el contratista estará obligado á depositar, al tiempo de firmar el contrato, en el Banco Nacional, el 10 por ciento del importe total de la propuesta.

Las propuestas serán acompañadas de un certificado de depósito del Banco, del cinco por ciento, como garantía de la seriedad de las ofertas de los proponentes.

En las propuestas de alumbrado á kerosene, las boquillas de las lámparas de las calles sería del Nº 3, y 4 las de los faroles de la plaza 25 de Mayo.

Los interesados pueden pedir los datos necesarios para formular sus propuestas, directamente á la Intendencia Municipal de esta Capital.—San Juan, Mayo 20 de 1884.—De órden del Sr. Intendente.—José T. Albarracin, Secretario.

Artículo adicional.—Para el alumbrado eléctrico la Municipalidad puede proporcionar al empresario la fuerza motriz necesaria. José T. Albarracin, Secretario. 1612 A31

PLANTAS
SAN MARTIN 50
P. COULIN

Ofrezco al público una gran coleccion de árboles frutales criados en mi quinta de San José de Flores, ellos son garantidos, á precios, tan barato, que nadie puede vender de dies á treinta centavos m/n. y de uno á tres años. Embalaje y conduccion á cualquier punto de la capital gratis. En la calle San Martin Nº 46 se podrán ver muestras y se darán catálogos, haciendo ahí los pedidos con tres dias de anticipacion. Tambien vendo muchas plantas de adorno y forestales.—P. Coulin. 2131 A 12

A LA NUEVA CAPITAL
PERFUMERIA
Y Casa de Novedades
371-PIEDAD-371
J. A. MARTIN
Ex Dependiente de la Perfumería A LA CAPITAL
Casa especial en perfumerías garantidas de marcas legítimas
Grandes Especialidades

Abanicos, guantes, corbatas, cepillos, peines, paraguas, bastones, albums, carteras para hombres y señoras, palieras y bastones.
Surtido nuevo por todos los vapores.

Precios muy reducidos 2138 A 12

SELLOS DE GOMA
Y GRABADOS SOBRE MADERA
PREMIADO EN LA EXPOSICION CONTINENTAL CON EL GRAN PREMIO

Unica medalla en este ramo—Gran rebaja de precios

Ver mi catálogo número 4—Con mas de mil distintos modelos, incluyendo monogramas y nuevos estilos de sellos de goma.
Especialidad en retratos sobre madera
PRECIOS MÓDICOS

H. D. WOODWELL
40—CALLE PIEDAD—140
N279 pm.

25 Place Vendôme 25
CHARVET
CHEMISIER
De S. A. R. le Prince de Galles
A de S.M. le Roi d'Espagne
PARIS

APERITIVO-BERTHE
¡Pídase con Exigencia!
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIENICO
225 perm.

Cementerio del Norte

El abajo firmado dueño del sepulcro ubicado en la seccion primera número 47 y tercera número 43 de la Seccion 12 A, del Cementerio del Norte, pone en conocimiento de las personas que tengan depositados en él algunos cadáveres de propios ó estraños y quieran sacarlos, lo hagan en el término de 60 dias de la fecha, advirtiendo que el que no lo haga en este plazo serán arrojados al Osario General con la intervencion de quien corresponda.

Por las llaves dirigirse á la calle de Junin 835—Buenos Aires Junio 26 de 1884—Fortunato Recalcague. 2186 S. 9

Comisaria General de Marina
AVISO DE LICITACION

Por disposicion superior, el dia 18 del próximo mes de Agosto, á la una de la tarde, tendrá lugar en la Subsecretaría del Ministerio de Marina, la licitacion pública por propuestas cerradas para proveer hasta fin de año, á la Armada y Oficinas Marítimas, de artículos navales y de bazar á medida que se vayan haciendo los pedidos, con sujecion á las bases siguientes: y cuyas propuestas serán abiertas ante el Comisario General de Marina y Escribano de Gobierno.

Los artículos que se sacan á licitacion se encuentran consignados en una relacion que existe en la Comisaría de Marina, de donde los interesados podrán tomar los datos que crean necesarios.

Las propuestas deberán establecer precio por separado, por el metro, pié etc de los artículos de medida, por el kilo de los de peso, y así respectivamente: cuyos artículos deberán ser de superior calidad, pudiendo el Gobierno aceptar las propuestas en todo ó en parte, segun los precios que le convengan y reservándose el derecho de rescindir el contrato por los artículos que considere convenientes.

A medida que se hagan los pedidos, las provisiones serán entregadas en el dia en los almacenes de la Comisaría de Marina, á su entera satisfaccion, en lo que se refiere á la calidad, peso y cantidad de los artículos.

El contrato ó contratos que se celebraren, durarán desde la fecha del decreto de aceptacion de las propuestas hasta el 31 de Diciembre del corriente año; y si por algun incidente, se retardase la licitacion para sustituirlos, los contratistas estarán obligados á continuar la provision hasta la época en que fueran reemplazados, no pudiendo este plazo en ningun caso escoder de tres meses.

El contratista ó contratistas no podrá desistir de la obligacion contraida, y si lo hiciere, incurrirá en la pérdida del depósito de fianza.

Toda propuesta deberá adjuntar un certificado, que acredite haber depositado en el Banco Nacional á la órden del Exmo Gobierno, en títulos de crédito de la Nacion ó en efectivo, el valor de cinco mil pesos moneda Nacional; y al estenderse el contrato deberá ampliar el depósito, hasta la cantidad de diez mil pesos de la misma moneda.

Si el contratista dejase de entregar en la Comisaría de Marina los artículos licitados, por los que se le hubiese espedido órden, en el término, ó en caso que dichos artículos no fuesen con arreglo á lo estipulado se procederá á su compra siendo de cuenta del contratista el abono de la diferencia en su precio.

Las propuestas deberán presentarse en el papel sellado correspondiente, conforme á lo prescripto por el Artículo 14 de la Ley Nacional de papel sellado vigente.

No se tomarán en consideracion:

Las propuestas que no se presenten en la forma indicada.

Las que ofrezcan la provision en otra moneda que en pesos nacionales.

Las que hagan cualquier alteracion en los artículos.

Despues de abiertas las propuestas no se recibirán otras nuevas, ni escritas que las modifiquen, sea cual fuere el sentido en que estas se hagan.—Comisaría General de Marina Julio 18 de 1884.—*El Comisario General.* 2267-18.

LA UNION TELEFÓNICA
DEL
RIO DE LA PLATA
AVISA AL PÚBLICO DE BUENOS AIRES

Que se halla en condiciones de poder proveer á los interesados de aparatos de última invencion, de líneas de oficina ó líneas particulares.

A menos precio que en cualquier otra Compañía

Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el "Bell," no el "Gower Bell," es el que mas se usa en todas partes del mundo.

Mas de 2500 aparatos están funcionando en este momento en el Rio de la Plata.

Se venden teléfonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de la República Argentina, Uruguay y Paraguay.

24—San Martin—24

perm — La Administracion.

VERDADERA
LECHE CUTANEA
DE
F. DOMINGUEZ

Esta preparacion quita toda clase de manchas del sol, barros del rostro, dejándolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas, sin causar el menor daño.

SE VENDE
Antigua farmacia inglesa de L. Jones
67—FLORIDA—67
DEPOSITO POR MAYOR Y MENOR
DE LA
Droguería y Farmacia Inglesa
DE CRANWELL
44—CALLE RIVADAVIA—44
2656 perm.

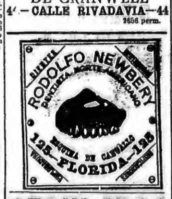

SEPULCROS

Se alquilan, venden y construyen en la Recoleta, de primera, segunda y tercera clase.

Se venden nichos á perpetuidad, de primera clase en 100 ps. m/n.

Se alquilan bóvedas por 5 años en ps. m/n. 30.

Para adultos id id ps. m/n. 15, y para párvulos.

Se cerre con los trámites correspondientes. Ocurrir calle de Cuyo N. 255, todos los dias inclusos los festivos. 1617 perm.

172 - MAIPU - 172

JORGE B. NEWLAND
DENTISTA
(Antes Newland Hermanos)
172-Maipu-172
ESQUINA CUYO
1553 perm.

Ferro-Carril del Oeste
Encomiendas de Buenos Aires á Tolosa y La Plata y vice-versa

Se previene al público que los abajo firmados han contratado con el Directorio del F. C. del Oeste el trasporte de encomiendas á domicilio y vice-versa.

Desde el 20 de Junio quedan abiertas las siguientes oficinas, horas 8 a. m. á 10 p. m.

En la Capital, Oficina 25 de Mayo 136.

En La Plata id calle 49 entre 4 y 5.

En Tolosa id id núm. 1.

Habiendo reunido los elementos necesarios para un pronto reparto de las encomiendas, y para el envío y descarga de mercaderías en general contando con los depósitos necesarios para atender á cualquier pedido, ofrecemos nuestros servicios al respetable público.

Se reciben órdenes por el Teléfono Gower-Bell número 695.

José Camilo Torres y Ca.

NOTA—Igualmente avisamos al comercio en general de las provincias, que recibiremos todas clases de consignacion que se nos quiera confiar enviando los [illegible] que crean convenientes. 1866 S 25

LA ESTACION
Periódico para Señoras

Habiéndose dado principio en el mes de Abril pdo. á la publicacion de esta espléndida «Gaceta de Modas», edicion en español del afamado periódico «La Saison» que tan inmensa y merecida aceptacion tiene desde hace muchos años y en todos los paises, por cuanto ventaja á todos los demás que por su estilo, sale á [illegible] en Francia, España y Alemania, tenemos el honor de avisar á los interesados que, hemos sido nombrados Agentes en esta República de «La Estacion» que siempre estará á la misma altura que «La Saison Francesa» y habiendo llegado la entrega núm. 1, nos complacemos en invitar á la suscricion, que desde Abril hasta Noviembre del presente año vale:

Edicion de lujo con 36 figurines iluminados en Buenos Aires, ps. m/n. 5, fuera de la Capital id id 6, edicion económica en Buenos Aires, ps. m/n. 2.40, fuera de la Capital 2.60.

Sale á las «La Estacion» el 5 y el 22 de cada mes, y se reciben pedidos de suscriciones en nuestra librería y en sus Sub-Agencias en la campaña, y en las provincias del Interior. Florida 15 y 244. Buenos Aires, Abril 26 de 1884. Perm

A LA CIUDAD DE LÓNDRES
Buenos Aires — **38, PERU, 38** — Buenos Aires

EXPOSICION
DE LAS ULTIMAS Y MAS RECIENTES NOVEDADES
DE PRIMAVERA
En GÉNEROS de fantasía para VESTIDOS

Percales, Satinées, Toiles de l'Inde, Zéphirs, Toiles de Jouy, Velos de monja, Crepelinas, Damiers de Paris, Géneros de lana y seda, Géneros de algodon y seda, Géneros bordados, Géneros pintados.

En fin todo lo MAS RECIENTEMENTE CREADO, los dibujos los más modernos, las disposiciones las más elegantes en TAL CANTIDAD Y VARIEDAD que sería DEMASIADO LARGO enumerar los nombres de todas las clases de Géneros que hemos recibido.

Todos estos Géneros y una gran variedad de otros artículos estarán puestos en venta el **Lúnes 4 de Agosto** y dias siguientes:

38, PERÚ 38—A la Ciudad de Lóndres—38, PERÚ, 38

Exposicion especial de Géneros para vestidos, etc., etc. 2378 14

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, habido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.* — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economía y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Exostosis,* así como el *Linfatismo,* la *Escrofulosa* y la *Tuberculosis.* — EN TODAS LAS FARMACIAS.
En Paris, casa J. FERRÉ, farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR.

Línea Regular Postal
DE PAQUETES ITALIANOS
Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata
Viajes rapidísimos en 18 dias

SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR

La Società Italiana Trasporti Marittimi	SOCIETA
RAGGIO y Ca.	R. PIAGGIO e F.
Con los siguientes vapores:	Con los siguientes vapores:
SIRIO, PERSEO, ORIONE	UMBERTO I, MARGHERITA
AGENTES: LAVARELLO y Ca.	AGENTES. ERNESTO PIAGGIO
75 CALLE DE CORRIENTES 75	193 Calle del 25 de Mayo 193

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL
Comodidades de primer órden.—Iluminacion eléctrica.—Tratamiento y servicio escepcional
Salidas fijas de Génova á Buenos Aires el 1º y 15 de cada mes
PRECIOS DE PASAGES
1ª clase $f. oro 150—2ª clase $f. oro 120—3ª clase $f. oro 50

El espléndido y rápido vapor:	El espléndido y rápido vapor
POLCEVERA	UMBERTO 1º
SALDRA EL 13 DE AGOSTO	SALDRA EL 1 DE AGOSTO
Para Génova y Nápoles con escala en Lisboa.	Capitan:—CARTERE. Para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.
Agente: LAVARELLO Y COMP.	Agente: ERNESTO PIAGGIO
CALLE DE CORRIENTES, NUMERO 75	CALLE DEL 25 DE MAYO, NUMERO 193

1113 perm.

PILDORAS DEL DOCTOR HAYDOCK
PARA EL HIGADO—(Cubiertas con azúcar)
Una píldora es una dósis! Una píldora es una dósis

En todas las enfermedades de los riñones, retencion de orina, las píldoras del doctor Haydock para el hígado son un remedio perfecto.

Para las enfermedades de la muger postracion nerviosa, debilidad, abatimiento general, falta de apetito y dolores de cabeza, se encontrará que las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO, son un remedio eficaz.

Sus efectos son universales, y se puede garantizar que curan con certeza.

LAS PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO.

Son la verdadera esencia de la Salud y la más grande bendicion que la Ciencia ha dado al mundo.

CURAN MALARIA TERCIANA, Y TODA CLASE DE FIEBRE

Estas píldoras curan positivamente todas las afecciones biliosas. Atacan directamente la causa de la enfermedad y la arrancan de un golpe del sistema del paciente. Fortalecen el cuerpo y son un preservativo para las epidemias y los ataques violentos. Una botella de las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK alivia y anima el espíritu y purifica la sangre.

Envíese por este medicamento y no se tome ningun otro.

La irresolucion y la tardanza equivalen al suicidio, cuando se tiene [illegible] el remedio que cura inmediatamente. Atáquese el mal á tiempo y se evitarán muchos dias de sufrimiento.

SINTOMAS DE BILIOSIDAD

1. El paciente se queja de peso y llenura del estómago.
2. Dilatacion del estómago y los intestinos,
3. Cardialgía.
4. Sensacion de cansancio dolor en las estremidades y mucho sueño despues de las comidas.
5. Mal gusto en la boca especialmente por la mañana, y la lengua sucia.
6. Estreñimiento, con ataques ocasionales de diarrea.
7. Dolor de cabeza frontal.
8. Espíritu abatido y gran Melancolía, con pereza y tendencia á dejarlo todo para el dia siguiente.

LAS PILDORAS DEL DR. HAYDOCK para el HIGADO, curan todos esos síntomas.

Para obtener las Píldoras Legítimas del Dr. HAYDOCK, de las cuales hay mucha falsificaciones, obsérvese que la [illegible] de W. H. TONE y Ca. aparece escrita en cada paquete de una docena. No se compren sin este requisito

HAYDOCK Y CO.
Unicos Fabricantes
NUEVA YORK, E. U. A.

ÚNICOS AGENTES DEPOSITARIOS EN LA REPUBLICA ARGENTINA
Gibson, Rolon y Ca.
Sucesores de Santiago Torres y Ca., farmacéuticos y droguistas por mayor
1709 perm — CALLE DEFENSA 67, 69

CARNE, HIERRO y QUINA
El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.
VINO FERRUGINOSO AROUD
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de exito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociacion de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas enérgico que se conoce para curar: la *Clorósis,* la *Anemia,* las *Menstruaciones dolorosas,* el *Empobrecimiento* y la *Alteracion de la Sangre,* el *Raquitismo,* las *Afecciones escrofulosas y escorbúticas,* etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reune todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y descolorida: el *Vigor,* la *Coloracion* y la *Energía vital.*

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS
EXIJASE el nombre y la firma AROUD

BANCO CONSTRUCTOR DE LA PLATA

Se avisa á los señores accionistas, que desde el 1º de Agosto se pagará el dividendo del 5 o/o sancionado en la Asamblea General del 27 del corriente.—Buenos Aires, Julio 31 de 1884.—El Secretario. 2224 13.

Licitacion

El dia 11 del corriente á las 2 p. m., en la Oficina de la Direccion General de Arsenales y Talleres de Marina, se citan propuestas verbales para las reparaciones de albañilería que hay que hacer en uno de los depósitos del Arsenal de Zárate, así como la construccion y reparacion de otras varias pequeñas obras en dicho Arsenal. Por pormenores ocurrir á la misma oficina.—Buenos Aires, Agosto 6 de 1884.—El Secretario. 2408 10

ARTICULOS DE IMPRENTA
Litografía y encuadernacion
TIPOS, MAQUINAS, PAPEL
CASA INTRODUCTORA
DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—204

La casa ofrece un gran surtido de tipos (600 variedades) á los últimos precios de la plaza; garante su exactitud y dureza y proporciona las reposiciones.

Las fundiciones son europeas, pero tiene todas las matrices que les corresponden.

Envía catálogos completos á quien los solicita.

MAQUINAS MARINONI, de todos formatos. MINERVA muy baratas. «Al Minuto», último modelo. Cortadoras, prensas de satinar, prensas de encuadernacion, etc. etc.

Estos artículos provienen de las mejores fábricas francesas, inglesas, alemanas y norte-americanas.

Los que deseen informaciones detalladas, pueden dirigirse á la casa por correo.

Se hacen venir con una módica comision, no solo los artículos de este ramo, sino cualquier clase de mercaderías europeas ó americanas.

Surtido completo de artículos para litografías máquinas, tintas, piedras, etc.
Artículos para encuadernacion.

BUENOS AIRES
196 - BOLIVAR - 204
Casilla del Correo 171 — [illegible] perm.

SEMINARIO INGLES
EN EL GRAN EDIFICIO CONOCIDO POR
COLEGIO DEL CABALLITO

Se recomienda á los padres ó encargados de niños que deseen ponerlos como pupilos, que visiten el citado Establecimiento, para cerciorarse de las comodidades y ventajas que ofrece.

Sus espaciosos dormitorios ventilados y en condiciones higiénicas irreprochables, sitio para recreo, jardin huerta, y magnífica pileta de baño, en la que sin riesgo alguno, aprenden la natacion, hacen del Seminario Inglés uno de los mejores establecimientos de educacion, puesto que participa de las ventajas del campo y de la ciudad, con la cual unen dos líneas de tramways.

El plan de estudios nómina de Profesores y la atencion asídua que se dispensa á los niños, satisfarán á las personas mas delicadas en materia de educacion.—*Adolfo L. Negrotto*, Director. 870 perm.

Catálogo de los libros de ocasion

Sobre ciencias, derecho, literatura, historia viajes, etc., está á la disposicion de los interesados.

N. B.—Todas las obras tienen un 30 y 40 o/o. de rebaja.

Librairie Litteraire—C. Person
247—CUYO—247

OTRO

En la misma casa—Imprenta *La Comercial*
Impresiones rápidas de todas clases, memorandums, cuentas [illegible] al minuto.
Esmero y prontitud, diarios franceses
247—CUYO—247

Academia Británica
253—CHILE—253
Director: ROBERTO BIRD
Enseñanza primaria, superior y universitaria
CURSOS ESPECIALES

El bienestar de los pupilos recibe la constante atencion del Director y su esposa.

El establecimiento proporciona los muebles á los internos. [illegible]

JARABE
SAN BERNARDO

Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo, En la TOS ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de—

L.L. JONES
Calle de Florida número 67
2656 perm.

IMPORTANTE
GRAN DEPÓSITO
DE
PAPEL
MAQUINAS, MOTORES, TIPOS, TINTAS, PIEDRAS LITOGRAFICAS
Y ÚTILES DE
Imprenta y Litografía
WIENGREEN & Cª
73—MORENO—77
912 perm.

Semillas de Alfalfa
DEL
PAIS Ó BONAERENSES
EXTRA PURIFICADA

Se vende á precios sumamente bajos en el depósito de semillas y plantas de
VICENTE PELUFFO Y COMPAÑIA
201—CALLE ALSINA—201
Buenos Aires
2271 pm.

PENOPHENON
Cura radical del dolor de muelas

Destruyendo el nervio y al mismo tiempo desaparece la cárie y no deja entrar el aire. Se vende en la antigua—

Farmacia Inglesa
DE L. L. JONES
67—FLORIDA—67
2656 perm.

La Relojería Nacional
DEL Sr. D. LUIS DEPERLE
RELOJERO
DEL EXCELENTISIMO GOBIERNO NACIONAL
Y Cronometrista de la Armada

Avisa que se ha mudado de la calle Buen Orden N. 269, á la de Corrientes núm. 291. 2143 A 16

Direccion General de Rentas
DE LA NACION
Licitacion

Llámase á licitacion por el término de treinta dias para la confeccion de doscientos vestuarios de verano para los marineros al servicio de las Aduanas. Dichos vestuarios se componen de las siguientes piezas:

2 camisetas de brin, dos id de punto, dos pantalones de brin, dos calzoncillos de lienzo, dos pares calzado, una faja ó cinturon de suela y una gorra con cinta y funda.

Las propuestas deben presentarse cerradas en el sello de pesos 5, y acompañadas de muestras de los géneros que deben emplearse y de un certificado de depósito del Banco Nacional á la órden de esta Direccion, por el cual se justifique que el interesado ha entregado el 5 p% sobre el valor de la suma en que aprecie el costo de los vestuarios.

Cumpliendo el plazo que lo será el 14 del mes de Agosto próximo, las propuestas se abrirán en presencia de los licitantes que se hallen presentes y con intervencion del Escribano Mayor de Gobierno.

Siendo entendido que el interesado cuya propuesta haya sido aceptada debe hacer entrega de los vestuarios, á mas tardar hasta el 15 de Octubre.—Buenos Aires, Julio 16 de 1884.—S. S. Boado, Secretario. 2170 A 16

NUEVA ARMERIA DE PARIS
DE
E. BARBIE
46—Calle de Rivadavia—46
POR MAYOR Y MENOR

Especialidad en escopetas fuego central, fusiles, revolvers, cartuchos de todos sistemas, municiones francesas é inglesas [illegible]
BUENOS AIRES
perm

63 FLORIDA 63

DENTISTA
NORTE AMERICANO
GMO. A. NEWLAND
ANTES
Newland Hermanos
63 FLORIDA (altos)
ESQUINA PIEDAD

Comisaria de Guerra
Licitacion para la provision de 800 caballos

El 2 de Setiembre próximo, á la 1 p. m. tendrá lugar en el despacho del señor Inspector de caballería, anexo al Estado Mayor General del Ejército, en presencia del Comisario General de Guerra y actuando el Escribano Mayor de Gobierno, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision indicada bajo las bases siguientes:

Los caballos serán de freno, gordos, sanos de piés y lomo, con esclusion de chicos

El término para la entrega será fijado por proponentes debiendo ser efectuada en Choele Choel.

Las propuestas serán presentadas en el sello que corresponda, segun la Ley, y acompañadas de un certificado del Banco Nacional que justifique haber depositado en efectivo ó títulos de crédito, á la órden del Ministerio de la Guerra, el 5 o/o del valor total. Esta cantidad será doblada, al firmar el contrato por la persona que obtenga la provision

El contrato será firmado dentro del tercer dia de hacerse la notificacion por la Escribanía General de Gobierno.

El proponente que falte á estas estipulaciones, retire su propuesta ó deje sin cumplimiento su contrato, perderá la cantidad depositada, mas ps 1,500 m/n de multa.

No se admitirán escritos ni indicaciones verbales que modifiquen las propuestas, ni se aceptarán estas despues de abierta la primera.

El pago se efectuará por Tesorería General en letras, sin interés, á cuatro meses de plazo, á contar desde la fecha de la presentacion de los recibos en forma.—Comisaría General de Guerra, Agosto 2 de 1884.—*El Comisario General.* 2381 S2

LA NACIONAL
A. TURDERA
FÁBRICA DE GUANTES
71—FLORIDA—71
Buenos Aires
N312 pm.

Sin bombo, aviso importante
MENSAGERIAS COMERCIO DEL NORTE

Se previene al público que desde el 9 del corriente mes hasta nuevo aviso vuelven las Mensagerías á hacer sus viages desde esta Capital á Lincoln y Lavalle por la Estacion Bragado, en un solo dia, tanto de ida como de vuelta, saliendo de Buenos Aires los dias nones y regresando los pares.

Tambien desde el 15 de Setiembre establecerá otra línea desde Lincoln á Pehuajó en combinacion con la línea de la misma empresa que pasa por Trenque Lauquen, Tuay, Fuerte Victorica y Villa Mercedes (de San Luis).

Recomendamos á los señores pasajeros este nuevo servicio por ser una gran economía de tiempo y dinero.

Agencia en Buenos Aires, Piedras 34.—Empresario y dueño: JORGE VALLES.—Buenos Aires, 4 de Agosto de 1884. 2396 13

Administracion de Correos
AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo un viage redondo en la 1ra. línea y cinco viages redondos mensuales en la 2ª como sigue:

1ra. línea: del Azul á Pringles.
2ª línea: del Azul á Suarez.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5 m/n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General de Correos el 6 de Agosto á las 3 p. m.—*E. Sosas.* 2103 A 8

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos por Mensagerías, durante un año, haciendo tres viajes redondos mensuales desde la Estacion Chajarí á San José de Feliciano hoy La Paz (E. R.)

Las bases se ajustarán á lo espresado en los capítulos XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps. m/n con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Paraná el 3 de Setiembre á las 3 p. m.—*E. Sosas.* 2403 S 3

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo dos viajes redondos desde la Colonia Esperanza hasta la Colonia Providencia, pasando por la Colonia [illegible], en combinacion con los chasques que envian los Jefes de los Fortines Los Ejes y Soledad.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 m/n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Correos de Santa Fé el 27 de Agosto á las 3 p. m.—*E. Sosas.* 2300 27

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo viaje diario desde Campana á Exaltacion de la Cruz y tres veces por semana desde este punto á Lujan.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 m/n con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General de Correos el 27 de Agosto á las 3 p. m.—*E. Sosas.* 2299 27

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías y Correos á caballo durante tres años, haciendo dos viajes redondos mensuales en las líneas siguientes:

1º Desde Salta hasta Cafayate pasando por Cerrillos, Rosario de Lerma, Chicoana, La Viña, Guachipas, San Carlos, El Carmen, Molinos y Cachi por mensagerías.

2º De Cafayate á La Poma, por correo á caballo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 m/n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General de Correos y ciudad de Salta el 29 de Agosto á las 3 p. m.—*E. Sosas.* 2319 27

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías y Correos á caballo durante un año haciendo un viaje redondo semanal en cada línea:

1º De San Juan á Jachal por mensagerías.
2º De Jachal á Guandacol por correo á caballo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 m/n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General y Ciudad de San Juan el 30 de Agosto á las 3 p. m.—*E. Sosas.* 2356 A 27

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales desde la Colonia Esperanza (Provincia de Santa Fé) hasta la Colonia Sarmiento, pasando por la de Humboldt, Grutly y [illegible] y Cavour.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps 5 m/n con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría y Administracion de Correos de Santa Fé el 28 de Agosto á las 3 p. m.—*E. Sosas.* 2304 A 28

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina *Dr. D. Benjamin Basualdo* se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSÉ D. SANTIAGO y Da. ANGELA SEMORILE, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro de dicho término por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Agosto 6 de 1884.—*Eduardo Mansilla*, Escribano Público. 2418 S 11

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. AMALIA VALLE DE SANCHEZ, se presentarán dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha, ante el señor Juez de 1ra Instancia *Dr. D. Luis A. Sauze*, por intermedio de la Secretaría del infrascripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 7 de 1884.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 2419 S 11

Por el presente se hace saber á D. ENRIQUE ALIGNE la resolucion recaida en los autos que le sigue D. Honorio Gomez por cobro de pesos.—Cítase al ejecutado por tres dias en dos diarios para que constituya domicilio, bajo apercibimiento de ser notificado en los estrados del Juzgado.—*S. Rocendi*, Juez de Paz de la Seccion 15.—Buenos Aires, Agosto 5 de 1884. 2421 9

Cítanse á los testigos VICTORIO MAZZO y JOSÉ LATUADA para que dentro de seis dias comparezcan ante el Sr. Juez del Crimen de la Capital *Dr. don Guillermo Torres* á efecto de prestar declaracion en la causa seguida contra Francisco Galli, por robo.—Buenos Aires, Agosto 7 de 1884.—*L. M. Gonzalez.* 2424 14

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Correccional de la Capital de la República Argentina, *Dr. D. Pastor S. Obligado*, se cita, llama y emplaza á D. JOSÉ BALLPAS, dentro del término de tres dias á contar desde la fecha del presente para que comparezca á la sala de este Juzgado á efecto de declarar en la demanda hecha por don Alejo Adriasola por hurto—bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Agosto 5 de 1884.—*Mariano Andrade.* 2415 9

El señor juez correccional de la capital doctor de *Pastor S. Obligado* ha ordenado al profugo JUAN CHENONE (á) MATHAN, para que comparezca á la Sala de este Juzgado dentro del término de tres dias á estar á derecho en la causa que se le sigue por lesiones corporales, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 6 de 1884.—*Mariano Andrade.* 2416 9

Por disposicion del señor Juez Correccional *Dr. D. Pastor S. Obligado*, se cita á los testigos D. JOSÉ PICOLI y D. JOSÉ RAVIOLI para que comparezcan á la Sala de este Juzgado dentro del término de tres dias á prestar una declaracion en el sumario instruido con motivo de la denuncia hecha por el referido Ravioli, de haber sido herido, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 5 de 1884.—*Mariano Andrade*, Secretario. 2403 8

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Luis A. Sauze* se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. LORENZO ROCHA á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 4 de Agosto de 1884.—*Rosendo Repetto.* 2399 S 10

JUZGADO DE LO CRIMINAL DE LA CAPITAL.—Cítanse á los testigos D. MATEO ALLENDE, P. DICHENE, G. TOULOUSE, FRANCISCO FRANCINI, E. VOLPI y J. BRAIDA y Cª para que dentro de seis dias comparezcan ante el Sr. Juez del Crimen de la Capital, *Dr. D. Guillermo Torres*, á prestar declaracion en la causa seguida contra D. Eduardo Lamothe y José Rodet ó Rodes, á Julio Raudeter, por falsificacion de firmas y estafa.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1884.—*L. M. Gonzalez*, Secretario. 2392 10

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Benjamin Basualdo* se cita, llama y emplaza, por el término de diez dias contados desde la publicacion del presente, á todos los acreedores del concurso formado á la testamentaría de don MAXIMO ELIA á fin de que dentro de dicho término comparezcan á la audiencia del dia diez y seis de Agosto próximo venidero, para que tenga lugar la junta de acreedores á fin de que presenten al síndico, Dr. D. Manuel Obarrio los títulos justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Julio de 1884.—*Ciferino Luque.* 2372 14

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. BERNARDO LALHAYE á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Julio 25 de 1884.—*Clodomiro Gallardo.* 2374 S 7

Cítanse á los testigos Casimiro Sarmiento Leonardo Ibarra, Ignacio Pizzas, Honorio Puebla, y Tomás Acosta, para que dentro de seis dias comparezcan ante el Señor Juez del Crimen de la Capital, *Dr. D. Guillermo Torres*, á prestar declaracion en la causa seguida contra Fábio Escobar, y Aureliano Gallardo; por homicidio perpetrado en la persona del vigilante José Ramos Funes.—Buenos Aires, Agosto 2 de 1884.—*L. M. Gonzalez*, Secretario. 2280 9

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil *Dr. D. Luis A. Sauze* se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. CARLOS WESTERMAYER á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 23 de 1884.—*Rosendo Repetto*, Escribano Secretario. 2114 A 29

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. Nicolás Cosio y Da. Simona Basso se presentarán ante el señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, *doctor don Luis A. Sauze*, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha y por intermedio del infrascripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 29 de 1884.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 2318 S 6

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital *Dr. D. Emiliano García*, y en la demanda iniciada por los señores Jorge Bell é hijos contra D. ARMANDO A. DUNET sobre cobro de pesos se hace saber á este por el término de quince dias, la siguiente providencia recaida en el escrito de demanda:—Julio veinte y ocho de 1884.—Por presentado en cuanto ha lugar en las copias simples que se acompañan que el actuario rubricará y foliará en su mérito, téngase por constituido el domicilio legal que se espresa y por interpuesta la demanda ordinaria que se deduce, que se admite en cuanto hubiere lugar por derecho, traslado á D. Armando A. Dunet, señalándose los dias Lúnes y Juéves de cada semana para que las partes concurran en lo sucesivo á la oficina á notificarse, bajo los apercibimientos del derecho; ó manifestándose por los solicitantes, en el otro si del presente escrito que ignoran el domicilio del demandado. Notifíquese esta providencia por quince veces ó por edictos, emplazándosele para que dentro del mismo término comparezca á estar á derecho en este juicio bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio debiendo publicarse los edictos en los diarios La Tribuna Nacional y La Libertad.—García—Ante mí: Pedro Cedrés.—Buenos Aires, Julio 29 de 1884.—*Pedro Cedrés*, Secretario. 2300 15

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia *Dr. D. Jacinto Real* se hace saber á D. PEDRO MOUSSAMPES, que en el juicio que le sigue ante este Juzgado D. Antonio Diaz Araujo sobre cobro ejecutivo de pesos se ha dictado el auto del tenor siguiente:—Colonia Julio 8 de 1884.—Vistos: No habiendo comparecido el demandado dentro del término señalado por el auto de f. 7 y en atencion á lo solicitado por el actor en el escrito precedente, hácese por acusada la rebeldía, siguiéndose la causa con los estrados y publíquense los avisos de estilo.—Y fecho vuelvan.—Real.—Lo proveyó y firmó el señor Juez Letrado Departamental Dr. D. Jacinto Real, en la Colonia á cinco de Julio de mil ochocientos ochenta y cuatro, doy fé.—Avelino Barbot.—Colonia, Julio 8 de 1884. *Avelino Barbot*, Escribano Público. 2219 A 25

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Luis A. Sauze* se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Ignacio Madariaga ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y Secretaría del autorizante por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 24 de Julio de 1884.—*Juan Rodriguez*, Secretario. 2213 A 10

Aduana—Movimiento de Manifiestos

Agosto 7.

Señor Contador Interventor, don Eduardo Anido.—Comunico á V. que en el dia se ha terminado con todos los manifiestos y copias de factura presentados hasta las 2 p. m., habiéndose despachado 241 y detenido 71 por las causas siguientes:

Por falta de conocimiento	2
Id id de endosos	1
Id id de transferencias	4
Id id de fechas, registros, etc.	1
Id id de copia	2
Id no estar con arreglo á la tarifa	12
Id id id en forma	8
Desigual el juego de documentos	11
Sin conforme de agentes y lancheros, (órdenes de piezas)	4
Por no pedir toda la partida	16
Mal las marcas y números	5
Ignorando contenido	4
Sin firma del interesado	1
Enmendados, sin salvar, etc.	2

Verificaciones á los señores: Portalis Freres Gervasoni y Ca. 2, Carlos Zorraquin 1, G. J. M. Barton 7, Omer Giron 2, V. Rolar 2, Heimann 1, Baily 1, José Leon 1, Alberto Berhó 1, Mamelo y Veiller 1, G. A. Pietranera 1, F. Garibaldi 1, Adolfo Boyle 1, Moore y Tudor 1, A. Vignoli y Ca. 1, Shaw hnos 5, Villanueva y Bermegui 2, A. Amenpil 1, Mallmann y Ca. 6, V. Hies 1, Menaguy 3, J. Belando 1, [illegible] rault y Ca. 1, Barneche 1, Sabatte 1, Menet 1, J. Seré 1, Bionsson 1, Delvoye 1, J. Iiest 1, Wedekind Fehr 2, Peretti hnos. 2, F. Cayol 1, Valls y Ca. Semillosa 1, J. Bernasconi é hijos 1, Heath 1, Snell 2.

Dios guarde á V.—*Pedro L. Medina.*—Conforme—*Rasetti*, Oficial 1º.

Mercado Constitucion

43 wagones entrados con una variedad de frutos y entre ellos, 270 arbs lana. A Barracas al Sud entraron 13200 ladrillos 4500 capones en pié y 3 juegos zorras.

El estado del mercado en frutos en general no tiene variacion.

Ventas de hoy—1200 arbs lana sup. borrega por O. A. Mendez ps. 78 y 53.

Vacunos—60 cueros campo sup por Bellocq ps. 158; 12 id id M. Mendez id 157.

Potros—11 cueros campo sup Mendez ps. 56; 20 id id Bellocq id 60; 10 id id id id Correa id 58.

Cerda—150 arrobas cerda superior y buena, por Bellocq, ps 162 y 153; 50 id id id id, Correa, id 160, 50 id id buena, E. A. Mendez, id 156.

Lanares—600 docenas estacion especiales, superiores y desechos, por Bellocq, 25, 23 1/2, 16 y 15 rs lb; 800 id id id id, Correa, 24, 23 1/2, 21 1/2 y 16 id; 150 id id id id, M. Mendes 23 1/2 y 19 id; 30 id cordarones, el mismo 16 id.

Corderitos—100 docenas corderitos superiores, por Correa, ps. 16 2/3; 216 id id id, M. Mendez, id 16.

Nutria—15 libras nutria superior, por M. Mendez, ps. 6 1/2.

Trigo—100 fanegas superior y bueno, por Bengo, ps. 186 y 170.

Corderos en pié—250 corderos en pié, por Nolte, ps. 25 y 24.

Mercado 11 de Setiembre

Agosto 7

112 wagones entrados ayer tarde y hoy por la mañana con varias clases de frutos entre ellos 800 arrb. lana, 1597 bolsas trigo, 900 bolsas harina, 2696 bolsas maiz, 80 bolsas afrecho, 1028 cueros lanares, 318 cueros lanares, 318 cs. vacunos, 9 bord. sebo, 120 fdos. pasto, 5100 ladrillos y 224 caños fierro.

El estado del mercado en pieles en general no tiene variacion á dias anteriores; lo mismo que el trigo y alfalfa, el maiz en baja; semilla de nabo mantiene su precio firme.

Ventas de hoy—Vacunos—80 cueros de campo superiores por Basabilbaso á ps. 158, 120 id id inferiores id Elordi id id 150.

Potros—35 cueros de campo especiales por Basabilbaso á ps. 55, 15 id id id buenos id G. y Bilbao id 48, 10 id id id id Elordi id id 48.

Lanares—60 doc. estacion de campo especial y desechos por Basabilbaso á 24 y 16 rs. lib, 200 id id id id id G. y Bilbao á y 14 id id, 200 id id id id superiores id id id G. y Moratorio id 23 id 15 id id, 100 id matadero buenos por Leguineche id 21 id id.

Corderos—200 docenas cueros corderitos superiores por G. y Moratorio pesos 16 1/2. 200 id id id id G. Bilbao id 15. 150 id id id id id buenos id Ojea id 14.

Cerda—15 arrobas cerda de potro buena por Basabilbaso pesos 145. 20 id id id regular id Elordi id 140.

Nutria—100 libras cueros de nutria buena chica por G. y Bilbao á pesos 6.

Trigo—300 quintales trigos de los rios superior por G. y Galíndez á pesos 140. 250 id id de la Costa buenos y regulares Morandi id id 125 y 110. 120 id id del Salado inferior por Basavilbaso id id 80.

Maiz—300 fanegas maiz morocho desgranado superior por Robbio á pesos 47. 200 id id id id bueno id Balleto id 45. 150 id id amarillo id id con bolsa por Perazzo pesos 48. 200 id id morocho id averiado sin id id A. Ojea id 40.

Nabo—300 arrobas semilla de nabo bueno por G. y Galíndez á pesos 14 30 fardos pasto regular por Santa María pesos 450 la tonelada.

Corrales de abasto

HACIENDA INTRODUCIDA EL DIA 7 DE AGOSTO

Consignatarios	Capataces	Procedencias	Animales
Juan C. Bosa	D. Navarro	Pila	116
A. Ceballos	J. Oliva	M. Paz	40
L. y Moreno	D. Farias	R. Oriental	54
Id id	J. Molina	Bolaz	120
L. Lynch y Ca.	M. Peralta	Monte	40
S. A. Gamez	A. Ortega	Brandsen	6
G. Almanza	G. Aguirrisabala	Azul	71
Id id	J. Olcocheo	Melanzas	28
Juan Daviera	C. Delgado	Cañuelas	40
Duggan hnos.	N. Virot	Chascomús	81
			509

PRECIOS

Primer aparte novillos y vaca 400, 380, 350, 330, 310, 300, 210.
Segundo id id 290, 210.
Matanza general 200, 190, 180, 170.
Cueros de novillo 185, 180, 175, 160, 150.
Id de vaca 165, 150, 95.
Terneros grandes 170, 150
Id chicos 120.
Capones 40 á 51.
Matanza de vacas 561 cabezas.
Id id terneros 53 id.

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto *Juan Baptiste Say* y *Litoral* del Rosario, *Calle Dale* de Génova, *Oakdale* de Lóndres, *Mozart* de Liverpool y *Rio Paraná* de Montevideo. Anuncian salida para hoy, *Montevideo* para Montevideo, *Equateur* para Burdeos y *Pleiades* para Amberes, cerrándose la balija para estos dos últimos en la Oficina de Correos á 1 p. m.

Alma, lugre sueco de 333 tonds cap C. M. Larsson de Leith el 28 de Mayo á J. P. Boyd con 490 tonds carbon.

Sunshiene, berg inglés de 349 tonds cap E. Ray de New-York el 5 de Junio á Shaw Miller con: J. M. Bell 52 c balanzas; Shaw M. 20 c palas, 12 fdos lana, 12 c. 12 btos mercs, 5535 piezas con 93656 piés pino, 511 tablas con 14776 piés; órden 2 c alg 1 bto muestras, 4 fdos. 10 calg 75 c sillas, 10 c juguetes, 30 c mercs, 5410 fdo uso doméstico; L. S. 2000 c kerosene 100 brrs resina, 16 c balanzas, 16 c palas, 2 c quesos, 2 barrs jamones, 910 c almidon. 50 c ostras, 40 barrs carne, 20 c langostas, 20 bsas pimienta, 6 cascos fierro 5 btos máquinas, 1 c pintura, 1 c mercs, 11 bts id, 3 c instrumentos de agricultura. L. 100 cj grasa, F. T. 36 btos cohetes 42 btos 3 piezas merc. Arwed 28 cascos 10 cj lámparas Hanmer 11 btos cristalería 2 cj droguería. Storni Hnos. 200 cj almidon 50 cj aceite, 50 cj aguarras 20 cj grasa 4 btos tabaco, R. Rossi 200 cj aguarras 8 cj balanzas 3 btos. merc, Orden 10 cj palas 80 btos ruedas 3 cj hachitas 25 cascos cristalería, 21 bar id 20 btos carton 15 cj merc 57 btos ruedas 1 casco cristalería 5 cj instrumentos de agricultura 30 cj balanzas 2 cj merc M. Bell 1 cj 165 btos 30 cj y piezas hierro etc.

East Lothian fragata inglesa de [illegible] tons cap. F. Carrie de Glasgow el 12 Junio á W. Sarson con 3 cj maquinaria 5875 aldos herrajes 3660 caños fierro y accesorios.

ENTRADAS DE LOS RIOS

Cisne, vap nac de Asuncion al Lloyd Argentino con: M. Fernandes 25 fardos tabaco; Mayer y Ca. 1083 durmientes; J. A. Uribe 381 bsas yerba; J. C. Sanchez 859 cs vacs 31 btos cerda; M. Adaro 300,000 naranjas; B. Prieto 1 bsa yerba; O. Acosta 1 id id; C. del Valle 1 id id; C. Espinosa 1 id id, J. Gateano 1 id id; C. Candevila 1 id id; J. Apohte 1 id id; S. Frouche 2 btos encomiendas; L. Luilalen 1 lio cigarros; B. Baez 7 canastos encomiendas; Lloyd Argentino 1 paquete 1 sobre con 524 ps m/n. C. A. de Mansilla 1 sobre con 100 ps 50 cts m/n. C. M. Hardy 1 bsa encomiendas; Lloyd Argentino 3 paquetes 1 sobre con 845 ps 08 ct m/n M. Gramajo 1 paquete con 400 ps m/n E. Chayla 1 paquete encomiendas; A. Bertallotti 1 c de fierro.

Cosmos, vapor inglés de Montevideo á P. Risso con: Orden 3 cjs mercds, Barclay C. y Ca, 3 id id, F. Chiesa 10 bsas ostras, C. M. de Mertier 1 paquete encomiendas, F. Menaud 1 id id, J. Peuser 1 paquete con 3033 ps 66 cents. m/n, P. Risso 1 paquete con 112 ps 61 cents. m/n, 1 rollo encomiendas, 1 sobre con 130 ps. m/n, J. Dickinson 1 cj con 4700 ps. m/n. De tránsito para Uruguay 615 btos mcds.

General Racedo, vapor nacional del Rosario á S. Bruce hijo con: E. A. Bunge 1 bto mlre, M. Goni 890 bolsas harina J G Molina 30 fdos tabaco J Leon 53 id id Repetto V 300 c pasas C Galíndes 200 bsas trigo Pany y C 10 c champagne 12 c [illegible] Perez Mendoza 5 fdos pellones J Panco hnos 2½ copas A Balaguer 3 fds id Ledesma hnos 21 retobo quesos C Domingues 1 c encomiendas A Parides 1 bsa id Arteaga y Cia 1 c id M García 1 paquete con 800 ps m/n al Ternes 1 c encomiendas 1 bsa [illegible] das Milligan 1 bt id Banco Nacional 2 c con 66 [illegible] ps m/n N Bembera 1 paquete encomienda M. García 1 id con 84 ps 88 ct m/n, Rivolta y Ca. 1 paquetes encomiendas, M. Mansilla 1 c id, L. Roman 1 c id, Ludera Ca. paquete id, G. G. Grand 1 c id, T. Amigo 1 bulto id, Wiengreen Ca. 1 paquete 1 bulto id.

Apolo—Vap francés de Montevideo á P. Christophersen con: Bossio y Ca. 57 b porotos, 15 c ajíes, órden 318 bultos plantas, 1 c ropa, 5 id, 7 bultos mercaderías, 97 b sarmientos, 2 barriles aceitunas, 1 c alhajas, Menet Ca. 3 c 1 paq id, Teobald 19 libros, de tránsito para Uruguay 1462 bultos mercadería.

Silex—Vap inglés del Uruguay á P. Risso con:—Pettera 2253 c. vs. salados A. Durante 20 cjs huevos; Morillo 1 paquete dinero; A. Simon 1 cj encomiendas; M. F. 1 paquete con 23 ps. m/n; T. Pex 1 paquete con 14 ps. m/n; J. Font y Ca. 1 paquete con 500 ps. m/n; R. Laptia 1 id con 128 ps. 43 cts. m/n.—De tránsito para Montevideo 614 btos mercaderías.

Montevideo—Vapor Nacional de la Asuncion á T. D. Risso con:—Storni hnos 200 durmientes N Gramajo 195 fds tabaco Molina 42 tercios yerba Bemmer 278 bsas id Pichot 981 id tercios R Peres 1 bsa yerba T Vera 1 id id J Frenche 2 id id J Franco 1 c almidon C Salcedo 1 id id [illegible] 1 id id R Silva 1 c dulces E Pilages 1 c id E Bergman 1 paquete dinero; J Gasquet 1 sobornal yerba

Minerva—Vapor francés de Uruguay á P. Christophersen con:—De tránsito para Montevideo 936 btos merd.

CABOTAJE

San Félix—Bria de Goya á Helando con 130,000 naranjas.

Negro 2º—Bria de Corrientes á Nuñes con 150,000 id.

ULTRAMAR

María Stahl, lugre aleman de 270 tons cap L. Klemann de S. Catalina el 21 de Julio á Widenmayer Romero y Cia. con 16,391 sacos fariña.

SALIDAS

Minerva, vapor francés para Montevideo.
Silex, id inglés para id.
Cosmos, id id para Uruguay.
Apolo, id francés para id.
Tridente, id id para Rosario.
Meteoro, id nacional para id.
General Racedo, id id para id.

Vapores á salir para ultramar

Agosto	Vapor	Destino
8	Equateur	Burdeos
8	Pleiades	Amberes
10	Strabo	Amberes
10	Corrientes	Hamburgo
10	Ville de Pará	Havre
10	Hesperides	Havre
10	Ohio	Bremen
11	Magellan (desde Montevideo)	Pacífico
15	Polcevera	Génova
15	Herrar	Amberes
15	Kepler	Nueva York
15	Delambre	Amberes
15	Ilios	Amberes
18	La Plata	Southampton
18	Provence	Génova
18	Galicia (desde Montevideo)	Liverpool

Vapores esperados de Ultramar

Agosto	Vapor	Procedencia
8	Fire Queen	Cardiff
8	La Plata	Southampton
8	Guildford	Lóndres
10	Ville del Rosario	Havre
10	Provence	Génova
[illegible]	Rio Negro	Havre
[illegible]	Leibnitz	Liverpool
[illegible]	[illegible]	New York
[illegible]	Magellan (de Montevideo)	Liverpool
[illegible]	[illegible]	Havre
[illegible]	Amazone	Burdeos
[illegible]	Pedro Brake	Burdeos
[illegible]	Lisbon	Hamburgo
[illegible]	Galicia (de Montevideo)	Pacífico
[illegible]	Nord América	Génova
[illegible]	Buffon	Liverpool

Por disposicion del señor Juez del Crimen de la Capital, Dr. D. *Guillermo Torres* se cita al testigo DON BARTOLOMÉ OBREGOSO, por el término de seis dias para que comparezca á la Sala del Juzgado á prestar declaracion en la causa que se sigue contra Cándido Benavides ó Fernandes por hurto.—Buenos Aires, Julio 29 de 1884.—*L. M. Gonzalez*. 2313 8

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Dr. D. *Luis A. Sauze* se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña CLARA FLORES ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado y secretaría del que firma por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 24 de 1884.—*Juan Rodriguez* Secretario. 2232 S1°

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *doctor don José A. Capdevila*, se cita y emplaza á D. PEDRO VELOZ ó sus herederos á fin de que comparezcan, dentro del término de quince dias á tomar la intervencion que les corresponde en los autos seguidos por don Eduardo y don Jorge Morgan sobre informacion, que tramitan por la Secretaría á cargo del Dr. Gamboa á la que se encuentra adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor.—La Plata, Julio 23 de 1884.—*Ignacio P. Gimenez*. 2235 14

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. don Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. TORIBIO AQUINO, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por medio de apoderado, á deducir sus acciones por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Julio 12 de 1884.—*Manuel Garay*. 2231 A 31

Se hace saber al prófugo ANTONIO BOLDRINI que en la causa que por estafa se le sigue á él y á MARTIN AYESTARAN ó PEDRO ALTAMINA el Juez ha dictado la siguiente providencia—Julio once de mil ochocientos ochenta y cuatro—Y vistos: A prueba con todos cargos por el término de diez dias comunes y prorrogables, haciéndose saber este auto por edicto al prófugo Antonio Boldrini durante cinco dias.—Guillermo Torres—Ante mí: L. M. Gonzales, Secretario.—Buenos Aires, Julio 26 de 1884.—*L. M. Gonzales*. 2283 A 8

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primer publicacion del presente todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JACINTO VIDELA Y ECHEGARAY, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, [Casa de Justicia] dentro de dicho término á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Junio 21 de 1884.—*Eduardo Mansilla*. 2059 A8

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. NATALIO POGGI, por cualquier título para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir su accion en forma por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe—Buenos Aires Julio 7 de 1884—*Miguel Garay*. 2060 A 19

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN PEREZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 7 de 1884.—*Cárlos Silveyra*, Secretario. 2094 A 13

Por disposicion del señor Juez 1ra. Instancia en lo Civil de la capital de la República, Dr. D. *Benjamin Basualdo*, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de doña Cármen Servida de Navarro Viola por cualquier título para dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí, ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Julio 15 de 1884. *Manuel Garay*. 2157 A 19.

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. *Benjamin Basualdo* se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de Doña JUANA ETCHEVERRY, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Julio 10 de 1884.—*Manuel Garay*. 2117 A 15.

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Benjamin Basualdo* se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á todos los que bajo cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSE BRACCO para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante este Juzgado y Secretaría del Dr. Mason á cargo del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 16 de 1884.—*Manuel Garay*. 2196 A 23.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. Luis A. Sauze* se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANTONIO BENVENUTO á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 12 de 1884.—*Roque Repetto*. 2143 A 18.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Dr D *José A. Capdevila*, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Anceçain, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, que empezará á contarse desde la primera publicacion del presente, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y por intermedio de la Secretaría de D. Ramon Miró, donde se halla adscripto el que firma, á deducir las acciones que crean tener, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Julio 4 de 1884—*F. A. Gonzalez*. Banco Hipotecario. 2092 A 13

Por disposicion del Sr. Juez de la 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea* se cita, llama y emplaza por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. ENRIQUE OCAMPO, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 2 de 1884—*Abel Miranda*. 2060 A 9

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. PABLO PACHECO, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. y Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 4 de 1884.—*Abel Miranda*. 2064 A 9

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. *José A. Capdevila* se cita, llama y emplaza á DON FRANCISCO D. FELIX, D. Herácllo, D. Dámaso, doña Gabina, D. Juan y doña Octavia Sotelo, con arreglo al art. 30 de la Ley de Procedimientos, para que comparezcan á estar á derecho en los autos testamentarios de sus abuelos D. Ignacio Sotelo y doña Hilaria Arce de Sotelo, bajo apercibimiento de que si vencido el término de estas publicaciones, no compareciesen, se les nombrará defensor que los represente en el juicio.—La Plata, Julio 11 de 1884.—*G. S. Langenheim*. 2115 A15

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primer publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. PETRONA BENAVIDES DE MARAMBIO, ya sean como acreedores ó herederos, para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia) á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 21 de 1884.—*Eduardo Mansilla*. 2226 A 26

JUZGADO DE LO CRIMINAL DE LA CAPITAL—El Sr. Juez del Crimen de la Capital *doctor don Guillermo Torres*, ha ordenado se cite por segunda vez al prófugo CECILIO POVEDA, para que dentro del término de nueve dias, comparezca á la Sala del Juzgado á estar á derecho en la causa que se le sigue por heridas, bajo apercibimiento de seguírsele en rebeldía.—Buenos Aires, Agosto 1º de 1884.—*Pastor Lacasa*, Secretario. 2347 12

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la Capital *Dr. D. Julian L. Aguirre* se hace saber por medio del presente al prófugo AGUSTIN ó ANDRES MUSSIO, el auto recaido en la causa que por heridas se le, sigue, cuyo tenor literal dice así:—Julio veinte y seis de mil ochocientos ochenta y cuatro. Autos y vistos: En vista del certificado que precede y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado declárase rebelde al prófugo Agustin ó Andres Mussio, nombrándosele por su defensor á los Letrados del Juzgado y á quien se le condena tambien al pago de las costas del juicio. Hágasele saber este auto por edictos.—Firmado, Aguirre—Ante mí Roman Bourel.—Buenos Aires, Julio 31 de 1884.—*Roman Bourel*. 2351 12

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Criminal de la Capital *Dr. D. Julian L. Aguirre*, se cita y emplaza por segunda vez al prófugo EDUARDO MAGNANI, para que en el término de nueve dias contados desde la fecha, comparezca ante el Juzgado de S. S. á efecto de estar á derecho en la causa que por robo se le sigue; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 31 de 1884.—*Roman Bourel*. 2349 12

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. CORNELIA URDIÑARRAIN DE BASAVILBASO, se presentarán ante el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, *Dr. D. Luis A. Sauze*, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha y por intermedio de la Escribanía á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 29 de 1884.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 2298 S 6

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República *doctor D. Benjamin Basualdo*, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Paulina Seimes de Bertoletti, ya sean acreedores ó herederos para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Julio 14 de 1884.—*Eduardo Mansilla*. 2267 S 3

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. *Luis A. Sauze* se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSÉ ALBERTI á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 2 de Agosto de 1884.—*Roque Repetto*. 2318 S 7

Por disposicion del señor Juez de 1ra Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor Luis D A. Sauze se cita por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña ANTONIA CAMERZO DE OLAVARI ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y secretaria del escribano que por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Julio 29 de 1884.—*Juan Rodriguez* Secretario. 2319 S 7

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. *Benjamin Basualdo*, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de Da. SATURNINA GENES por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Julio 12 de 1884—*Manuel Garay*. 2245 S

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Criminal de la Capital *Dr. D. Julian L. Aguirre* se hace saber por medio del presente al prófugo TOMAS [illegible] el auto recaido en la causa que por [illegible] se le sigue, cuyo tenor literal dice así:—Julio 26 de 1884. Autos y Vistos: Por lo que resulta de la nota anterior [illegible] ... —Firmado, Aguirre—Ante mí, Roman Bourel.—Buenos Aires, Julio 31 de 1884.—*Roman Bourel*. 2350 12

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que bajo cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. CARLOS E. GARCIA, para que dentro de dicho término comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma por intermedio de la Secretaría del Dr. Mason á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 2 de 1884.—*Manuel Garay*. 2320 S 11

JUZGADO DE LO CRIMINAL DE LA CAPITAL—El señor Juez del Crimen de la Capital doctor don Guillermo Torres, ha ordenado se cite por segunda vez al prófugo BAUTISTA OLAVIERE, para que dentro del término de nueve dias, comparezca á la Sala del Juzgado á estar á derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de seguírsele en rebeldía.—Buenos Aires, Agosto 1º de 1884.—*Pastor Lacasa*, Secretario. 2346 12

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia de Buenos Aires *Dr. D. José A. Capdevila*, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. CATALINA VALERGA, ya sean como acreedores ó herederos, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de D. César S. Langenheim á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Julio 29 de 1884.—*Cirilo P. Romero*. 2341 S 4

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. *Luis A. Sauze*, se hace saber por medio del presente y por el término de quince dias al representante del establecimiento de estáblis fundado en el Colegio de la Union que debe comparecer dentro de dicho término á tomar la intervencion que le corresponde, por sí ó por medio de apoderado, en el incidente de la testamentaria de Don Pedro Somellera promovido por el representante de dicha testamentaria, solicitándose declare prescripta una hipoteca constituida con fecha 26 de Marzo de 1819, por la suma de cuatrocientos pesos á favor del citado establecimiento bajo apercibimiento de que sino comparece se le nombrará defensor de oficio.—Buenos Aires Agosto 1º de 1884 *Juan Rodriguez*, Secretario. 2366 15.

JUZGADO DE LO CRIMINAL DE LA CAPITAL—El señor Juez del Crimen de la Capital *doctor don Guillermo Torres*, ha ordenado se cite por medio del presente al prófugo MANUEL CERRANO, para que dentro del término de nueve dias, comparezca á la Sala del Juzgado á estar á derecho en la causa que se le sigue por robo bajo apercibimiento de seguírsele en rebeldía.—Buenos Aires, Agosto 1º de 1884.—*Pastor Lacasa*, Secretario. 2339 10

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr D. Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña FLORENCIA HERNANDEZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado y Secretaría del escribano á deducir sus acciones en forma por sí ó por medio de apoderado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 25 de 1884.—*Juan Rodriguez*. 2253 A 30

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. *José A. Capdevila*, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á D. JOSÉ W. ESPINDOLA para que dentro de dicho término comparezca al Juzgado de S. S. y Secretaría de D. César S. Langenheim á estar á derecho en los autos que por cobro de un crédito hipotecario le ha promovido el Banco de la Provincia, bajo apercibimiento de nombrársele defensor. Dichos autos tramitan por el Juzgado y Secretaría indicada, á la que se encuentra adscripto el que firma.—La Plata, Julio 22 de 1884.—*Cirilo P. Romero*. 2242 A 10

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. *José A. Capdevila*, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á contar desde la primera publicacion del presente, á Doña LUISA B. NETTI, para que dentro de dicho término comparezca por ante el Juzgado de S. S. y por intermedio de la Secretaría á cargo de Don Ramon Miró, donde se halla adscripto el que firma, á estar á derecho en los autos que contra ella ha iniciado el Banco de la Provincia por cobro de pesos (en ejecucion su aceptacion, valor de 38,000 ps m|c ó sean 1570 ps con 666 milésimos m|n oro, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de acuerdo con arreglo á lo dispuesto por el art. 86 del Cgo. de Ptos.—La Plata, Julio 8 de 1884—*F. A. Gonzalez*, Banco Hipotecario. 2163-31

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. *Benjamin Basualdo*, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANGEL SANCHEZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan dentro de dicho término, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de derecho—Buenos Aires Julio 23 de 1884.—*Eduardo Mansilla*. 2237 A 28

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital *doctor don Luis A. Sauze* se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. GERVASIO LOPEZ á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 22 de Julio de 1884.—*Roque Repetto*. 2228 A 26

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

Resúmen de los remates

AGOSTO

Viérnes	8	—Carneros de C. Uriarte, en Alsina 78, á las 2.
Viérnes	8	—Carneros de G. Frers, en Alsina 78, á las 2.
Sábado	9	—Carneros de B. Nazar, en Alsina 78, á las 2.
Lúnes	11	—Judicial Campos en 25 de Mayo, en Alsina 78, á las 2.
Lúnes	11	—Plantas de Margat Hnos., de Montevideo en Alsina 78, á las 12.
Mártes	12	—Carneros de Stegman en Alsina 78, á las 2.
Mártes	12	—Carneros de César Cardoso, en Alsina 78, á las 2 1[2.
Miércoles	13	—Carneros de C. Villatte, en Alsina 78 á las 2.
Miércoles	13	—Carneros de Senillosa Hnos., en Alsina 78, á las 2 1[2.
Juéves	14	—2o. remate de carneros de Olivera Hnos., en Alsina 78, á las 2.
Juéves	14	—Carneros de E. Meyer, en Alsina 78, á las 2 1[2.
Sábado	16	—2o. remate de carneros de Lezano, en Alsina 78, á las 2.
Mártes	19	—Carneros de Basualdo, en Alsina 78, á las 2.
Mártes	19	—Carneros de E. Duportal, en Alsina 78, á las 2 1[2.
Miércoles	20	—Carneros de Altalaguirre, en Alsina 78, á las 2.
Miércoles	20	—Carneros de E. Martinez de Hoz, en Alsina 78, á las 2 1[2.
Sábado	23	—Judicial—Casa Gral. Lavalle 288. Base $ 1811 22 m[n oro, á las 2.
Sábado	23	—Dos casas en Arenales, en Alsina 78, á las 2.
Viérnes	29	—Carneros de Ocampo Hnos, en Alsina 78, á las 2.

CABAÑA LAS "ACACIAS"

DE LOS SEÑORES

EDUARDO OLIVERA

Deseando evitar á los señores criadores, la molestia de hacer un viaje inútil á la cabaña arriba mencionada, en busca de animales reproductores, les prevenimos que como en los años anteriores, todos sus productos serán vendidos en remates públicos en nuestra casa Alsina 78, debiendo efectuarse el primero de estos el 1º de Agosto próximo con un espléndido lote de sus RENOMBRADOS CARNEROS RAMBUILLET ARGENTINO.

Prevenimos tambien que, cediendo los señores Olivera á los numerosos pedidos que han tenido podrán en venta alg nas ovejas notables por su tipo y hermoso tamaño.

ADOLFO BULLRICH y Ca.—ALSINA 78
18 A 1°

A LOS SEÑORES ESTANCIEROS

Los participamos que quedan fijados para el remate de los famosos carneros *Negrete Argentino* sangre pura original negrete de la cabaña EL ROSARIO de los señores Francisco Chas é hijos los dias 6 de Agosto y 18 á Setiembre próximo, habiendo resuelto dar este año dos remates y fijar la primera de las indicadas fechas deso ficidad de varios interesados.

Desde luego podemos anticiparles que los animales que ofrecemos en venta este año por sus sobresalientes condiciones mantendrán el justo renombre de los productos de la cabaña EL ROSARIO.

ADOLFO BULLRICH y Ca.—ALSINA 78
1763 S 18

POR LOS MISMOS

¡Atencion criadores!

20 ESPLÉNDIDOS CARNEROS

Rambouillet sangre pura

DEL MEJOR ORIJEN

Hijos de carneros y ovejas importados de la Cabaña

NACIONAL DE FRANCIA EN RAMBOUILLET

Procedentes de la Estancia

LA MERCED

Propiedad del Sr. Cárlos Uriarte

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Viérnes 8 de Agosto á las 2 p. m. venderemos á la mas alta postura, y al contado por órden y cuenta del señor don Carlos Uriarte y procedente de la Estancia LA MERCED un selecto lote de reproductores del mejor origen, pues son todos ellos hijos del establecimiento núm. 41, importado de Francia y de las ovejas importadas por el señor Conde de la Reserva de la Cabaña Nacional.

Llamamos la atencion de los criadores sobre esta venta y les pedimos pasen por nuestra casa á examinar estos animales. 2319 8

POR LOS MISMOS

DE 20 CARNEROS

Sangre pura

DE LA CABAÑA NACIONAL

Nacidos en el establecimiento

SAN FELIPE

Propiedad de los Sres.

SENILLOSA Y HERMANOS

En nuestra casa Alsina 78

EL MIERCOLES 13 de Agosto á las 2 1[2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de los Sres. Senillosa Hnos. procedentes de su establecimiento «San Felipe».

20 carneros sangre pura Rambouillet descendientes de carneros y ovejas puras importadas de la Cabaña Nacional de Francia.

Los carneros tienen dos años de edad.

Los productos de esta cabaña son muy conocidos y apreciados en la campaña del Sud por las grandes ventas que hacen allí todos los años ademas de las que se efectúan en los diferentes ferias anuales.

Conocemos carneros de esta cabaña que han obtenido allí hasta 12,000 ps. m|c. Verdad es que los Sres. Senillosa no han omitido esfuerzo y sacrificios por llegar á la altura que tienen hoy su cabaña, una de las primeras en el país hoy dia.

Ultimamente exhibieron en la Bolsa de Comercio el vellon del carnero «Rambouillet» que pesaba 28 libras de una finura extraordinaria. Este carnero era de la Reserva de la Cabaña Nacional.

En el acto del remate daremos algunos otros detalles, que omitimos hoy por su extension.

Los animales pueden verse en nuestra casa Alsina 78, cuatro dias antes del fijado para la venta. 2308 13

POR LOS MISMOS

SEGUNDO LOTE

de 25 notables Moruecos

Y 5 OVEJAS

Sangre pura RAMBOUILLET

Procedentes de la Cabaña

LAS ACACIAS

Propiedad de los señores

EDUARDO OLIVERA Hnos.

El Juéves 14 de Agosto

A LAS DOS DE LA TARDE

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes de la afamada Cabaña LAS ACACIAS Estacion Olivera, sobre el ferro-carril del Oeste propiedad de los señores Eduardo Olivera Hnos.

25 espléndidos carneros Rambouillet argentino y 5 ovejas animales del mas puro origen; habiendo los señores Olivera obtenido el actual tipo de sus carneros, á fuerza de la prolija seleccion que se ha hecho en su cabaña y de la constancia é inteligencia empleadas durante un largo lapso de tiempo para llegar á la altura que hoy tienen los productos de esta Cabaña.

Cuando se llega á las alturas que hoy tienen los carneros de LAS ACACIAS, que puede decirse es el ideal y la perfeccion del tipo, no se necesita hacer mayores recomendaciones, tanto mas que los primeros criadores que han comprado estos animales estan muy satisfechos de los resultados obtenidos.

Podemos sí asegurar desde ya que este lote que viene á venta, llamará la atencion de los criadores, y los invitamos pasen á examinarlos 4 dias antes del remate á nuestra casa Alsina 78. 2307 14

POR LOS MISMOS

De dos cas

EN EL PUEBLO DE AYACUCHO

Manzana número 57

SOLARES E. F. G. Y H.

Al mejor precio por lo que dén

PERTENECIENTE Á LA LIQUIDACION

De los Sres. Brana Fréres

EN NUESTRA CASA, ALSINA NÚMERO 78

Al Sábado 23 del corriente

A LAS 2 DE LA TARDE

Venderemos al mejor precio y al contado por órden del liquidador de la sociedad arriba mencionada, casa solares edificados situados en el éjido del pueblo de Ayacucho y compuesto como sigue:

MANZANA N. 57—Solares E. y F. compuesto de 34 metros de frente por 48 id de fondo; habiendo en ellos edificadas 2 piezas de material de 4 por 5 con techo de fierro, siendo sus linderos por el S. E. calle pública, por el N. E. don Vicente Villalaña, por el S. O. Sra. Virginia Blanch de Cervera y por el N. O. don Raymundo Monasterio.

SOLARES G. y H. de la misma manzana compuesto de 42 metros de fondo al Sud por 43 metros de fondo: Edificio 4 piezas de material con ventanas á la calle, rejas de fierro, divididas por un zaguan pintadas, cielos rasos y pisos de madera techos de fierro y un corredor de todo el largo de la casa y de 3 varas de ancho. Al fondo del terreno hay 3 piezas, un corredor con piso de tabla, cocina y 1 cuarto para depósito; estando todo el terreno cercado de pared. La venta se efectuará por cualquier precio, pues hay que liquidar y tendrá lugar en nuestra casa Alsina N. 78.

Por otros informes diríjanse á nuestro escritorio, lo mismo que para ver los títulos que son perfectos. 2176 23

POR LOS MISMOS

Tercer notable

Y ESPECIAL REMATE

De escojidas plantas

PROVENIENTES

Del gran establecimiento de horticultura

(Fundado en 1841)

De los Sres. Pedro Margat Hnos.

EN MONTEVIDEO

EN NUESTRA CASA, ALSINA N. 78

EL LUNES 11 de Agosto á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de los Sres. Pedro Margat Hnos. y procedentes del renombrado establecimiento en Montevideo, un variado y selecto surtido de las mejores plantas que tienen allí esos señores y que no necesitan recomendacion de parte nuestra, pues hace 42 años que la fama tan justamente adquirida es conocida en ambas orillas del Plata: como siempre, las plantas vienen perfectamente bien acondicionadas y se componen de gran variedad de camelias, azoleas, índicas surtidas, ceracias diferentes, gardenia, grandiflory, fortunei oxicearis, dicrma, alba, magnolias, fuscata, purpureas, rosas muchas variedades nuevas barberis, japónicas, amarantus dafnes, clea fragans, chamerops, etc., etc.

Arbustos y árboles para parques y jardines, 25 variedades de acacias, un sin número de clases de coníferas, crytameria japónica y elegans, grevilleas robusta caperarmatrictia y ándula, thuyas variedad de eucaliptus y muchos otros árboles.

Plantas para galerías, vestíbulos y salones

Aralias, authurium, crystal inno, aspidistras varias clases, begonias variedades, coleccion de caladium cissus, marantas, coleas, poinsetias, palcherrima, orchideas, fourdres, (helechos), allatum, etc., ficus, elástica, dracena variedad, croton, pandanus, aspergos argireca, arecas corypha, australis, cycas, revoluta, latania borbónica, hyphorbe indica, aralia: agaves coleccion y todo lo mas moderno que se necesita para los adornos de salones, vestíbulos é invernáculos.

FRUTALES—Naranjos de muchas clases, limones, cidras y chinotos, y demas frutales que constituyen el mas grande surtido que pueda pedirse á un establecimiento de horticultura. 2254 11

T. S.

Tallaferro y Sanchez

Una quinta en Merlo

A DOS CUADRAS DE LA ESTACION

Terreno alto y plantado con árboles frutales

50 VARAS DE FRENTE

Por 74 varas de fondo

2 PIEZAS DE MATERIAL CON TECHOS DE AZOTEA

¡Al mejor precio!

EL DOMINGO 10 del corriente, á la 1 en punto de la tarde, venderemos al contado y al mejor precio por ausentarse su dueño para Europa.

Los títulos son perfectos. 2411 10

POR LOS MISMOS

Una hermosísima esquina

AL NORTE DE LA CAPITAL

TERRENO QUE MIDE

87 1|2 vs. sobre la calle de Cangallo por 70 vs. fondo á Paso

Con un martillo en contra de 9 vs. por 35 vs.

SOBRE EL TERRENO

Está construida una gran barraca y una hermosísima casa para familia

El barrio es inmejorable, tramways en todas direcciones, sobre el terreno hay edificios por valor de

500,000 PESOS M|C.

El material en que se ha construido es de primer órden

¡Alerta especuladores!

Base ínfima

44,000 pesos m|n.

¡VALE MUCHO MAS!

Los especuladores deben visitar esta grandiosa barraca

¡ALERTA!

Venta Ad-Corpus

¡¡TITULOS PERFECTOS!!

El domingo 10 de Agosto

á las tres en punto de la tarde

Venderemos por un precio mayor que la base fijada el espléndido terreno á que nos referimos y cuya ubicacion, construcciones etc., etc., lo colocan en la condicion mas ventajosa que pueda desearse.

Nada queremos decir en elogio de esta gran negocio, deseamos que los especuladores inteligentes, lo visiten y aprecien.

NOTA IMPORTANTE—La finca reconoce una hipoteca por valor de 223,000 ps. m|c. al Banco Hipotecario en cédulas série A con cuya hipoteca puede cargar el comprador.

Por mas informes á nuestra casa San Martin 51. 2315 10

POR LOS MISMOS

50 LOTES 50

Del mas hermoso terreno en LA CAPITAL

Los lotes forman una y media manzana de gran altura

RODEADA POR LAS CALLES

Arenales, Centro-América, Ecuador y Berutti

Frente á la Estacion CENTRO AMERICA del Tramway á Belgrano

Las calles allí son Boulevars de 16 varas de ancho

Los lotes son de buen tamaño y propios para construir lindas casas

¡Alerta especuladores!

Sin precio por lo que dén

AL CONTADO

Y con opcion á uno ó varios—Hay varias esquinas magníficas

¡ALERTA! ¡ALERTA!

El Domingo 17 de Agosto

A LAS 2 P. M.

Nadie debe faltar! Por planos á nuestra casa San Martin 51. 2309 17

POR LOS MISMOS

25 borregas 25

LA MEJOR Y MAS PURA SANGRE RAMBOUILLET

PROCEDENTES DE LA CABAÑA

SANTA CATALINA

Del señor doctor don

DOMINGO FRIAS

Serán vendidas en remate al mejor precio y al contado

El mártes 12 de Agosto

A LAS 2 P. M.

En nuestra casa San Martin 51 2310 12

POR LOS MISMOS

¡Alerta Sres. cabañeros!

16 notabilísimos CARNEROS

y 10 hermosas ovejas

DE LA AFAMADISIMA CABAÑA

GILBERT

Al llegar

A NUESTRA DIRECTA CONSIGNACION

Por el vapor "Rio Negro"

Los animales son espléndidos

Y hay algunos de la alta reserva

La cabaña GILBERT goza

DE FAMA UNIVERSAL

Gran número de medallas

DE TODAS LAS EXPOSICIONES

del mundo

Los animales son de gran tamaño y hermoso tipo

En nuestra casa San Martin 51

AL MEJOR PRECIO Y AL CONTADO

El Viérnes 22 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, venderemos al contado y al mejor precio los 16 notables carneros de la cabaña, Gilbert, al llegar á nuestra directa consignacion por el vapor «Rio Negro».

La cabaña Gilbert, cuyos acreditados productos son tan apreciados en nuestra plaza nos ha enviado los carneros que ofrecemos, con la seguridad de que ellos serán de agrado de los inteligentes cabañeros argentinos.

Invitamos á los cabañeros todos á visitar los afamados productos de la mas reputada cabaña francesa, que estarán en exhibicion en nuestra casa San Martin 51. desde 5 dias antes del fijado para la venta. 2311 25

POR LOS MISMOS

Caballos! Caballos!

Los mas lindos criollos y mestizos

ANIMALES PARA TIRO Y SILLA

CABALLOS PARA PASEO

Hay varios animales muy lindos

BUENOS PELOS

Zainos, Oscuros, Doradillos, Alazanes, etc., etc.

AL MEJOR PRECIO Y AL CONTADO

EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51

El Juéves 14 de Agosto

A LAS DOS P. M.

Al mismo tiempo y la misma hora gran cantidad

De artículos de TALABARTERIA

NUEVOS SACADOS DE LA FÁBRICA

Hé aquí el detalle:

3 guarniciones de jardinera, 6 cinchas de lona. 17 pares cinchas ordinarias, 14 pares estriberas, suela brubida, 15 pares rienda de cuero blanco, 3 guarniciones de jardinera, 21 cabezadas de suela bruñida, 6 cinchas (bandera argentina), 9 trompetas de suela, 5 sobrecinchas (bandera argentina), 3 cinchas dobles (bandera argentina), 1 sobrecincha lona ordinaria, 103 bozales suela engrasada, 25 pares estriberas negras, 43 pares estriberas blancas, 4 pares cinchas con encimera, 2 rocados de campaña, 6 guarniciones de carros de varas, 1 guarnicion de volanta, 1 morral de suela, 24 morrales de lona, 24 cabezadas cuero blanco, 23 bozales suela bruñida, 2 bozales cuero blanco, 13 maneas suela bruñida, 10 maneas suela doble, 6 guarniciones de cadenero, 3 pretales, 2 porta-manteaux, 3 pares cabezadas de charol, 10 pares cabezadas suela bruñida, 3 bozales, 2 pares cabezadas finas, 6 porta-manteaux finos. 2252 14

POR LOS MISMOS

20 notabilísimos carneros

La mejor y mas pura sangre

RAMBOUILLET

Acreditadísimos productos de la cabaña Santa Catalina

DEL SEÑOR DOCTOR DON

DOMINGO FRIAS

Los carneros son notables por la belleza del tipo y la extraordinaria abundancia del vellon, son jóvenes y hermosos, 14 á 18 meses de edad.

Alerta criadores

LA CABAÑA SANTA CATALINA

GOZA DE JUSTA FAMA

Al mejor precio y al contado

EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51

EL LUNES 11 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, los 20 notables carneros pura sangre Rambouillet productos acreditados de la cabaña Santa Catalina del señor Dr. D. Domingo Frias.

Llamamos la atencion de los señores criadores sobre los carneros de Santa Catalina, que unen á un tipo perfecto, una finura y abundancia de lana notables.

No olvidarse que el selecto lote será vendido al mejor precio y al contado el 11 de Agosto, á las 2 p. m. en nuestra casa San Martin 51. 2312 A 11

T. S.

Miguel Cano

REMATE ESTUPENDO

Inspiracion del Sr. ALDA

DUEÑO DEL FAMOSO ESTABLECIMIENTO

Gran taller de los Sastres

RIVADAVIA 133 y 135

LIQUIDACION COMPLETA

De casimires y géneros de fantasía para trajes completos á medida

DURANTE EL MES DE AGOSTO

Todos los Lúnes á las 12

EL LUNES 11 de Agosto dará el segundo gran remate, por liquidacion completa de todas las existencias del establecimiento «Gran Taller de Sastres» Rivadavia 133 y 135 casi esquina á la calle de Florida—en casimires y géneros de fantasía, tanto de invierno como de medio tiempo, para servir con baratura sin igual á la numerosa clientela del Sr. Alda y al público en general y dejar espacio para colocar los surtidos de verano que dicho señor está recibiendo de las primeras fábricas de Europa. Las ventas serán á golpe de martillo y á la mas alta postura, sin rehusar oferta, porque así lo quiere el dueño, soberano en su casa.

Para que ricos y pobres sepan netamente, de lo que se trata, les diré, que el remate será así: de toda pieza de casimir que se ponga en venta, los compradores podrán elegir uno ó mas trajes completos, entrando forros y confeccion de traje á medida de cada uno, gratis. Es decir, que el que compre casimir para un traje por la suma, por ejemplo, de 15 pesos nacionales, sabe que le han de tomar medida y confeccionarle el traje con el mayor esmero, en la misma casa, por la precitada suma de 15 nacionales.

Los dandis y toda la gente de pró, debe dejarse esta vez de perfiles, y aprovechar la bolada. Onzas de ley á 8 nacionales no las rehusan mas que los bobos.

El primer remate fué un éxito, digno de la inspiracion del señor Alda. El segundo será *la mar* con todas sus arenas. 2410 10

Francisco Bulnes

JUDICIAL

De las existencias del almacen

SITO EN LA CALLE

Cochabamba número 481

EL 17 DE AGOSTO

A las 11 en punto de la mañana

Detalle:—Un armazon, mostrador, vidriera par fideos, algunas bebidas y otras cosas del ramo, que estarán á la vista el dia del remate.

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño se hace saber por medio del presente que el martillero D. Francisco Bulnes ha sido autorizado para vender en remate el dia 17 del entrante todas las existencias del almacen dejadas por el fallido D. Martin Martinez en la calle de Cochabamba núm. 481.—Buenos Aires, Julio 25 de 1884.—*Joaquin Reynoso*, Secretario.—Cabildo. 2327 17

Cárlos O'Gorman

IMPORTANTISIMO

JUDICIAL

2 LEGUAS 2

DE RIQUISIMO CAMPO

UBICADAS ASÍ:

Lote 1453—Seccion 4ª, número 15—Fraccion B, de los planos provisorios de los territorios nacionales.

¡Ojo! ¡Ojo!

Tasacion:

4,000 pesos oro m|n.

BASE INFIMA

El Lúnes primero de Setiembre

A LAS 2 P. M.

EN MI ESCRITORIO SAN MARTIN 31

Venderé por órden del señor Juez doctor don Benjamin Basualdo y como perteneciente á la testamentaría de don Manrique Orasiani, dos leguas de riquísimo campo correspondientes al lote 1453 de la Seccion 4ª, número 15 de la fraccion B, lindando entre sí con el número 15 de la misma fraccion.

Escuso entrar en ponderacion respecto á la excelencia de estos campos, pues es de todos conocida, solo sí me permito hacer notar la ínfima base fijada para la venta, que no alcanza ni á la cuarta parte de su verdadero valor.

Por mas informes y ver los autos testamentarios á la Oficina del Secretario Silveira, ó al martillero San Martin 31, Escritorio 6.

NOTA—El comprador sin excepcion entregará en el acto de firmar el boleto el 5 1[2 del importe. 2342 S1°

B. M.

Bollini y Muro

CASA DE REMATES

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

BOLLINI & MURO

Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, ropería, etc., etc.

85—CALLE BOLIVAR—85

Sucursal en LA PLATA frente á la Estacion 19 de Noviembre

Comunicacion Pantelefónica núm. 557

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De una casilla de madera

Y ARTICULOS VARIOS

Perteneciente á la testamentaria

De D. Alejandro Graiño

En la calle Santa Lucia N. 272

EL DIA

Mártes 26 de Agosto

A LA 1 P. M.

Remataremos al mas alto precio y dinero de contado las existencias espresadas en el presente

Edicto Judicial

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Luis A. Sauze, se hace saber por medio del presente y por el término de 15 dias, que los martilleros Bollini y Muro procederán á vender en público Remate las existencias pertenecientes á la testamentaria de don Alejandro Graiño, que se encuentran en la Avenida de Santa Lucia núm. 273, cuya nómina se espresa á continuacion:

Una casilla de madera en mal estado, con cinco piezas, edificada en terreno de don Gerónimo Angly, dos docenas tarros de lata, tres docenas jarros de id, una docena de embudos, dos jaulas para loros, dos calentadores franda, ocho faroles, dos lámparas, una docena de alcuzas, una docena de recipientes de lata para lámparas, cinco coladores, dos vertedores, un jarro grande, una cama de fierro vieja, una máquina de cortar lata, una id. de doblar id, cuatro jarros para Kerosene, doce percheros, dos jarros grandes, una cama de madera muy vieja, una cocina económica vieja, cuatro bancos de trabajo, cuatro máquinas de hacer molduras, tres rollos de alambre, una maquinilla de café, cinco calentadores, trece jarros, una varera, una jaula para loro, dos cafeteras, trece coladeras, un lote de platos, dos depósitos de agua, treinta faroles de varios tamaños, un pison de fierro, un torno, cuatro chimeneas, tres bigórneas, tres barras de fierro, un trozo madera dura, dos estantes de pino, una mesa de id, una caja de id, un lote herramientas de hojalatería, dos fuelles chicos, seis palmatorias, seis alcuzas, una bombita de mano, dos fuelles mas, un lote de cocina, una batea, un tablon fino, un banco de trabajo, un baúl con trapos, diez y ocho palmatorias mas, una espabiladera.—Buenos Aires, 6 de Agosto de 1884.—JUAN RODRIGUEZ. 2412 26

POR LOS MISMOS

DE TODO EL ELEGANTE

Y rico MENAJE

DE LA CASA HABITACION

De la distinguida é ilustrada escritora

Sra. Eduarda Mansilla de García

Calle CHACABUCO 223

ALTOS

POR AUSENTARSE A EUROPA

Juegos de sala,
Ante-sala,
Escritorio,
Dormitorio,
Comedor,
Bronces,
Porcelanas artísticas,
Grabados,
Cuadros al óleo,
Originales de Van Dick y Cárlos Dolci, únicos en el país
Una coleccion de libros de todos idiomas y de los mas célebres autores.

Un rico piano Pleyel

1 reclinatorio vieux chéne, con esculturas antiguas
Alfombrados, cortinados, adornos, arañas, etc.

El Viérnes 15 de Agosto

(DIA DE FIESTA)

á las 12 del dia

LA CASA PODRA VISITARSE EL DIA 14

Desde las 9 p. m.

Hasta las diez de la noche

El dia y hora indicados, venderemos en remate público y dinero de contado todo el mobiliario y objetos artísticos de la referida casa, cuyo detalle en parte es como sigue:

Sala

1 juego de sala 9 piezas forrado en raso punzó con fundas estilo Luis XVI, 1 silla cortura, 8 sillas fantasía doradas, 2 id forro lampas, 2 grandes espejos marco dorado, 1 chiffonier buil, 1 escritorio jacarandá con pinturas sobre porcelana, 1 etajer vieux chéne, 1 idem buil, 1 clavicordio de Mayer Marin, 1 araña 5 luces porcelana y bronce, 4 galerías doradas con cortinas, jardineras, bronces, adornos, 4 cuadros grabados romanos y 1 representando la batalla de Trafalgar, alfombrados, etc., etc., etc.

Ante-sala

1 juego cachemir 8 piezas, 1 puf, 2 taburetes, 1 espejo medallon, 1 chaise longue, garnitura de chimenea, 2 picos de gas; 4 cuadros, 1 mesa de juego jacarandá, 1 pantalla buil, 1 mesita fantasía 1 quillingo, jardineras, 1 galería, canefa y cortinas, 1 mesa de nogal, cuadros, adornos, alfombrados, etc., etc., etc.

Escritorio

1 cuadro original de Van Dick, que perteneció al Museo de Sevilla y fué regalado por el Embajador de Inglaterra el año 50 á la Sra. Eduarda Mansilla de García, 1 rico piano Pleyel, 1 escritorio caoba, 1 sofá reps, 2 sillones cachemir, 2 sillas, 1 galería con cenefas y cortinas, 2 porte mollet, 1 banco de piano, negro y dorado, mesitas de fantasía, cortinas de ventana fantasía, 1 biblioteca jacarandá y una coleccion de libros de los autores mas célebres, 1 reloj sobre mesa, cuadros, adornos, alfombrado, etc., etc., etc.

Dormitorio principal

1 juego nogal compuesto de 1 cama camera con baldaquin colchado, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio 3 cuerpos y 1 cómoda. 1 reclinatorio vieux chéne con esculturas antiguas y 1 cuadro al óleo original de Cárlos Dolci, 1 chiffonier nogal, 1 chaise longue, cuadros, adornos, alfombrado, etc., etc., etc.

Cuarto de vestir

1 ropero de columnas vieux chene, 2 sahumadores de bronce, 1 mesa toilet nogal con luna bizantó, 1 gran galería con cenefa y cortinas, 1 mesa nogal para enfermo, 1 bidet nogal, 1 percha de pié, picos de gas, bañadera, cuadros, alfombrado, etc. etc., etc.

Comedor

1 juego comedor nogal y roble compuesto de: 1 aparador cristalero, mesa de trinchar, 1 id de comedor, 6 tablas y 12 sillas Luis XVI, 1 araña bronce 4 luces, 3 galerías nogal con cortinas reps, 2 picos gas bronce, 1 reloj de pared, 2 cuadros, 9 centros de mesa metal americano fino, bandejas, canastas, aceiteras, cubiertos, juegos para té y café de Cristoffe y Red y Barton, 1 licorera, 2 ricos juegos de porcelana fina, 1 con filete dorado y otro azul, cuadros, alfombrado, etc., etc., etc.

Un servicio de cubiertos metal americano fino, compuesto de 48 tenedores, 24 id para postre, 1 pantalla, 48 cucharas, 48 cuchillos grandes cabo marfil, 47 id para postre, 1 juego trinchantes, 6 saleros, 6 cucharitas, 72 cuchillos para postre cabo de nácar, 36 tenedores id id y plata, 6 juegos trinchantes; 1 chaira, 1 cuchara y 1 cuchillo para pescado, 1 tenaza para azúcar y 48 cucharas para postre.

Ante-comedor

4 roperos grandes, 1 gran mesa de pino, 1 filtro para agua, y 1 pico de gas.

Dos dormitorios

Con camas de fierro completas, roperos y cómodas americanas, lavatorios, sillones hamaca etc., etc., etc.

Cocina y cuarto de planchar

Batería completa, 3 tablas para planchar, brasero, planchas, máquina de coser, etc., etc.

Vestíbulos y zaguanes

2 cajones de cedro, jardineras, faroles, plantas, esculturas, cortinas de la India para ventanas y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha extension. 2368 15

POR LOS MISMOS

AL NORTE

DE UN PRECIOSO TERRENO

FRENTE A LA GRAN PLAZA 6 DE JUNIO

CALLE MONTEVIDEO 660

ESQUINA JUNCAL

Calle adoquinada, gas y agua corriente

Tramway á todas direcciones

TERRENO COMO PARA EDIFICAR

UN PALACIO

15 varas 60 centímetros de frente á Montevideo, por 81 vara 10 centímetros á la calle Juncal.

SIN BASE! SIN PRECIO!

POR LO QUE DEN

¡Títulos garantidos!

EL DIA

Domingo 17 de Agosto

A LAS 3 P. M.

Remataremos á la mas alta postura, sin base, sin precio, dinero de contado y por disolucion de sociedad el precioso terreno cuyas dimensiones son las siguientes: 15 vs 60 cts. de frente á la calle Montevideo (frente á la plaza). 31.40 á la de Juncal en el costado Sud y 17 vs. en el contra frente del fondo, en el terreno existe un edificio de 3 piezas de teja francesa, pozo, resumidero, letrina, etc., el edificio produce rentas; las paredes del Oeste y Sud son medianeras. Recomendamos este terreno por su lindísima situacion.

NOTA—El comprador entregará 200 $ m|n en el acto de firmar el boleto en garantía de su escrituracion.

Por mas datos á nuestra casa Bolivar 85. 2384-17

POR LOS MISMOS

DE LA

Joyeria, Relojeria y Plateria

DE D. BLAS MEGALE

Calle Victoria 142

FRENTE AL PASAJE

ROVERANO

Al mas alto precio

Y AL CONTADO

Por LIQUIDACION

DE TODAS LAS EXISTENCIAS

POR CAMBIAR DE DOMICILIO

El Juéves 7 y Viérnes 8

DE AGOSTO

Á LA 7 1[2 DE LA NOCHE

Brillantes
Relojes varias clases
Alhajas fantasía
Piezas artísticas
Etc., etc., etc.

Armazones, vidrieras, mostradores

arañas, etc., etc.

2316 8

POR LOS MISMOS

De lindísimos terrenos

EN

LA PLATA

Capital de la Provincia de Buenos Aires

LA CIUDAD DE MODA

Perfectamente situados

En las mejores Secciones

A pocos pasos de los principales edificios

Sin base! Sin precio!

POR LO QUE OFREZCAN

El remate se efectuará en nuestra CASA

CALLE BOLIVAR 85

El Mártes 5 de Agosto

A LA 1 P. M.

Venderemos en remate público al mas alto precio sin retirar lote, los terrenos espresados situados en las siguientes secciones:

Seccion	12	manzana	J	J	3	lotes
"	1ª	"	O	O	2	"
"	2ª	"	H	H	2	"
"	4ª	"	X		6	"
"	3ª	"	U		8	"
"	13	"	F		7	"
"	14	"	J		2	"
"	12	"	A		3	"

Además se venderán

50 lotes de terreno en las Secciones 17, 23 y 26

8 quintas bien situadas y 8 chacras.

NOTA—Todo comprador abonará el 10 ojo sobre las compras que hagan en garantía de su escrituracion. 2306 1°

POR LOS MISMOS

De 2 espléndidas CHACRAS

Con un área total de 608.418 mts. cuads.

EN EL PUEBLO DE

BAHIA BLANCA

EL GRAN PUERTO DE LA REPÚBLICA

El de mas porvenir de la Nacion

Espléndimente situadas

A pocas cuadras de la Plaza Principal

Sin base! Sin precio!

¡¡POR LO QUE DÈN!!

EL DIA

VIÉRNES 8 de Agosto

A LAS 3 P. M.

En nuestra casa, Bolivar 85

Remataremos por órden terminante de su dueño las 2 chacras arriba mencionadas, señaladas en el plano del Ejido del Pueblo, la primera con los números 233 y 245 hácia el E de la Plaza Principal compuestas cada una de una superficie de 304.209 mets cuadrados. La 1ra. linda por el Noreste con el límite Nordeste del Ejido de Bahía Blanca, por el Sud Este con el límite Sud Este del mismo, por el Sud Oeste con don Estéban Badaraco de Benito y por el Nord Oeste con don Benjamin William y la segunda linda por el Nord este con doña Manuela Uro, por el sudeste con don Enrique A Roubio, por el Sud Oeste con don Diego Celt y por el Nord Oeste con don Martin Berraondo. 2365 8

Titulos garantidos

POR LOS MISMOS

IMPORTANTISIMO

Gran centro italiano

En la ciudad de LA PLATA

Capital de la provincia de Buenos Aires

La ciudad de moda y de gran PORVENIR

SUSCRICION

A 192 LOTES

DE LINDISIMOS

TERRENOS

SECCION A

EL PAREJE MAS PINTORESCO

con frente al gran Boulevar de Circunvalacion

Donde pasará el tramway

TERRENO ALTO garantido

Precio fijo ps. 62 m|n. oro

El lote de 600 metros

Sin plazo para la EDIFICACION

Y CON ESCRITURAS GRATIS

¡ojo! y no olvidarse que á ese precio nadie vende

Es el momento de aprovechar

BASES DE SUSCRICION:

1º—Desde el 28 de Julio hasta el 11 de Agosto del corriente año queda abierta la suscricion á 192 lindísimos lotes de terreno en la ciudad de La Plata, en el paraje denominado Centro Italiano

2º Todo súbdito italiano que desee formar parte de este "Centro" importante, deberá concurrir desde el dia 28 de Julio hasta el 4 de Agosto y solicitará el lote que mas le agrade con arreglo al plano que estará á la vista en nuestra casa Bolivar 85 y en La Plata frente á la estacion 19 de Noviembre.

3º—Ningun solicitante podrá suscribirse á mas de un lote por el precio de 1000 ps. m|c. y el que quisiera mayor número de lotes abonará los demas al precio de pesos 2200 m|c. cada uno.

4º—Todo solicitante deberá abonar en el acto de suscribirse la mitad del importe del lote ó lotes que se concedan, y la otra mitad al firmar la escritura correspondiente.

NOTA—Considerando que el valor de los lotes en la ciudad La Plata ha tomado un valor crecido, que no está al alcance de muchos obreros, y deseando que estos tengan un pedazo de tierra, ofrecemos esta ventajosa oportunidad para que los que hasta hoy no han sido lo en aquella localidad reparen su incredulidad comprando un lote.

Las escrituras se entregarán libre de todo gravamen y defecto en el acto de cerrarse la suscricion.

La entrega de los lotes se efectuará por medio del Ingeniero señor Batliana.

Por planos y otros datos á nuestra casa Bolivar 85 ó á nuestra sucursal en La Plata frente á la estacion 19 de Noviembre. 2387-11

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

DE

UN ESPLENDIDO TERRENO

¡¡PERFECTAMENTE SITUADO!!

EL BARRIO HIGH-LIFE

DE GRAN PORVENIR

en la

CALLE DE ALSINA

Entre Defensa y Balcarce

Lindando por el fondo con el CONGRESO

12 metros 23 cent. de frente

POR 50 Mts. 50 Cents. DE FONDO

TASACION

2[3 partes base de venta

Perteneciente á la testamentaria de

Da. MERCEDES LEGUIZAMON

A pedido de sus herederos

EL DIA

Juéves 4 de setiembre

Sobre el mismo terreno

El dia indicado remataremos el terreno espresado, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia de la Capital de la República doctor don Benjamin Basualdo, y como perteneciente á la testamentaria de la señora doña Mercedes Leguizamon á pedido de sus herederos, todos mayores de edad.

El terreno mide 12 metros 23 centímetros de frente por 50 metros 50 centímetros de fondo, ó lo que resulte entre muros, venta AD CORPUS existe algo edificado y antiguo.

La situacion es inmejorable, de inmenso porvenir, linda por el fondo con el Congreso, á una cuadra de la Plaza.

Titulos garartidos

NOTA—El comprador abonará en garantía de la compra la suma de 200 ps. m|n. oro. 2423 S 4

POR LOS MISMOS

De 3 lindos lotes de terreno

SITIADOS EN LAS

CALLES DE CHAVANGO

ENTRE EZCURRA Y ANCHORENA

10 y 16 varas de frente

Por 50 varas de fondo

PERFECTAMENTE SITUADOS

Sin base Sin precio

POR LO QUE DÉN

El Domingo 10 de Agosto

A LA 1 P. M.

El dia indicado remataremos á la mas alta postura por órden terminante de su dueño los lindos lotes de terreno arriba espresados situados en una linda posicion y de mucho porvenir.

Los lotes son de 10 y 16 varas de frente por 50 varas de fondo.

Lindan con los terrenos de propiedad del doctor don Faustino Jorge y del Sr. Mayet.

Por la calle de Chavango, se construirá en breve el tramway que debe pasar por el Hospital de Mujeres, Penitenciaria y Parque 3 de Febrero.

Títulos garantidos

NOTA—Todo comprador abonará 50 ps. m|n. oro en garantía de su escrituracion.

OTRA—El Remate se efectuará á la hora en punto fijada. 2390 10

POR LOS MISMOS

AL NORTE

De 10 lindos lotes de terreno

ENTRANDO 3 ESQUINAS

EN EL BARRIO MAS PROGRESISTA

Calle Azcuénaga, Melo, Junin, Andes

Y la calle 60

PASANDO JUNCAL

A 2 cuadras del tramway y paseo de la Recoleta

SIN BASE! SIN PRECIO!

POR LO QUE DÉN

Por liquidacion de sociedad

El Domingo 10 de Agosto

A LAS DOS P. M.

El dia indicado remataremos al mejor precio por órden terminante de sus dueños los 10 lotes de terreno arriba espresados, situados en una excelente posicion.

Los lotes varian entre 9, 10, 15 y 18 varas de frente por 70, 45, 50 y 60 vs. de fondo.

Recomendamos á las personas de buen gusto visiten dichos terrenos pudiendo apreciar así su verdadero valor.

Títulos garantidos

NOTA—Todo comprador abonará en el acto de compra 50 $ m|n oro en garantía de su escrituracion. 2383 10

B. M.

Waldino C. Ponce

El domingo 10 de Agosto á las 4 de la tarde

De una casa con 5 habitaciones

Calle Venezuela 702 al 704

Esta propiedad se vende por mandato del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Luis A. Sauze y como perteneciente á la ejecucion seguida por don Antonio Martí nes contra la testamentaria de doña Agustina Araux.

El terreno se compone de 14 metros 70 centímetros de frente al Norte por 30 metros 35 centímetros de fondo al Sud, el edificio se compone de 5 habitaciones chicas, de material y en barro, con tirantes de madera duras y palma, con techo en algunas piezas de teja española tejada en 5,853 ps, con 63 cts. m|n. Base de venta 3,902 ps. con 46 cts. m|n.

NOTA—El comprador entregará en el momento de la compra el 5 ojo en garantía de la compra, esto es sin excepcion, pues así lo ordena el Sr. Juez; tambien deberá el comprador examinar los títulos antes del dia del remate, porque despues no se oirá reclamo al observacion. Los títulos están en la testamentaria de doña Agustina Araux y se encuentran en la Cámara de Apelaciones. Por mas datos al rematador, Perú 141, de las 2 á 4 la Oficina de D. Juan Rodriguez, en Cabildo. 2389 A 10

Beltran Benedit

REMATE JUDICIAL

De una hermosa casa

El Domingo 24 de Agosto á las 2 en punto de la tarde venderé en público remate y dinero de contado por órden del Juez de Paz del partido una preciosa finca perteneciente á la testamentaría de doña María Pajon ubicada á una y media cuadra al Norte de la Plaza Principal—compuesta de 4 piezas de ladrillo (con frente á la calle dos piezas) con techo de fierro, cocina, pozo de balde y letrina, todo lo cual se halla edificado en un terreno de 45 metros 620 milímetros de frente al Este por 49 metros 174 milímetros de fondo, al Oeste cuyo terreno está cercado de pared—plantas de sauce etc etc—y un pequeño jardin—Tasado en el todo en 744 pesos moneda nacional oro ó sean 17910 pesos moneda corriente.

Base para la venta 2[3 partes—496 ps m|n oro.

No se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes—Títulos en forma, por mas datos al martillero en el mismo local tendrá lugar el remate.—25 de Mayo, Julio 24 de 1884. 2331 24

POR EL MISMO

Judicial

UN LINDO SOLAR DE TERRENO

El Domingo 24 de Agosto á las 4 en punto de la tarde venderé en público remate y dinero de contado por órden del Juez de Paz del partido y perteneciente á la testamentaria de don Francisco Camarano, un terreno situado á 7 cuadras al Nord Oeste de la Plaza Principal, compuesto de 43 metros 30 centímetros de frente al Norte por igual estension de fondo al Sud con gran cantidad de plantas de álamo, paraíso y sauce, y varias frutales, el cual linda por el Norte calle en medio con don Saturnino Rocca, por el Sud con don Miguel Vianchi por el Este calle en medio con don Juan Camarano y por el Oeste con don Ceferino Cardoso—Tasado en 2700 pesos moneda corriente.

No se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes.

El remate tendrá lugar en el mismo solar donde estará la bandera.—Por mas datos al rematador.—25 de Mayo, Julio 22 de 1884. 2332 24

Lagos y Sahores

DE LA TIENDA Y MERCERIA

ARTES Y TUCUMAN

Perteneciente al concurso de

DANIEL L. LAURO

¡AL CONTADO!

Por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Gabriel Larsen del Castaño

Los dias Miércoles 13 y Juéves 14 del corriente á las 12 en punto, venderemos todas las existencias de dicha casa. 2393 14

David Garcia y Ca.

Judicial

DE UNA CASITA

En el partido de Flores

CUARTEL 4º

En el paraje denominado «El Caballito» muy bien situada á pocas cuadras del tramway, perteneciente á la testamentaria de Da. Toribia F. de Lopez.—Base de venta 2[3 partes de 2,010 ps. m|n con 34 cts. ó sean ps. m|c. 48,394.

Venderá en público remate el Sábado 23 de Agosto á las 2 p. m. en la misma propiedad y por órden del señor Juez de 1ra Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis A. Sauze, y como perteneciente á la espresada testamentaria la propiedad arriba indicada, compuesta de 2 piezas, caballeriza, cocina, letrina, pozo de balde con brocal y aljibe de madera, techos de azotea, tirantes de pino, construccion de ladrillo asentado en barro, revoques interiores de bosta, pisos de baldosas, puertas de pino, pilares de fierro, portera, al frente de la calle con pilares y cercos de pared en 3 costados del terreno, compuesto este de 43 mts. 30 cts. de frente al Este, por 70 mts. 70 cts. de fondo al Oeste; tasado todo en la suma de 2010 ps. con 50 cent. m|n. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2[3 partes de la tasacion. Por informes al Sr. Rodriguez ó al martillero Moreno 115.

NOTA—El comprador entregará el 5 ojo como garantía. 2380 A 23

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De una casa a la moderna

BIEN SITUADA

Calle de Entre-Rios N. 181

ENTRE BELGRANO Y VENEZUELA

Rodeada de tramways, alumbrado á gas, aguas corrientes, adoquinado mixto. Base de venta 3,689 ps. y 12 cts. m|n ó sean 88,250 ps. m|c. y 82. Perteneciente á la testamentaria de Da. Toribia F. de Lopez.—Títulos superiores.

Procederá á vender en público remate el Domingo 24 de Agosto á las 3 p. m. al mas alto precio y por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze y como perteneciente á la espresada testamentaria la casa arriba indicada, compuesta de 7 piezas, 2 zaguanes, cocina, letrina y pozo medianero, todo construido en barro, revocado interior y exteriormente en cal, techos embaldosados, tirantes de pino de tea y alfagías de quebracho, pisos de tabla y baldosa, umbrales de mármol, friso del frente de la casa id., 2 hermosas ventanas de reja á la calle, puertas vidrieras, persianas, patios embaldosados; y su terreno se compone de 7 metros 18 cts de frente al Este, por 37 metros 6 cts. de fondo al Oeste, previniéndose que por el costado Norte á los 20 metros 75 cts desde la línea de la calle empieza un martillo en favor del terreno, que mide 4 mts. 63 cts. de ancho y contado en esa forma hasta el límite del fondo, desde tiene un ancho total de 11 mts 81 cts lo que hace una superficie cuadrada de 264 mts. 21 centímetros tasado todo en la suma de 5533 ps. m|n 68 cts. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2[3 partes de la tasacion. Por informes á la Secretaría de Rodriguez ó al martillero Moreno 115.

NOTA—El comprador entregará el 5 ojo como garantía al firmar el boleto de venta. 2383 A 24

Angel Aguilar

EL DOMINGO 24 DE AGOSTO

A LAS 2 P. M.

DE LA CASA

Calle de San Juan

NUMEROS 486 Y 88

ESQUINA A LA DE SALTA

Con la base de 150,000 ps. m|c.

AD-CORPUS

El dia y á la hora indicada remataré la bien situada esquina, edificada en terreno de 28 varas de frente al Este (calle de Salta) por 20 varas 30 centímetros á San Juan, todo el frente de las dos calles, edificado con buenos materiales, maderas duras, divididas en 7 ú 8 piezas, oficinas necesarias, etc.

Esta venta es por órden de los herederos de la testamentaria de doña Victoria Ferreyra, todos mayores de edad, produce buena renta y el gran terreno se presta para construir varias casas. El barrio es inmejorable, calles empedradas, tramways, gas y aguas corrientes.

Los títulos son de primer órden pueden ver los interesados, en el estudio del Dr. Aranda, Victoria 27.

El comprador dará 10,000 ps. m|c al firmar el boleto.

El martillero Victoria 686. 2361 A 24

Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra casa calle Victoria núm. 156

De Tienda, Mercería, Ropería, Zapatería, etc.

Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderías referidas.

Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales.

N. 378 perm.

Andrés Rolon

EN SAN ISIDRO

El Domingo 24 de Agosto

A LAS 12

Espléndida chacra punto denominado «Las Blanqueadas» sobre los caminos generales que conducen á San Martin y San Fernando á una legua del pueblo.

¡Judicial!

Nueve cuadras cuadradas con mas 2020 varas cuadradas y 9 piezas de material con techos de teja.

1ra. tasacion 95,563 pesos m|c.
2a. " 71,666
Base 2[3 partes 47,792 "

Por mandato del Sr. Juez Dr. Sauze y como perteneciente á la testamentaria de D. Luciano Elizarraga procederé á la venta al contado de esta bonita chacra, compuesta de 275 vs. de frente al Sud por 700 id de fondo al Norte, con nueve piezas de material, techo de teja en buen estado. La importancia de este chacra está fuera de toda duda, pues no solamente se encuentra en caminos generales que van á distintos pueblos. La venta se efectuará en la misma chacra. Por mas informes ocurrir á la Secretaría de Sebastian Martinez en Cabildo ó al martillero Defensa 72.

NOTA—Todo comprador al firmar el boleto entregará como garantía de la compra 200 pesos m|n.

Al mismo tiempo

Y como perteneciente á la misma testamentaria, venderé dos yuntas de bueyes y un carro. 2376 24

Rufino Degreef

REMATE PERMANENTE

Dos veces por semana

LOS MARTES Y VIERNES

En la calle Piedad N. 78

A LAS 2 P. M.

TERRENOS EN "LA PLATA"

Solares, quintas y chacras en todas las secciones, desde la primera hasta la treinta y cuatro.

Venta liberal. Sin base. Al mas alto precio

Los Martes y Viernes de todas las semanas á las dos de la tarde, en mi casa calle Piedad núm. 78 remataré de 50 á 100 lotes de terrenos, Solares, quintas y chacras de La Plata, situados en todas las secciones.

Las ventas se harán siempre al mas alto precio y sin límite alguno.

Todos los lotes que venda serán garantidos para los compradores, unos con recien escrituradas, otros que no se están por el Superior Gobierno y los demas tienen delineacion concedida y cimientos abiertos.

Los planos en lo sucesivo tendrán impreso al reverso las leyes y decretos vigentes referentes á La Plata. 3224 perm.

Rodolfo Martin y Ca.

Judicial

EN SAN MARTIN

EL DOMINGO 10 DE AGOSTO A LAS DOS P. M.

Base para la venta 744 ps. m|n.

El dia y hora indicado, procederé á vender en remate público, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, y como perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Arias:—dos lotes de terrenos situados á una legua del pueblo de San Martin, compuesto el 1º de 6 manzanas equivalente á 300 varas de frente al Nord Oeste por 300 vs. de fondo al S. O. lindando á tres frentes con calles, y la otra de igual ... lindando con el anterior compuesto de 2 manzanas equivalente á 200 varas de frente al S. O. por 100 de fondo al N. E., teniendo de base los dos lotes 744 ps. m|n. Títulos buenos para verlos ocurrir á la Secretaría del Escribano Garay en Cabildo, por otros informes al escritorio del martillero. Victoria 73 (altos).—La venta se practicará en el Hotel frente á la plaza del pueblo de San Martin. 2073 A 10

Avenida 7 (Independencia) entre las calles 53 y 56 La Plata

Casa de remates y comisiones

Venta en remate público de campos, haciendas, fincas, terrenos, mercaderías, muebles, etc. y toda clase de transacciones en comprayventa.

NOTA—Para los avisos de remates é ubicaciones véanse "El DIA" y "La Capital" de La Plata.

ESCRITORIO EN BUENOS AIRES, PASAJE ROVERANO N. 4

132 perm.